



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
A septiembre 30 DE 2022



Contenido

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A SEPTIEMBRE 30 DE 2022.	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.1.1. Naturaleza jurídica:	6
1.1.2. Estructura orgánica	6
1.1.3. Naturaleza de las operaciones	8
1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción	8
1.1.5. Funciones.	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	10
1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.	11
1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores. .	12
1.3. Bases normativas y periodo cubierto.....	12
1.3.1. Periodo cubierto.....	12
1.3.2. Referencia Normativa:	12
1.3.3. Reportes e información empleada:.....	13
1.3.4. Políticas contables aplicadas	13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	14
2.1. Bases de medición utilizadas.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	14
2.2.1. Moneda	14
2.2.2. Materialidad	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
• Bases de Valuación de Activos y Pasivos:.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN.....	26
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	27
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	28
7.7. Prestación de Servicios.....	46
1.3.84.39 Arrendamiento operativo (Incluido IVA):.....	49
7.2.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	50



7.2.2. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	74
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	74
NOTA 9. INVENTARIOS	75
Cuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio.....	77
Cuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo	78
Cuenta 151422 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica.....	79
Cuenta 151490 otros materiales y suministros	79
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	80
Cuenta Bienes Muebles en Bodega.....	83
Cuenta Propiedades, Plantas y equipos no Explotados	86
Cuenta 1640 Edificaciones	87
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	89
1.6.55 Cuenta Maquinaria y Equipos	90
1.6.60 Cuenta Equipos de Laboratorio.....	90
1.6.65 Cuenta Bienes Muebles.....	91
1.6.70 Cuenta Equipos de Computación y Comunicación	91
10.4 Estimaciones.....	92
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	94
Amortización Acumulada	96
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	97
Cuenta 1906 - Avances y Anticipos Entregados	99
Cuenta 190601 - Anticipos sobre convenios y acuerdos	99
Cuenta 1909 - Depósitos Entregados en Garantía	104
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	105
GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:.....	105
Cuenta 2401: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.....	106
Cobro Cartera Terceros	107
Otros Recursos A Favor De Terceros	108
Descuentos de Nomina	108
Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	109
Cuenta 2490 - Otras Cuentas por Pagar.....	110
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	110
Cuenta 2.5.11- Beneficio a los Empleados a corto plazo	111



Cuenta 2.5.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo.....	112
Cuenta 2.5.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones	112
NOTA 23. PROVISIONES	113
Grupo 27 – Provisiones	113
Provisión para Contingencias	113
NOTA 24. OTROS PASIVOS	115
Cuenta 2.9.02- Recursos recibidos en administración.....	115
Cuenta 2.9.10: Ingresos Recibidos por Anticipado.	115
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	116
25.1 ACTIVOS CONTINGENTES	116
2.5.2 PASIVOS CONTINGENTES	116
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	117
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	117
CUENTA 8315: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	117
CUENTA 8355: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	118
CUENTA 8361: RESPONSABILIDADES EN PROCESO	118
CUENTA 8390: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL.....	118
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	119
CUENTA 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	120
NOTA 27. PATRIMONIO.....	121
Cuenta 3.1.10 - Utilidad o excedente del ejercicio	122
NOTA 28. INGRESOS.....	125
4.8.08.17 Arrendamiento Operativo	129
4.08.26 Recuperaciones	130
NOTA 29. GASTOS	131
GRUPO 51- De administración y operación	132
29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas.....	132
Cuentas 5.1.01 Sueldos y salarios	132
Horas extras y festivos	133
Cuenta 5.1.03 Contribuciones Efectivas.....	134
Cuentas 5.1.04 Aportes sobre la nómina	134
Cuentas 5.1.07 Prestaciones sociales.....	134
Cuentas 5.1.11 Gastos Generales	135



Cuentas 5.1.20 Impuestos, Contribuciones y Tasas	142
9.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	144
Cuenta 5.3.60 - Depreciación propiedades, planta y equipo	144
Cuenta 5.3.66 - Amortización De Activos Intangibles	144
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	145
Grupo 58 - Otros Gastos.....	145



**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

EXPRESADAS EN PESOS.

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A SEPTIEMBRE 30 DE 2022.

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica:

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

1.1.2. Estructura orgánica

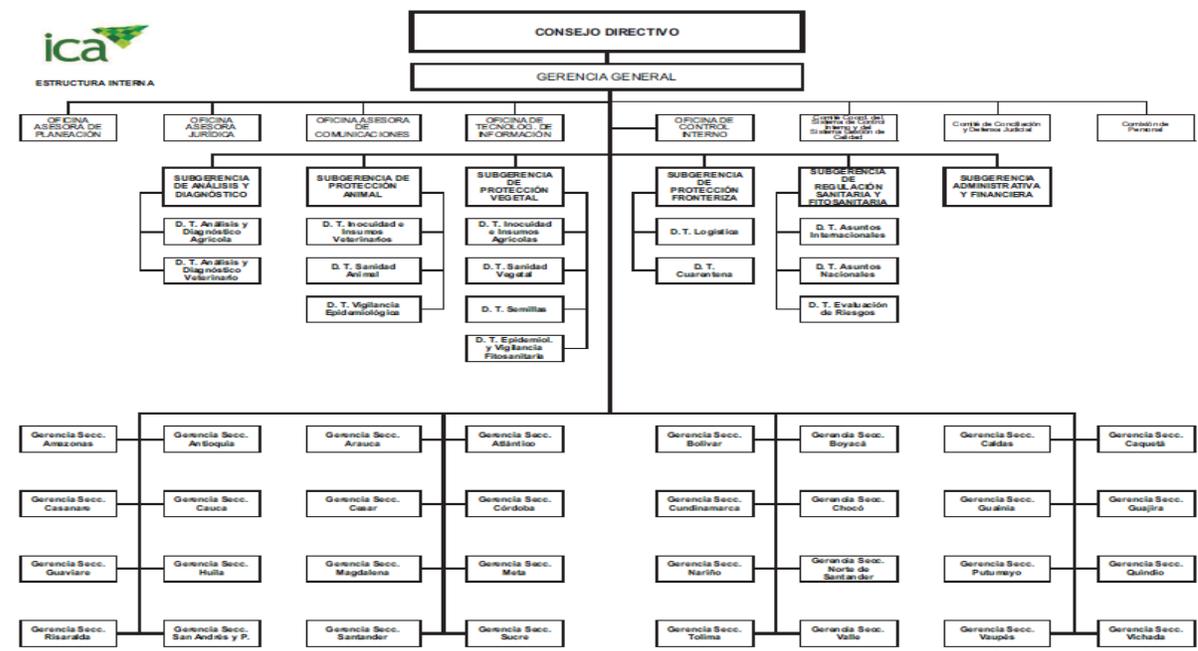
La estructura orgánica del Instituto Colombiano Agropecuario, se reglamentó mediante el decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones. En el capítulo IV se establece la estructura y las funciones de las dependencias así:

1. Consejo Directivo.
2. Gerencia general
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
 - 2.4. Oficina de Control Interno.
 - 2.5. Oficina de Tecnologías de Información.
3. Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria.
 - 3.1. Dirección Técnica de Asuntos Internacionales.



- 3.2. Dirección Técnica de Asuntos Nacionales.
- 3.3. Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos.
- 4. Subgerencia de Protección Fronteriza
 - 4.1. Dirección Técnica Logística.
 - 4.2. Dirección Técnica de Cuarentena.
- 5. Subgerencia de Protección Animal
 - 5.1. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.
 - 5.2. Dirección Técnica de Sanidad Animal.
 - 5.3. Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica.
- 6. Subgerencia de Protección Vegetal
 - 6.1. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas.
 - 6.2. Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.
 - 6.3. Dirección Técnica de Semillas.
 - 6.4. Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.
- 7. Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
 - 7.1. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario.
 - 7.2. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola.
- 8. Subgerencia de Pesca y Acuicultura
 - 8.1. Dirección Técnica de Regulación.
 - 8.2. Dirección Técnica de Registro, Control y Atención al Ciudadano
- 9. Subgerencia Administrativa y Financiera
- 10. Oficinas Regionales Especiales de Pesca Marítima y Gerencias Seccionales.
- 11. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 11.1. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad.
 - 11.2. Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Comisión de Personal.





1.1.3. Naturaleza de las operaciones

Misión Institucional.

Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

Visión Institucional.

Para el año 2.022 el ICA incrementará su reconocimiento como autoridad sanitaria y de inocuidad agroalimentaria, en el ámbito nacional e internacional

1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción

El Instituto colombiano Agropecuario – ICA – realiza sus actividades a nivel nacional teniendo sedes en todos los departamentos del país y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la dirección; Carrera 68A N° 24B – 10 – Edificio Plaza Claro Torre 3.

1.1.5. Funciones.

Las funciones de Instituto Colombiano Agropecuario están reglamentadas en Capitulo II, Artículo 6° del decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones.

Funciones Generales. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la formulación de la política y los planes de desarrollo agropecuario, y en la prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales.
2. Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines.
3. Ejercer el control técnico sobre las importaciones de insumos destinados a la actividad agropecuaria, así como de animales, vegetales y productos de origen animal y vegetal, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, cuando así lo exija el país importador.
4. Ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.



5. Ejercer las funciones previstas en las normas vigentes como autoridad nacional competente para aplicar el régimen de protección a las variedades vegetales.
6. Adoptar, de acuerdo con la ley, las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que sean necesarias para hacer efectivo el control de la sanidad animal y vegetal y la prevención de riesgos biológicos y químicos.
7. Coordinar la realización de acciones conjuntas con el sector agropecuario, autoridades civiles y militares y el público en general, relacionadas con las campañas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para mantener y mejorar el estatus de la producción agropecuaria del país, y en general para cumplir con el objeto del Instituto.
8. Procurar la preservación y el correcto aprovechamiento de los recursos genéticos vegetales y animales del país, en el marco de sus competencias.
9. Administrar el Fondo Nacional de Emergencia Sanitaria y Fitosanitaria.
10. Fijar las tasas y tarifas por los servicios que preste directa o indirectamente, de conformidad con los procedimientos que fije la ley.
11. Promover y financiar la capacitación de personal para su propio servicio o del de las entidades con las cuales se asocie o celebre convenio.
12. Financiar y contratar la ejecución de los programas de investigación de transferencia y tecnología que sean aprobados por el Consejo Directivo del ICA para cumplir el Plan Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria adoptado por el Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias, o asociarse para el mismo fin.
13. Propiciar los convenios de cooperación técnica nacional e internacional en las áreas de investigación y transferencia de tecnología y de protección a la producción agropecuaria.
14. Autorizar personas jurídicas del sector oficial o particular para el ejercicio de actividades relacionadas con la Sanidad Animal, la Sanidad Vegetal y el Control Técnico de los Insumos Agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.
15. Regular el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.
16. Ejecutar los procesos de administración de recursos pesqueros y acuícolas en lo referente a investigación, ordenamiento, registro y control.

17. Otorgar permisos, patentes, concesiones y autorizaciones para ejercer la actividad pesquera y acuícola.
18. Mantener actualizado el registro de pesca y acuicultura nacional.
19. Conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios, directamente o a través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia.
20. Imponer multas y sanciones administrativas, incluyendo la suspensión y/o retiro del permiso o la licencia de pesca a los productores y a los extractores que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, tallas y demás restricciones de preservación de las especies.
21. Orientar la gestión de recursos de asistencia técnica y cooperación internacional en materia de sanidad agropecuaria y de administración de los recursos pesqueros y acuícolas y representar al país en los foros y ante organismos internacionales en cumplimiento de su objeto.
22. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la política, estrategias, planes y gestión del Instituto.
23. Las demás funciones que le impongan la ley o el Gobierno Nacional.

Parágrafo 1°. Para el cumplimiento de las funciones del Instituto, asignadas en el presente decreto, este podrá ejercer sus actividades directamente o por intermedio de personas jurídicas oficiales o particulares, mediante delegación, contratación o convenios.

Parágrafo 2°. Las decisiones administrativas y las medidas de prevención sanitaria, de control de insumos o de administración de los recursos pesqueros y acuícolas que el Instituto, expida o adopte se dirigirán exclusivamente a velar por la seguridad colectiva de la producción agrícola y pecuaria, sin atender a situaciones particulares o subjetivas.

Parágrafo 3°. El Instituto podrá asesorar a las entidades del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, pero no asumirá funciones de vigilancia ni supervisión dentro del mismo. Tampoco le corresponde inscribir asistentes técnicos ni áreas sembradas para los efectos de dicho Sistema.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos



internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.

El proceso contable del Instituto se está viendo afectado, por lo siguiente:

Administrativas:

Desde el año 2012 hasta la fecha el Instituto ha contado con una planta autorizada de 1.809 empleos, que ha resultado insuficiente para desarrollar de manera oportuna su labor misional, situación que ha obligado a la contratación de prestación de servicios personales. De acuerdo con el análisis realizado sobre el comportamiento de la contratación de prestación de servicios de los últimos 5 años, se evidenció que el personal vinculado bajo esta modalidad, representa un 60% del total de personal con que opera la entidad, reflejado prácticamente en todas las vigencias desde el año 2017.

Esta vinculación está limitada a la vigencia presupuestal, por esta razón se interrumpe en la época en que más se requiere del apoyo en las actividades inherentes al cierre contable y a la preparación de informes, además se pierde por esta circunstancia, la continuidad en los procesos.

Es importante aclarar que el Instituto logró la expedición del Decreto 091 de 2022, mediante el cual se crearon 308 empleos (287 del nivel profesional y 21 del nivel técnico), para llegar a una planta final de 2.117 empleos, esto representa un incremento del 17% sobre la planta actual autorizada, distribuida en 403 empleos en oficinas nacionales y 1714 en seccionales, fortaleciendo la gestión administrativa y financiera y prestación del servicio en las regiones, oficinas nacionales, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, así como la prestación de servicios en los laboratorios.

Adicionalmente, durante el 2022 se adelantará el concurso de méritos con la CNSC mediante el cual se proveerán 408 vacantes, lo que reducirá los riesgos existentes

Orden Contable

- Al cierre del periodo septiembre 30 de 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aún no ha habilitado los procesos de Cartera, Nomina, Propiedad Planta y Equipo en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, la presentación de los Estados Financieros del Instituto. la falta de articulación de los procesos administrativos y financieros en SIIF, generan reprocesos manuales para actualizar la información de los sistemas alternos y posteriores conciliaciones de los mismos a fin de obtener unidad en la presentación de los Estados Financieros del Instituto. Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.
- La entidad debe manejar adicionalmente y de forma paralela otro sistema de información (NOVASOFT), para el detalle de los ingresos tarifados, esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.

1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Durante el período contable 2022 se aplicó el Manual de Políticas Contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los cambios generados como resultado de la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, afectaron los saldos contables de la entidad.

1.3. Bases normativas y periodo cubierto.

1.3.1. Periodo cubierto

El periodo contable del Instituto colombiano Agropecuario es el comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2022.

1.3.2. Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016

plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación

1.3.3. Reportes e información empleada:

- Estado de situación financiera con corte a 30 de septiembre de 2022.
- Estado de resultados con corte a 30 de septiembre de 2022.
- Notas a los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2022.
- Información contable reportada a la UAE- Contaduría General de la Nación, con corte a 30 de septiembre de 2022.

1.3.4. Políticas contables aplicadas

- Equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Activos y pasivos contingentes

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205, en este mismo sentido se autoriza mediante Decreto 091 de 2022, la creación de 308 nuevos empleos los cuales serán proveídos mediante nombramientos provisionales.

Con personería jurídica, NIT 899999069-7, código Institucional ENT- 023800000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación 17-02-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición utilizadas

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución No 00022290 de 2018 y actualizado mediante resolución No 109821 de octubre de 2021 y sus modificaciones, denominado al costo de la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

El Instituto Colombiano Agropecuario prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

2.2.2 Materialidad

En el contenido de las políticas contables del Instituto Colombiano Agropecuario, aprobadas mediante la resolución No 00022290 de 2018 y actualizado mediante resolución No 109821 de octubre de 2021 y sus modificaciones, para lo cual se estableció materialidad para las siguientes cuentas.

- Depósitos en instituciones financieras: El Instituto Colombiano Agropecuario revelará los aspectos señalados en el numeral 1.3.5.2 del capítulo VI del marco normativo para las entidades de gobierno teniendo en cuenta la materialidad definida para esta cuenta de 300 SMMLV. Dichas revelaciones
- Activos: En el Instituto Colombiano Agropecuario se establece que la materialidad para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo será igual o superior 1 SMMLV
- Corrección de errores de periodos anteriores: cuya materialidad sea superior al (superiores al 1% del valor del activo total) implicara la reexpresión de manera retroactiva de la información comparativa afectada por el error.
- Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- Impuestos;
- Transferencias;
- Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
- Ingresos y gastos financieros;
- Beneficios a los empleados;
- Depreciaciones y amortizaciones de activos; y
- Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

- Bases de Valuación de Activos y Pasivos:

ACTIVO

Corresponden a los recursos controlados por el Instituto, producto de eventos pasados, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos en el futuro. Para su reconocimiento, la generación de potencial de servicio o de beneficios económicos debe ser probable y su medición debe ser fiable.

Efectivo y equivalentes al efectivo.

Para el Instituto, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de sus actividades. Su reconocimiento inicial, así como su medición posterior se realizan por el costo de la transacción.

Inversiones

El Instituto reconoce las participaciones patrimoniales que posee en los Fondos Ganaderos en la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realizó por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción.

Cuentas por Cobrar.

Para el Instituto, las cuentas por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad originados por concepto de multas; ingresos públicos creados por disposiciones legales, con base en pagos obligatorios, destinados a contribuir al sostenimiento de las entidades; prestación de servicios en desarrollo de sus actividades; cuotas partes de pensiones; enajenación de activos; indemnizaciones; arrendamientos operativos; entre otros.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por cobrar se mantendrá por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor, para el caso de los recursos a cargo de terceros; de manera individual, en la medida en que sea significativa; o de forma colectiva, cuando las cuentas por cobrar que se agrupen compartan características similares de riesgo crediticio.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El Instituto emitió la resolución No. 107408 del 5 de octubre de 2021 por medio de la cual se constituye el Comité de Cartera del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en cumplimiento del Decreto 445 de 2017 "Por el cual se adiciona el Título 6 a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y se reglamenta el parágrafo 4º del artículo 163 de la ley 1753 de 2015, sobre depuración definitiva de la cartera de imposible recaudo de las entidades públicas de orden nacional", que le permite castigar aquella cartera de difícil recaudo, de conformidad con las causales establecidas en el Decreto 1068 de 2015, adicionado por el Decreto 445 de 2017."

Préstamos por cobrar.

Para el Instituto, los préstamos por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad pendiente de recaudo, otorgados a los empleados.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros. Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Inventarios.

Para el Instituto, los inventarios comprenden el valor de los bienes de consumo nuevos que aún no han sido colocados en servicio, los cuales van a ser consumidos en actividades de prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo,

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza del inventario, se realiza por su valor en libros. Por su parte, para la medición posterior se aplicará la siguiente política contable:

a. Los inventarios que se tengan para consumir al interior de la entidad con propósitos administrativos se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición, y serán objeto de deterioro cuando el valor neto de realización sea inferior al costo del inventario; y

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Por su parte, los inventarios que se distribuyan gratuitamente o que se consuman al interior de la entidad con propósitos administrativos, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

Propiedades, planta y equipo.

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Atendiendo su naturaleza, corresponden a terrenos (urbanos y rurales); semovientes (de trabajo); construcciones en curso (edificaciones); bienes muebles en bodega (maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); propiedades, planta y equipo no explotados (redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); edificaciones (edificios y casas; oficinas;

cafeterías y casinos; colegios y escuelas; silos; invernaderos; casetas y campamentos; parqueaderos y garajes; bodegas; instalaciones deportivas y recreacionales; estanques y otras edificaciones); redes, líneas y cables (líneas y cables de interconexión); maquinaria y equipo (equipos agropecuarios, equipos de construcción, enseñanza, ayuda audiovisual y herramientas y accesorios); equipo médico y científico (equipo de laboratorio), muebles, enseres y equipos de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación (terrestre; marítimo y fluvial; entre otros); y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (equipos de hotelería y restaurante y cafetería).

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los bienes, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, se realiza por el costo de adquisición. Para la medición posterior, el Instituto medirá sus propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Así mismo, aplicará una medición por componentes para aquellas partidas que sean materiales, es decir, para aquellos elementos cuyo valor sea igual o superior a 120 SMMLV y dentro del activo se identifiquen partes que representen más del 30% del costo de este y tengan una vida útil incomparable con la del activo del cual hacen parte.

Los bienes muebles cuyo costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente (SMMLV), por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta sobre su vida útil técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

La evaluación del deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo se realizará cuando el valor en libros del activo sea superior a 300 SMMLV. Así mismo, la determinación de los indicios de deterioro, como su determinación y cálculo estarán a cargo del Grupo de Control de Activos y Almacenes, para el caso de los bienes muebles, y del Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento y la Oficina Asesora Jurídica, para el caso de los bienes inmuebles.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la propiedad, planta y equipo, afectando el gasto del periodo.

Activos intangibles.

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo de adquisición. Por su parte, la medición posterior se realizará por su costo menos la amortización acumulada y no serán objeto de verificación ni cálculo de deterioro, sino que se darán de baja.

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario.

Otros activos.

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo en el momento de la operación y entrega de los recursos entregados en calidad de anticipo, admiración, avances etc.

Para la medición posterior el Instituto aplicará la siguiente política contable:

- A.** Los bienes y servicios pagados por anticipado, y los avances y anticipos entregados se medirán por el valor de la transacción menos la amortización acumulada, si procede, o por el valor de la transacción reconociendo las legalizaciones del anticipo por parte del tercero, cuando a ello haya lugar;
- B.** Los recursos entregados en administración se medirán por el valor legalizado por el administrador o por el valor suministrado por el mismo dependiendo del tipo de negocio, a través del cual se administran los recursos; y
- C.** Los depósitos entregados en garantía mantendrán su valor hasta que su garantía sea ejecutada o reintegrada.

PASIVOS.

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

Para su reconocimiento, debe existir una obligación de reembolsar unos recursos o de pagar por la adquisición de bienes o servicios, o una obligación sobre la cual existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Préstamos por pagar

Para el Instituto, los préstamos por pagar corresponden a los recursos financieros a corto plazo recibidos por la entidad del gobierno general para su uso, los cuales, conforme a la política contable definida, se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros y se reconocen los intereses por pagar como un valor del préstamo.

Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado, que corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Para el efecto, reconocerá el costo efectivo como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo; los gastos de financiación como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto; y los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Cuentas por pagar.

Para el Instituto, las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de:

- A.** Adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, bien sea, en desarrollo de sus actividades o para la ejecución de proyectos de inversión;
- B.** Obligaciones adquiridas por programas con entidades del sector privado;
- C.** Recursos recaudados o pendientes de recaudo, de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, en la medida en que el Instituto posea el derecho de cobro o de retención de tales recursos;
- D.** Descuentos realizados en la nómina de sus trabajadores o pensionados, de propiedad de otras entidades u organizaciones, los cuales deben ser reintegrados conforme a plazos y condiciones establecidas;
- E.** Pagos o abonos en cuenta que realice el instituto, los cuales son recaudos por los agentes de retención;
- F.** Impuestos que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme; y
- G.** Otras obligaciones contraídas, por concepto de seguros, saldos a favor de beneficiarios, aportes, cheques no cobrados o por reclamar, servicios, entre otras.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros o por el valor de las obligaciones. Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por pagar se mantendrá por el valor de la transacción y serán dadas de baja cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Beneficios a los empleados.

Para el Instituto, los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones por pagar originadas por los servicios prestados durante el periodo contable, las cesantías retroactivas, indemnizaciones y las pensiones de jubilación patronales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros, atendiendo la naturaleza de estos. El saldo por registrar por dicho concepto, con corte al 1 de enero de 2020, fue tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor de las cesantías retroactivas, tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano.

Para efectos de la transición, se procedió a reclasificar la proporción correspondiente de las cesantías retroactivas del grupo de Beneficios a los empleados a corto plazo por concepto de cesantías.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor en libros, el cual fue reclasificado de la cuenta *Salarios y prestaciones sociales* a la subcuenta *Indemnizaciones* de la cuenta *Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual*.

Beneficios post-empleo - pensiones

Para su reconocimiento inicial, se realizaron los siguientes procedimientos:

- A. La reclasificación de la partida asociada a la cuenta *pensiones y prestaciones económicas por pagar* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* de las cuotas partes de pensiones;
- B. La reclasificación de la cuenta *provisión para pensiones* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* del cálculo actuarial de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones; y
- C. La eliminación de las obligaciones por amortizar de dicho cálculo reconocidas previamente como un pasivo estimado por concepto de provisión de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones por amortizar (db), afectando directamente el patrimonio en la cuenta *impactos por la transición al nuevo marco de regulación*.

Provisiones.

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

El saldo por registrar por concepto de provisiones originadas por litigios y demandas, con corte al 31 de diciembre de 2010, corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

Para efectos de la medición posterior, la Oficina Asesora Jurídica del ICA suministrará reporte al Grupo de Gestión Contable, por medio del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, para ejecutar los siguientes procedimientos:

- A.** Si la probabilidad de pérdida del litigio se evalúa como alta (más del 50%), se reconocerá como provisión y se realizará la estimación de la cuantía con base en las pretensiones;
- B.** Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como media (superior al 25% e inferior o igual al 50%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia;
- C.** Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como baja (entre el 10% y el 25%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia.
- D.** Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como remota (inferior al 10%) no se reconocerá ni se revelará el hecho económico.

Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación correspondiente ya no sea probable, el Instituto procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Otros pasivos.

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos del Instituto Colombiano Agropecuario.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de estos, se realiza por su valor en libros. Para su medición posterior, aplicará los siguientes procedimientos:

- A.** Los dineros recibidos por la entidad para su administración se actualizarán de acuerdo con la ejecución de estos o de acuerdo con la legalización que se realice sobre la ejecución; y
- B.** Los ingresos recibidos por anticipado por la venta de bienes y servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida.



• **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 18. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 19. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 20. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, las cuentas de efectivo y equivalentes del efectivo comprenden los fondos de caja menor los depósitos en instituciones financieras y los equivalentes a efectivo. Estas cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorros y en fondos, disponibles para el desarrollo de la misión del Instituto. El valor de este grupo está conformado así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.165.374.008,61	6.736.247.903,68	429.126.104,93
1.1.05	Db	CAJA	44.000.000,00	46.000.000,00	- 2.000.000,00
1.1.05.02	Db	CAJA MENOR	44.000.000,00	46.000.000,00	- 2.000.000,00
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.121.374.008,61	6.690.247.903,68	431.126.104,93
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	7.121.357.636,64	6.690.231.548,05	431.126.088,59
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16.371,97	16.355,63	16,34

Cuenta 1.1.05 – Caja

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.05	Db	CAJA	44.000.000,00	46.000.000,00	- 2.000.000,00
1.1.05.02	Db	CAJA MENOR	44.000.000,00	46.000.000,00	- 2.000.000,00

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 en el Título 5 reguló la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y las entidades nacionales, con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta y con carácter no financiero respecto de los recursos que le asigna la Nación. Que de conformidad con el artículo 2.8.5.2., del citado Decreto las cajas menores se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano, en la cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gasto que se puede realizar. Así mismo, se deberá indicar la unidad ejecutora y la cuantía de cada rubro presupuestal" Que según lo señala el artículo 2.8.5.4. Del Decreto 1068 de 2015, se debe establecer la cuantía de la caja menor, teniendo en cuenta el presupuesto vigente de cada organismo o entidad.

El Instituto establece para la vigencia que en la sede de Oficinas Nacionales requieren disponer de una Caja Menor con el fin de sufragar los gastos imprevistos y urgentes que se presenten, en desarrollo de las funciones y los objetivos a ella asignados En la vigencia 2022 con corte a marzo se creó 02 Dos cajas menores (1 Una por recursos propios), y (1 Una por recursos nación) para el pago de gastos generales y viáticos, que permitieron la optimización y gestión de recursos en las diferentes dependencias en las oficinas naciones.

Mediante resolución No. 00002042 de febrero 15 de 2022, por la cual se crean (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Nación por un valor de \$ 31.000.000,00 para sufragar gastos generales. Bajo la resolución 00005645 de fecha 07 de abril de 2022 presenta adición por valor de \$ 6.000.000,00.

Mediante resolución No. 00002043 de febrero 15 de 2022, por la cual se crean (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Propios por un valor de \$ 7.000.000,00 para sufragar gastos generales.

Cuenta 1.1.10.05 - Depósitos en Instituciones financieras.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.121.374.008,61	6.690.247.903,68	431.126.104,93
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	7.121.357.636,64	6.690.231.548,05	431.126.088,59
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16.371,97	16.355,63	16,34

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras a 30 de septiembre 2022 destinados para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del presupuesto del Instituto, dichos fondos son afectados por los depósitos, transferencias, traslados, retiros, notas débito y crédito entre otras como resultado de los Ingresos recibidos por la prestación de servicios.



BANCO	N° CUENTA BANCARIA	DESCRIPCION	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2300201270	ICA PRODUCTOS Y SERVICIOS	41.813.657,42
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126304	GASTOS GENERALES	92.085.257,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126296	SERVICIOS PERSONALES	75.309,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	014126312	TRANSFERENCIAS	167.528.366,28
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969993628	ICA - GUIAS DE MOVILIZACION	1.188.653.738,08
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998189	ICA RECAUDOS	2.888.080.414,61
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998288	ICA PAGO PROVEEDORES	363.064.537,07
BANCOLOMBIA S.A.	3185112905	CONVENIO 72159	894.157.352,72
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	121013320	RECAUDO ICA - COLPATRIA	1.184.508.141,59
BANCO DE OCCIDENTE	230055964	ICA RECAUDOS	137.823.799,34
BANCO DE OCCIDENTE	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	162.936.810,47
BANCO DE OCCIDENTE	230882540	PAGADORA PEAJES NIVEL NACIONAL	458.927,06
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3023001864	ICA GESTION JURIDICA	171.326,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8900757223	CONVENIO 003 2016 GOBIERNO HOLANDA	16.371,97
TOTAL			7.121.374.008,61

Teniendo en cuenta la materialidad definida en las políticas contables del Instituto, se detallan las cuentas bancarias, los cuales se efectuaron movimientos significativos en los 2 trimestres de la vigencia 2022 así: Banco Davivienda No 008969998288.

NO COMPROBANTE	FECHA REGISTRO	VALOR
727	31/01/2022	3.000.000.000,00
3327	31/01/2022	97.578.606,00
3332	31/01/2022	35.489.050,00
3211	31/01/2022	377.533.360,00
3212	31/01/2022	143.625.322,00
14977	28/02/2022	6.500.000.000,00
15019	28/02/2022	1.306.085.130,00
15020	28/02/2022	199.406.000,00
15021	28/02/2022	396.659.856,00
25586	31/03/2022	198.572.000,00
29072	31/03/2022	397.154.884,00
33054	31/03/2022	5.000.000.000,00
25585	31/03/2022	1.387.766.375,00
50355	2022-04-29	423.147.031,00
50362	2022-04-29	8.000.000.000,00
50363	2022-04-29	1.373.772.852,00
59472	2022-05-17	1.764.934.216,00
67329	2022-05-31	7.000.000.000,00
67370	2022-05-31	438.023.487,00
85573	2022-06-29	460.606.923,00
90115	2022-06-30	1.313.304.544,00
102770	20/07/2022	9.000.000.000,00
107068	29/07/2022	2.094.691.051,00
107069	29/07/2022	206.664.000,00
107073	29/07/2022	68.286.300,00
107075	29/07/2022	47.102.800,00
107095	29/07/2022	143.748.700,00
107249	29/07/2022	62.458.671,00
107545	10/08/2022	72.285.937,50
117627	26/08/2022	432.462.626,00
117628	31/08/2022	176.178.926,00
123098	31/08/2022	1.475.430.257,00
123099	31/08/2022	205.756.312,00
123100	31/08/2022	140.740.900,00
123588	01/09/2022	8.000.000.000,00
136297	26/09/2022	8.000.000.000,00
136186	26/09/2022	1.528.946.747,00
136187	26/09/2022	437.413.316,00
136188	26/09/2022	207.715.000,00
136189	26/09/2022	187.753.846,00
136190	26/09/2022	143.543.800,00

La variación que se tiene en esta cuenta es debido al aumento de los servicios tarifados del Instituto a comparación de la vigencia 2021 y la gestión que se viene haciendo para la recuperación de cartera del Instituto durante los 3 trimestres de la vigencia 2022. El Instituto continúa en la vigencia 2022 realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta

Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta. Adicional en la vigencia 2022 el Instituto Colombiano Agropecuario durante el primer trimestre presenta una disminución en el saldo con relación a la vigencia 2021 esto se debe a que el instituto ha venido realizando los traslados de la cuenta bancaria 8969998288 a la CUN, los cuales ascienden a La suma de \$ 72.444.838.825,50 siendo esta la variación más significativa.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario reconoce como Inversiones de administración de liquidez al costo, las participaciones patrimoniales en los Fondos Ganaderos, las cuales corresponden a instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

En este grupo se encuentran registradas las inversiones que el Instituto ha realizado en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los recursos de liquidez de las entidades del sector público.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A SEPTIEMBRE					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021		SALDO FINAL 2021
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0.00	9,132,970.00	9,132,970.00	0.00	9,142,970.00	9,142,970.00	-10,000.00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez	0.00	9,132,970.00	9,132,970.00	0.00	9,142,970.00	9,142,970.00	-10,000.00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-	Db	Instrumentos derivados y coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las inversiones en acciones que posee el Instituto en diferentes entidades, y están registradas con base en el nominal de cada acción, y corresponden a las relacionadas a continuación:

ENTIDAD	VALOR ACCIONES
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A	64,290.00
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	414,630.00
C.I UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	378,010.00
FONDO GANADERO DE CORDOBA S.A.	79,420.00
FONDO GANADERO DEL CAQUETA S.A. EN LIQUIDACION	8,118,020.00
FONDO GANADERO DEL PUTUMAYO S.A EN LIQUIDACION	10,000.00
COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	8,540.00
FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	7,520.00
FONDO GANADERO DEL META S. A.	42,540.00
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	10,000.00
TOTAL	9,132,970.00

En la vigencia anterior, el Grupo de Gestión Contable solicito al Grupo de Gestión Financiera hacer las respectivas gestiones para el traslado de las Acciones del Instituto a la CUENTA ÚNICA NACIONAL -CUN, el Grupo de Gestión Financiera dio a conocer la respuesta emitida por La Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien indica: La

Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permite comunicar que el procedimiento de entrega de acciones que INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA tiene en fondos ganaderos, no es procedente de la misma forma que en la que se entregaron los títulos de tesorería TES para alimentar la cuenta Única Nacional.

Es de resaltar que para que dichas acciones alimenten la cuenta única Nacional deberían ser objeto de Negociación en Bolsa y el producto de dicha negociación proceder con el traslado líquido de recursos para alimentar la SCUN del ICA.

En el mes de junio de 2022, se recibe por parte del grupo de gestión financiera el certificado de CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, con fecha de expedición 15 de junio de 2022 donde indica que el FONDO GANADERO DE ARAUCA S.A. se encuentra en liquidación y se requiere hacer los respectivos registros contable para la cancelación de las Acciones a nombre del Instituto, el cual se realiza por comprobante manual.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno permite reconocer como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022							VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.435.937.255,41	967.749.548,97	2.403.686.804,38	3.326.859.251,54	1.401.322.533,97	4.728.181.785,51	-2.324.494.981,13
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	862.752.398,33	0,00	862.752.398,33	753.017.348,03	0,00	753.017.348,03	109.735.050,30
1.3.1.3	Db	Cuota de Fomento	87.075.040,00	0,00	87.075.040,00	0,00	0,00	0,00	87.075.040,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	395.872.877,00	0,00	395.872.877,00	2.394.978.604,43	0,00	2.394.978.604,43	-1.999.105.727,43
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	90.236.940,08	0,00	90.236.940,08	178.863.299,08	0,00	178.863.299,08	-88.626.359,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	1.761.302.505,00	1.761.302.505,00	0,00	1.848.797.725,00	1.848.797.725,00	-87.495.220,00
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	-793.552.956,03	-793.552.956,03	0,00	-447.475.191,03	-447.475.191,03	-346.077.765,00

El saldo de la cuenta está compuesto por conceptos tales como Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, entre otros tenemos:(Multas, Sanciones, Intereses), Prestación de servicios (Asistencia técnica), Otras cuentas por cobrar (Cuotas partes de pensiones, Intereses de mora, Arrendamiento operativo, Otras cuentas por cobrar), Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Prestación de servicios, Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo), Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Prestación de servicios; Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; Rentas parafiscales; Otras cuentas por cobrar).

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.11.02	Db	Multas	862.752.398,33	753.017.348,03	109.735.050,30

Corresponden a Resoluciones sancionatorias y Multas que expiden las seccionales ICA por diversos conceptos tales como incumplimiento de las normas establecidas para el buen desarrollo del sector agropecuario, en donde el instituto tiene la facultad para interponer recursos contra aquellos terceros que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, talas y demás restricciones de preservación de las especies, a su vez aquellos que vulneren los controles establecidos a las enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, la protección de las variedades vegetales, riesgos biológicos y químicos, prevención, control, erradicación, manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local y demás conceptos inherentes a la sanidad agropecuaria del país.

Para septiembre de 2022 el saldo es de \$ 862.752.398,33 está representado en 27 seccionales ICA a nivel nacional, quienes tienen la facultad para expedir Resoluciones sancionatorias y trasladarlas a la sede de Oficinas Nacionales una vez se le dicte constancia ejecutoria para iniciar la etapa de cobro persuasivo.

A continuación, se detallan las resoluciones que al cierre del trimestre conforman el saldo de las cuentas por cobrar en proceso de cobro persuasivo; sin embargo; la información de 265 resoluciones se encuentra en proceso conciliatorio con el área financiera:

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	SALDO ESTADOS FINANCIEROS
21522391	MARIA NUBIA RENDON LOPEZ	0000022445-1	\$ 91.924,00
65553204	ANA JULIA SEDANO FONSECA	0000023897-1	\$ 758.400,00
20684685	LEONOR CHAVARRO CRUZ	0000010846-1	\$ 91.927,00
3162664	HUMBERTO LEON RUBIANO GOMEZ	0000024216-1	\$ 183.900,00
74369955	RODRIGO PAMPLONA RINCON	0000025809-1	\$ 689.454,00
27215115	INES MARIA LOPEZ QUENAN	0000004376-1	\$ 68.943,00
18142621	ANGEL FRANCISCO BURBANO	0000030876-1	\$ 344.715,00
27748628	NINA MEZA CASTELLANO	0000021875-1	\$ 275.782,00
42896301	LILIANA MARIA CALLE GOMEZ	0000025832-1	\$ 5.671.074,00
7309823	WILSON GAMBOA	0000011335-1	\$ 616.000,00
12580226	ALVARO OCHOA ARIAS	0000009579-1	\$ 368.850,00
4925084	LUIS MARIA CHAVARRO CALDERON	0000013601-1	\$ 214.780,00
3386314	TIBERIO DE JESUS VAHOS CHAVARRIA	0000010928-1	\$ 214.783,00
91073626	JULIO CESAR BUENO DURAN	0000002926-1	\$ 4.510.450,00
5711397	JAIME CASTELLANOS SANCHEZ	0000024296-1	\$ 1.245.743,00
12282319	WALTER GONZALO GUEVARA SALAZAR	0000025110-1	\$ 68.995,00
85080646	CARLOS ARTURO OSORIO VISBAL	0000028663-1	\$ 429.566,00
35413398	MARIA DOMINGA ALARCON CARDENAS	0000011718-1	\$ 91.927,00

52907289	SANDRA PAOLA SIERRA GOMEZ	0000014885-1	\$ 1.933.050,00
88286551	UVER NEL BACCA BACCA	0000000615-1	\$ 91.928,00
5431105	LUIS FRANCISCO RUBIO ATUESTA	0000003748-2	\$ 45.964,00
13349918	LUIS MARIA FUENTES	0000005720-1	\$ 91.928,00
88296235	DIOMEDES DURAN TORRADO	0000039064-1	\$ 321.746,00
10692377	HILARION MAMIAN	0000066612-1	\$ 2.760.346,00
18108309	ELISEO RODRIGUEZ ZAMORA	0000075075-1	\$ 193.221,00
77176627	ESTELIO DARIO MERCADO VENERA	0000017972-1	\$ 1.380.193,00
13463069	RAMON ALBERTO OSORIO AYALA	0000005722-1	\$ 275.782,00
13456777	JOSE FROILAN COBARIA FERNANDEZ	0000013491-1	\$ 137.550,00
88026238	RAMON EMILIO SUESCUN PARRA	0000005726-1	\$ 321.746,00
88177054	JOSE RAFAEL MANRIQUE MESA	0000009780-1	\$ 804.364,00
13496283	WILLIAM JESUS CACERES ALVAREZ	0000013177-1	\$ 91.928,00
15926631	NELSON DE JESUS MORENO	0000097658-1	\$ 182.287,00
11304779	ORLANDO CIFUENTES MONTENEGRO	0000035214-1	\$ 781.242,00
800229887	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO CAICEDO	0000063898-1	\$ 1.302.070,00
3753937	EDGARDO DE JESUS PAREJO ROMERO	0000022667-1	\$ 1.041.640,00
87570782	ABEL GOMEZ ESPINOZA	0000038152-1	\$ 737.717,00
3769490	ROBERTO ALCIBIADES DE LA HOZ JINETE	0000023417-1	\$ 1.332.946,00
72325728	RENE RUDECINDO BORDA PULIDO	0000069103-1	\$ 1.229.550,00
6239398	JOSE MEDARDO GIL BEDOYA	0000011379-1	\$ 1.656.232,00
900309795	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ARCA GOLD S.A.S	0000113323-1	\$ 781.242,00
19017539	ANTONIO SANDOVAL	0000063013-1	\$ 1.475.434,00
79956599	JUAN CARLOS OCHOA RIVAS	0000075957-1	\$ 1.562.484,00
1123201358	LUIS GONZAGA RAMIREZ	0000106743-1	\$ 828.116,00
41109868	CLAUDIA CELENE BLANDON CARVAJAL	0000073194-1	\$ 828.116,00
18186442	CESAR JAMIOY TANDIOY	0000075071-2	\$ 828.116,00
9921763	JOSE LUIS DELGADO	0000008897-1	\$ 248.463,00
5508823	JOSE BRAVO ORTEGA	0000039085-1	\$ 229.818,00
7361949	SIGIFREDO DAZA CORREA	0000005738-1	\$ 1.516.801,00
5499296	FERNANDO SANCHEZ RUBIO	0000010120-1	\$ 137.891,00
88150114	ALIRIO FRANCO BRAVO	0000012495-1	\$ 459.637,00
6763239	SEGUNDO NEIRA SOSA	0000063979-1	\$ 1.229.550,00
4749478	ANDRES MAPALLO MAPALLO	0000095494-1	\$ 688.536,00
9976981	CARLOS ANDRES MORALES MONTES	0000080938-5	\$ 1.656.232,00
1497069	ABELARDO SANCHEZ	0000018207-1	\$ 442.697,00
1057463232	ELIECER GUERRERO	0000063975-1	\$ 2.459.100,00
96189912	JESUS ALBERTO GONZALEZ GALVIZ	0000060842-1	\$ 4.800.000,00
83219141	DARION TRUJILLO MOTTA	0000018965-1	\$ 859.120,00
74241211	JAIME GUTIERREZ RABA	0000025821-1	\$ 737.717,00
7166052	JOSE BERSELI BARON BECERRA	0000025817-1	\$ 737.717,00
6328197	ISAIL ANTONIO GIRALDO VANEGAS	0000026504-1	\$ 343.653,00
18157978	VILMAR REMIGIO DELGADO ROMO	0000030877-1	\$ 367.696,00
18925005	HELI GUTIERREZ MAYORGA	0000009552-1	\$ 1.967.200,00
4043443	ARNULFO ECHEVERRIA	0000009490-1	\$ 689.454,00
261926	PEDRO YANIBE ROMERO LINARES	0000023239-1	\$ 1.933.050,00
70695828	FRANCISCO JAVIER QUINTERO GIRALDO	0000017658-2	\$ 1.026.666,00
74180415	LUIS FERNANDO PARDO	0000018432-2	\$ 196.500,00

12168888	AQUIMIN SANCHEZ MUÑOZ	0000013603-1	579.906,00
11332857	GERMAN CARDENAS RODRIGUEZ	0000024212-1	\$ 942.300,00
70193154	JOSE OCTAVIO MONTOYA BETANCUR	0000009767-1	\$ 600.000,00
900636864	PET SHOP C&M SAS EN LIQUIDACION	0000024334-1	\$ 1.933.050,00
363685	JOSE EMILIO ROMERO FONSECA	0000026094-1	\$ 229.800,00
12099694	ANIBAL PASCUAS VARGAS	0000013532-1	\$ 128.868,00
31955129	MARIA LILIANA ARBELAEZ GRAJALES	0000001477-1	\$ 3.430.039,00
86000091	EDUARDO MEDINA BROCHERO	0000000127-1	\$ 519.590,00
6436681	JUAN CRISOSTOMO MEZA	0000000636-1	\$ 3.080.000,00
1143247429	BRYAN DAVID HERNANDEZ NIETO	0000020825-1	\$ 1.378.908,00
3439136	LEONARDO DE JESUS RODRIGUEZ ZAPATA	0000027485-1	\$ 114.910,00
51987124	ADRIANA VILLAREAL SANCHEZ	0000027761-1	\$ 689.455,00
15570907	RURIBE CRUZ	0000015497-1	\$ 149.000,00
17326429	YOBANY BARRETO PINZON	0000021105-1	\$ 472.523,00
36282243	SONIA GOMEZ ROJAS	0000023944-1	\$ 22.982,00
37178273	OMAIRA ESCALANTE VELASQUEZ	0000035990-1	\$ 597.528,00
892099243	ALCALDIA MUNICIPAL GRANADA META	0000033852-1	\$ 1.718.292,00
2196399	FELICIANO BARAJAS FLOREZ	0000000512-1	\$ 114.909,00
22373600	SONIA ESTHER SARMIENTO PERALTA	0000020420-1	\$ 1.933.050,00
5431375	ALCIDES RUBIO ATUESTA	0000002709-1	\$ 68.945,00
87490872	LUIS HUMBERTO GARZON GUERRERO	0000012865-1	\$ 78.123,00
5431099	RITO OSORIO RUBIO ALBARRACIN	0000003508-1	\$ 68.945,00
88000648	JOSE ALIRIO CONTRERAS HERNANDEZ	0000010848-2	\$ 551.564,00
29119875	ANA YUBERLLY TIBANA BARRERA	0000007691-1	\$ 416.656,00
12187279	FABIO SIERRA VARGAS	0000015935-1	\$ 690.075,00
42546810	DOLLY YANETH LOPEZ GOMEZ	0000017839-1	\$ 546.870,00
3717574	RAFAEL EDUARDO IGLESIAS MENDOZA	0000022664-1	\$ 911.435,00
1036393516	MARLON ADRIAN ALZATE OSORIO	0000001207-1	\$ 1.656.232,00
5429815	LUIS MODESTO ROZO VILLAMIZAR	0000003509-2	\$ 114.910,00
1193356072	ANDERSON APONTE GAITAN	0000062749-1	\$ 147.543,00
13199139	ELIGIO VILLALBA RAMIREZ	0000005732-1	\$ 344.727,00
88259123	JORGE CARRILLO ORTEGA	0000012504-1	\$ 321.746,00
34325876	MARIA LUCRECIA MIMAICHIG GUAÑARITA	0000106025-1	\$ 418.040,00
25628105	ZULMA HERNANDEZ MAPALLO	0000095045-1	\$ 540.992,00
13017305	JAIME NELIDO HUALPA SANCHEZ	0000063386-1	\$ 5.266.818,00
5245796	MARCO ANTONIO URBANO LOPEZ	0000099575-1	\$ 758.806,00
10283686	EDER MARINO CASTAÑEDA OSSA	0000080934-1	\$ 826.116,00
17581955	RAMON ALBERTO BOSCAN RODRIGUEZ	0000060844-1	\$ 1.455.606,00
43654114	MIRIAN ZENaida HOYOS JIMENEZ	0000022444-1	\$ 1.149.050,00
3599591	RAMON HERNANDO GONZALEZ MESA	0000022441-1	\$ 68.943,00
70138519	JOHN JAIRO TEJADA JARAMILLO	0000022461-1	\$ 45.982,00
79957737	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE	0000019739-1	\$ 1.933.050,00
1116158550	ANDRES FELIPE RIOS CASTILLO	0000023742-1	\$ 3.124.968,00
19016679	ESTEBAN RODRIGUEZ GAITAN	0000027622-1	\$ 42.957,00
12953236	ARCELIANO CORDOBA VILLOTA	0000001400-1	\$ 429.566,00
15570937	OMAR REIMUNDO JIMENEZ BRAVO	0000030185-1	\$ 689.430,00
4276266	EDUARDO RODRIGUEZ GALINDO	0000009247-1	\$ 689.454,00
900511092	GREEN AGROSOLUCIONES DE COLOMBIA SAS	0000024725-1	\$ 3.221.750,00

1057546197	GELBERT HUMBERTO MANRIQUE ESTUPIÑAN	0000009258-1	\$ 689.454,00
80099579	JONATHAN RODRIGUEZ	0000024414-1	\$ 1.933.050,00
70471546	LUIS HERNANDO RIVERA CARTAGENA	0000010962-1	\$ 85.913,00
26024849	YOLANDA CECILIA CARDONA CARDONA	0000009823-1	\$ 500.000,00
21117757	EMELINA PARDO MENDEZ	0000025361-1	\$ 344.700,00
800100514	MUNICIPIO DE DAGUA	0000000607-1	\$ 5.515.632,00
900142802	AGROINDUSTRIA EL CONUCO S.A.	0000007311-1	\$ 34.472.700,00
94531469	JULIAN ALBERTO GUERRERO LASPRILLA	0000000385-1	\$ 3.712.000,00
83238950	IGNACIO PLAZA FACUNDO	0000000997-1	\$ 1.149.090,00
71535726	JUAN PABLO ALVAREZ SALAZAR	0000026926-1	\$ 206.838,00
21815952	MARIA EUNICE GIRALDO MORENO	0000027495-1	114.910,00
49687125	IRMA LUCIA NIETO GOMEZ	0000020815-1	\$ 1.378.908,00
4922566	JOSE LINO DUSSAN ALDANA	0000025126-1	\$ 229.985,00
72281417	DAVID HERNANDO HERNANDEZ NIETO	0000020822-1	\$ 1.378.908,00
3748908	MANUEL ISAIAS PERNET RUIZ	0000028923-1	\$ 214.783,00
8750199	IGNACIO ZARACHE VARELO	0000029405-1	\$ 2.147.833,00
79748900	NICOLAS ALEXANDER SALAZAR MARTINEZ	0000001944-1	\$ 2.068.362,00
4948452	FAUSTINO CANO PENAGOS	0000024057-1	\$ 1.747.883,00
80190043	LUIS ARTURO TORRES RINCON	0000001599-1	\$ 1.848.000,00
88136905	NUMAR VANEGAS JACOME	0000036163-1	\$ 137.891,00
13361426	FABIO ALONSO VERGEL SERNA	0000036200-1	\$ 114.909,00
88176093	FREDY VELOZA SIERRA	0000003731-1	\$ 68.945,00
5473553	VICTOR ALBAN MARTINEZ ANTELIZ	0000003516-1	\$ 22.982,00
79275734	UIS ENRIQUE LIZCANO	0000003738-1	\$ 114.909,00
1053345416	CRISTIAN FABIAN DIAZ PARRA	0000077853-1	737.717,00
36455089	BERTA DURAN CANDELA	0000107763-1	\$ 828.116,00
5430097	CARLOS JESUS CONTRERAS BERTRAN	0000005723-1	\$ 68.945,00
13339097	EFRAIN RODRIGUEZ SANCHEZ	0000005728-1	\$ 505.600,00
5497940	VIRGILIO ARENALES SUAREZ	0000005740-1	\$ 413.673,00
88178978	JORGE ORLANDO MOLINA PACHECO	0000009883-1	\$ 160.873,00
27671826	MARIA FLORENCIA SANDOVAL	0000003506-1	\$ 91.928,00
9093075	FRANCO SAPPYA QUARENGHI	0000023792-1	\$ 3.385.330,00
3757019	JESUS MARIA MOLINA RIPOLL	0000035088-1	\$ 859.133,00
1907410	ARNULFO PETEVI CHACHINOY	0000062951-1	\$ 331.248,00
864526	JESUS MARIA REYES PACHECO	0000012724-1	\$ 114.909,00
3739034	ALBERTO ESCORCIA SARMIENTO	0000007774-1	\$ 183.854,00
13345704	VIRGILIO CAMARGO BARRERA	0000012501-1	\$ 344.727,00
1093412062	JAIRO QUINTANA GARCIA	0000005710-1	\$ 68.945,00
1676190	MARCELINO CAICEDO RODRIGUEZ	0000096976-1	\$ 1.200.000,00
13500593	JUAN FERNANDO CRUZ CONTRERAS	0000113826-1	\$ 13.249.856,00
7331460	LAUDELINO AVILA OLMOS	0000113800-1	\$ 6.624.624,00
8570920	CLAUDIO RAFAEL FRUTO NORIEGA	0000012317-1	\$ 298.764,00
70829749	YOBANY ALFONSO NOREÑA GARCIA	0000022467-1	\$ 459.620,00
15379727	JORGE ELIECER TOBON TOBON	0000022437-1	\$ 229.810,00
4437165	MANUEL DE JESUS PARRA ORTIZ	0000024623-1	\$ 298.766,00
64578922	MONICA CECILIA HERNANDEZ PAEZ	0000019740-1	\$ 1.933.050,00
19002878	JUAN FERNANDO RODRIGUEZ FLOREZ	0000023495-1	\$ 107.392,00
900500932	FERREAGROINDUSTRIAL SAS	0000021682-1	\$ 1.933.050,00

17625706	MIGUEL ANTONIO VARGAS MEDINA	0000007346-1	\$ 22.981,00
20904048	SIXTA TULIA MORENO SARMIENTO	0000026096-1	\$ 49.673,00
87532855	HERNEY NARCISO ARAUJO	0000004357-1	\$ 69.943,00
11346053	CRISANTO VILLAGRAN GOMEZ	0000020355-1	\$ 517.709,00
174188	RUPERTO VILLALBA ROM	0000017124-1	\$ 183.854,00
4275322	ANDRES CASTEBLANCO	0000014411-1	\$ 1.378.908,00
4242258	LUIS BERNABE GARCIA TORRES	0000009255-1	\$ 616.000,00
12254985	ALCIDES SALCEDO	0000010902-1	\$ 123.198,00
12136131	ORLEY POLANIA TOVAR	0000013162-1	\$ 193.302,00
174044	ALFREDO BAQUERO POVEDA	0000027054-1	\$ 206.800,00
98617853	HECTOR MARIO CARDONA TORRES	0000009772-1	\$ 500.000,00
12120856	JESUS MARIA QUIROGA ARIAS	0000014550-1	\$ 257.736,00
15432060	OSCAR ALVEIRO GRAJALES GOMEZ	0000009754-1	500.000,00
860037453	PALMERA LA MARGARITA DIAZ MARTINEZ Y CIA LTDA	0000000721-1	\$ 32.217.500,00
93422421	ARCADIO ACEVEDO GONZALEZ	0000012742-1	\$ 804.363,00
16225130	JHON EIBER GOMEZ MEJIA	0000011484-1	\$ 3.688.585,00
900892542	UNION TEMPORAL GESTION DOCUMENTAL ICA 2015	0000030241-1	\$ 19.048.207,00
70581102	RAUL ANTONIO PIEDRAHITA ROJAS	0000026775-1	\$ 91.928,00
8537886	OLMEN RAFAEL MONTERROSA TAPIAS	0000027921-1	\$ 773.220,00
52072008	YANETH ALZATE CARVAJAL	0000032980-1	\$ 491.811,00
900501564	ANIMALAGRAO III JM S.A.S.	0000014884-1	\$ 1.933.050,00
80270421	JOSE FELIX PUENTES MORERA	0000031835-1	\$ 183.900,00
1023908549	hans dieter albert rudolf kausch zapata	0000016833-1	\$ 1.072.650,00
1094662407	YORLEY FABIANA CARRILLO VARGAS	0000000517-1	\$ 22.981,00
88286049	NOEL TRIGOS TORRADO	0000000838-1	\$ 275.782,00
19015947	JAIRO MORENO PEDROZA	0000064406-1	\$ 1.562.484,00
1076623856	ALVARO ANTONIO GONZALEZ ROJAS	0000019434-1	\$ 1.933.050,00
72095150	JAFET ELIAS CASALIINS MORA	0000023797-1	\$ 666.449,00
3743740	JORGE LUIS CABARCAS OCAMPO	0000035628-2	\$ 773.220,00
1092154342	JUAN PABLO QUINTERO GUEVARA	0000105632-1	\$ 491.568,00
5503871	ELIAS VILLAMIZAR VILLAMIZAR	0000003564-1	\$ 252.800,00
8742470	TEOFANES ANTONIO TORRENEGRA ESCOBAR	0000031303-1	\$ 687.307,00
808001557	FABIPOLLO S.A.S.	0000008912-1	\$ 4.923.700,00
1907410	ARNULFO PETEVI CHACHINOY	0000066610-1	\$ 312.492,00
27649647	ISABEL GUERRERO FLOREZ	0000009880-1	\$ 229.818,00
27682696	NUBIA ESPERANZA CAICEDO GUERRERO	0000010849-1	\$ 229.818,00
98362147	TECNIAGRO	0000038155-1	\$ 737.717,00
59832949	ROCIO MONTANCHEZ	0000000977-1	\$ 1.302.100,00
7126126	CLAUDIO JOSE GOMEZ ALARCON	0000037818-2	\$ 367.708,00
12199280	ELMER TORRES GUTIERREZ	0000069447-1	\$ 877.802,00
17108329	JUAN MANUEL GUTIERREZ	0000015618-1	\$ 1.933.050,00
1907410	ARNULFO PETEVI CHACHINOY	0000072659-1	\$ 828.116,00
17653912	JHON ALEXANDER CEDEÑO CASTRO	0000106870-1	\$ 703.107,00
5245796	MARCO ANTONIO URBANO LOPEZ	0000093052-1	\$ 466.103,00
18108006	MIGUEL ANGEL MORALES	0000062248-1	\$ 303.644,00
10345051	NELSON ORDOÑEZ RUIZ	0000067406-1	\$ 104.164,00
12256520	JOSE ERMILSON PEÑA RIVERA	0000061179-1	\$ 690.075,00
13569410	SOLIN CASTELLANOS	0000021373-1	\$ 687.296,00

37939444	ESPENAZA JIMENEZ GUTIERREZ	0000024602-1	\$ 2.068.380,00
1070952176	DIANA MARCELA ALVARADO FORERO	0000022803-1	\$ 22.982,00
7163570	ERIBERTO BOLIVAR SISA	0000025807-1	\$ 737.717,00
12266043	ALDO RENE MANQUILLO LAME	0000029975-1	\$ 229.900,00
72325728	RENE RUDECINDO BORDA PULIDO	0000014397-1	\$ 689.454,00
941096	LEOCADIO BARBA LONDOÑO	0000009548-1	\$ 1.229.500,00
70324672	HUGO EDISON ZAPATA YEPES	0000024612-1	\$ 5.745.500,00
1694444	PABLO EMILIO CASTRO VARGAS	0000016309-1	\$ 1,00
19079767	TELMO BARRERA AVELLANEDA	0000004786-1	\$ 616.000,00
12223180	JOSE ROBERTO TAMAYO CARVAJAL	0000014553-1	\$ 150.346,00
4896039	REINEL VIDERTE VIEDA	0000013527-1	\$ 64.434,00
4928958	RODRIGO VARGAS CARVAJAL	0000014555-1	\$ 150.346,00
4938356	PABLO ARTURO CUELLAR TRUJILLO	0000014564-1	\$ 472.516,00
1075542215	JOSE ARNOL DUQUE CARDOZO	0000014552-1	\$ 150.346,00
70302850	ALPIDIO ESCOBAR FRANCO	0000010968-1	\$ 107.391,00
18143475	JORGE OLIVERIO SANTACRUZ LOPEZ	0000015493-1	\$ 505.000,00
2570849	EVANGELISTA MARTINEZ	0000002527-1	\$ 2.297.270,00
80260492	CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ	0000007290-1	\$ 1.392.690,00
70167334	BERNABE CHAVERRA CASTRILLON	0000026637-1	\$ 505.600,00
70577664	JOSE GILBERTO ARANGO PORRAS	0000026773-1	\$ 68.946,00
5761553	ORLANDO SUAREZ ORTIZ	0000025131-1	\$ 413.973,00
11312605	GERMAN DELGADO GARZON	0000034468-1	\$ 2.043.726,00
1067711062	NATALI DEL CARMEN HERNANDEZ NIETO	0000020820-1	\$ 1.378.908,00
3541478	JORGE ALIRIO GIL MONTES	0000026652-1	\$ 114.910,00
86005205	OLIMPO CASTILLO	0000032374-1	\$ 368.858,00
1081398038	YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA	0000001942-1	1933050
13348393	ANTONIO MANUEL PARADA GELVES	0000035985-1	\$ 114.909,00
10482203	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	0000000490-1	\$ 275.782,00
88157944	OSCAR MENDOZA GARCIA	0000003753-1	\$ 68.945,00
13345653	ADELFO BECERRA SUAREZ	0000003733-1	\$ 160.873,00
18776688	MARCO JOSE DIAZ GOMEZ	0000031301-1	\$ 665.828,00
1119584622	HARBAY TRUJILLO CICERI	0000009712-1	\$ 546.861,00
1057462443	JUAN CARLOS ROJAS GOMEZ	0000063970-1	\$ 1.475.434,00
1118024007	FAIBER EMILIO OVIEDO RENDON	0000063899-1	\$ 1.755.606,00
88145037	JUAN FRANCISCO GARCIA ACEVEDO	0000003561-1	\$ 459.636,00
3720978	GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO	0000031298-1	\$ 386.610,00
808001557	FABIPOLLO S.A.S.	0000008911-1	\$ 4.923.700,00
96341951	EDGAR RINCON TORRES	0000106733-1	\$ 4.426.970,00
3696202	FROILAN SANTIAGO BARRAZA	0000017772-1	\$ 147.543,00
22562207	MANUELA DURAN CUAO	0000017593-1	\$ 319.683,00
5478770	ORLANDO BECERRA FIGUEROA	0000010855-1	\$ 850.328,00
19001035	RAMON SALCEDO CARRANZA	0000071320-1	\$ 208.328,00
7436137	RAFAEL FERNANDEZ	0000023095-1	\$ 2.864.510,00
4061014	SILVERIO FUENTES GOMEZ	0000068890-1	\$ 737.717,00
72012791	JORGE LUIS ARIZA ORELLANO	0000012316-1	\$ 137.891,00
41120589	ANA RUTH STELLA PETIUR CUELLO	0000064672-1	\$ 364.574,00
18152962	JOSE ANTONIO ANDRADE CASANOVA	0000107322-1	\$ 1.755.604,00
1124994483	CARLOS ALBERTO NIÑO GONZALEZ	0000062747-1	\$ 49.181,00

5399321	ISMAEL NIETO ORELLANO	000005734-1	\$ 114.909,00
5527574	PEDRO ALFONSO RIVERA ORTEGA	0000110164-1	\$ 745.304,00
15608945	BONIFACIO MANUEL GARCIA HERRERA	0000107120-1	\$ 224.682,00
1086894937	JAIRO EDICSON CHAPI PANTOJA	0000061631-1	\$ 877.803,00
19001537	OSCAR MAURICIO ORTIZ PAVA	0000071321-1	\$ 781.242,00
5245942	BERNARDINO CORDOBA VILLOT	0000038134-1	\$ 122.950,00
12765104	HERNAN ALBERTO VILLADA	0000061714-1	\$ 312.492,00
18147850	NELSON PASCAL GUANGA	0000063894-1	\$ 182.287,00
1085264047	ANDRES FELIPE BARRERA PANTOJA	0000019792-1	\$ 828.116,00
40781749	ANA LUZ CICERY GUERRERO	0000007778-1	\$ 2.135.362,00
3760222	JOSE GABRIEL SARMIENTO MARTINEZ	0000015045-1	\$ 172.134,00
17676284	JUAN CARLOS MORA LONDOÑO	0000009944-1	\$ 2.252.138,00
4426293	RAMON TULIO GIRALDO MONTES	0000022518-1	\$ 229.810,00
15383713	NUMAR ALBERTO MUÑOZ HERRERA	0000022442-1	\$ 275.772,00
1024484839	JENNY MARCELA SALAMANCA FRANCO	0000019423-1	\$ 1.933.050,00
20367679	ANA LUCIA CALDERON ACEVEDO	0000011716-1	\$ 137.900,00
7165991	GEOVANNI MUÑOZ CELY	0000025823-1	\$ 737.717,00
4136052	NELSON SALAMANCA	0000025811-1	\$ 689.454,00
3078110	EXCEDEN BUSTOS RIVERA	0000019429-1	\$ 1.933.050,00
19000646	JAIRO RODRIGUEZ GAITAN	0000026837-1	150.348,00
5314414	OCTAVIO COLON OLIVA CAGUASANGO	0000016340-1	\$ 206.900,00
5522251	ISAIAS GARCIA	0000022992-1	\$ 137.891,00
1094369129	OMAR ORLANDO CONDE ROJAS	0000017499-1	\$ 229.818,00
4938074	RAFAEL PIMENTEL CUELLAR	0000013604-1	\$ 322.170,00
14438274	MIGUEL ORTIZ CUELLAR	0000009179-1	\$ 431.193,00
11389456	MAURICIO ALFONSO VARGAS BARBOSA	0000026935-1	\$ 737.700,00
52499700	ZULAY ANDREA GUZMAN MALAVER	0000026888-1	\$ 1.933.050,00
7725681	NELSON AVILES RAMIREZ	0000013985-1	\$ 644.340,00
1052380707	JUAN GABRIEL ALVARO SUAREZ	0000026008-1	\$ 1.933.050,00
1010107313	KATTY NATHALY ARTEAGA MARTINEZ	0000009822-1	\$ 500.000,00
860056150	BASF QUIMICA COLOMBIANA SA	0000005226-2	\$ 307.999,00
6436681	JUAN CRISOSTOMO MEZA	0000000552-1	\$ 3.080.000,00
70580696	JAVIER ALFONSO GUZMAN RODRIGUEZ	0000026789-1	\$ 183.856,00
3440270	MARTIN EMILIO HOYOS ARBOLEDA	0000026823-1	\$ 252.802,00
12094746	MIGUEL ANGEL PULIDO	0000025122-1	\$ 344.977,00
69035039	PERPETUA MARIELA PORTILLA YUNDA	0000015501-1	\$ 758.000,00
79821781	JOSE EDILSON SABOGAL	0000021159-1	\$ 773.220,00
40206206	ESTHER JULIA VALDERRAMA LIMA	0000021268-1	\$ 429.600,00
83238987	JUANITO ZAMBRANO SANCHEZ	0000025067-1	\$ 160.989,00
52961537	KELLY PAOLA TOLOZA GARCIA	0000017299-1	\$ 1.933.050,00
13168429	BENJAMIN ALVERNIA QUINTANA	0000036168-1	\$ 689.454,00
5406630	SIMON PEREZ PAEZ	0000036395-1	\$ 45.964,00
1961718	PEDRO NOLASCO	0000022993-1	\$ 183.855,00
16191166	FRANCISCO MEDINA GALINDO	0000014915-1	\$ 196.500,00
19190204	CARLOS JULIO FRÍAS MORENO	0000005466-1	\$ 7.377.170,00
70755956	LUIS ALFONSO LOAIZA HURTADO	0000075961-1	\$ 1.656.232,00
13197256	RAMON EMILIO BALAGUERRA MALDONADO	0000005727-1	\$ 160.873,00
1961980	ARSENIO CAPACHO	0000022642-2	\$ 252.800,00

13501428	RAFAEL LINDARTE LOBO	0000005712-1	\$ 91.928,00
88164545	ANDELFO VILLAMIZAR VERA	0000039067-1	\$ 206.836,00
60438404	BLANCA OLIVIA GALLARDO	0000003501-1	\$ 137.891,00
88247121	ROBIEL CAMARGO SALAZAR	0000009569-1	\$ 1.229.550,00
12713139	JOSE HIDALDO CORTES ARENAS	0000067407-1	\$ 164.059,00
72325660	JUAN PABLO DAZA ARIAS	0000069101-1	\$ 1.229.550,00
846663	ISRAEL MAURICIO CASTRO CHARRIS	0000030731-1	\$ 214.783,00
72121805	JULIO MARIO ARTETA MOLINA	0000077767-1	\$ 344.268,00
8526186	GREGORIO MOLINA IMITOLA	0000017591-1	\$ 172.134,00
3717574	RAFAEL EDUARDO IGLESIAS MENDOZA	0000031304-1	\$ 751.742,00
19473807	JOSE MARIA SAYAGO RODRIGUEZ	0000013102-1	\$ 68.945,00
1067852337	JAIFA MARIA SUAREZ CHEJNE	0000020812-1	\$ 1.378.908,00
26637117	MAGOLA ARANDA	0000061244-1	\$ 1.755.606,00
69020649	MARIA MANUELA GREFFA ALVARADO	0000063389-1	\$ 4.389.015,00
19016660	RAMON ELIAS NUÑEZ URQUIJO	0000071323-1	\$ 828.116,00
42546810	DOLLY YANETH LOPEZ GOMEZ	0000017981-1	\$ 579.682,00
7160339	LUIS POMPILIO MESA MESA	0000078765-1	\$ 781.242,00
41106587	LUZ AIDA GALINDO CAICEDO	0000106729-1	\$ 378.429,00
18112719	HERNAN BRAVO LOPEZ	0000095510-1	\$ 877.803,00
88175468	SAMUEL SILVA SANCHEZ	0000005744-1	\$ 344.727,00
1193356072	ANDERSON APONTE GAITAN	0000063012-1	\$ 73.772,00
1121709220	SILVERIO FERNANDEZ RUIZ	0000100551-1	\$ 286.455,00
5474578	GUILLERMO GELVEZ CARVAJAL	0000005707-1	\$ 183.855,00
1026589487	GERMAN DARIO GALINDO JIMENEZ	0000104831-1	\$ 690.075,00
59310606	MARIA CARMELA MENESES PIANDA	0000009937-1	\$ 1.755.604,00
88154859	CIRO ANTONIO BARRERA BAUTISTA	0000005733-1	\$ 160.873,00
5430017	LUIS AGUSTIN ALBARRACIN HERNANDEZ	0000005709-1	\$ 114.909,00
8750199	IGNACIO ZARACHE VARELO	0000007420-2	\$ 1.976.437,00
901329859	INVERSIONES AGROPECUARIAS Y AVICOLAS DE COLOMBIA S.A.S	0000010716-1	\$ 1.755.606,00
1089479465	LUIS CARLOS CERON TORO	0000001046-1	\$ 828.116,00
60261295	GLADIS ADRIANA ANTELIZ ANTELIZ	0000005716-1	\$ 45.964,00
93338552	HENRY POMAR GONZALEZ	0000007775-1	\$ 729.148,00
18189457	JUAN BERNARDO ANGULO ANGARITA	0000064686-1	\$ 182.287,00
19510403	JOSE ABIGAIL GARCIA ALMANZA	0000023791-1	\$ 234.369,00
1096198373	WILINTON ORTEGA GARCIA	0000022443-1	\$ 574.525,00
3492501	MANUEL TIBERIO GARCIA GIRALDO	0000022464-1	\$ 183.848,00
98383432	GABRIEL ANGEL MONSALVE MONSALVE	0000024616-1	\$ 344.730,00
94269087	JULIAN ANDRES MILLAN RODRIGUEZ	0000021164-1	\$ 1,00
94269087	JULIAN ANDRES MILLAN RODRIGUEZ	0000021164-2	\$ 2.343.552,00
52906452	ANGIE LEANDRA CONSTA ARAQUE OTALORA	0000019738-1	\$ 2.068.362,00
7173714	JOSE LEONEL MORENO CORTES	0000025837-1	\$ 737.717,00
79783129	JOSE IGNACIO MAZ POSADA	0000027295-1	\$ 2.068.365,00
1053538039	NESTOR ARMANDO CHAPARRO SANTANA	0000009252-1	\$ 268.700,00
13875728	JORGE ARTURO GALVIS NINO	0000009254-1	\$ 644.350,00
22830229	POLIGENA BADILLO AGUIRRE	0000009553-1	\$ 737.700,00
91300023	CARLOS ARMANDO QUINTAN NIÑO	0000000547-1	\$ 589.500,00
79363844	FORLANY BUENO CONTRERAS	0000014554-1	\$ 214.780,00

12198999	EDINSON BONILLA MONTILLA	0000013541-1	\$ 300.692,00
4904207	RAUL BARRERA BUSTOS	0000013551-1	\$ 214.780,00
14884505	JHONIER MEJIA	0000015753-1	\$ 689.454,00
70787230	DIEGO FERNANDO GARCIA LOPEZ	0000012468-1	\$ 500.000,00
1037630032	GABRIEL JAIME RESTREPO OSORIO	0000009769-1	\$ 500.000,00
1045046785	LILIANA MARIA PELAEZ OSORNO	0000009815-1	\$ 500.000,00
41413300	TERESA CASTILLO DE SANABRIA	0000024408-1	\$ 1.933.050,00
70632303	EUDES ENRIQUE QUIROZ GARCIA	0000026892-1	\$ 459.640,00
3440303	JESUS ANIBAL RODRIGUEZ OCHOA	0000026782-1	\$ 206.838,00
8600553	OSVALDO SARMIENTO RUIZ	0000029974-1	\$ 214.783,00
21228927	ANA GLADYS LOPEZ LAVERDE	0000021101-1	\$ 1.073.916,00
40446413	LILIANA SUAREZ MONTAÑA	0000032981-1	\$ 2.213.100,00
8500797	SEBASTIAN ESCOBAR TORRENEGRA	0000034220-1	\$ 128.870,00
8691270	JAIME ARTURO GARCIA MEJIA	0000029972-1	\$ 257.740,00
35532756	DIANA MARIA RAMOS SIERRA	0000012604-1	\$ 1.933.050,00
80111362	colas y aletas	0000017293-1	\$ 1.933.050,00
13823856	ALFONSO MARIA BAUTISTA GONZALEZ	0000036164-1	\$ 160.873,00
13141618	JHON JAIRO ROPERO PLATA	0000000472-1	\$ 68.945,00
348774	JOSE EDGAR ACHURI MARTINEZ	0000015650-1	\$ 1.933.050,00
27673056	MARIA ESTER ALBARRACIN RAMIREZ	0000005711-1	\$ 91.928,00
843669	MARIANO REALES VILLA	0000028921-1	\$ 515.480,00
5287595	JOSE SANTOS EGAS LUNA	0000065715-1	\$ 156.246,00
27672623	CARMEN GALVIS DE MENESES	0000003741-1	\$ 45.964,00
4137987	JAIRO PRIETO MARCIALES	0000020887-1	\$ 1.475.434,00
1053328993	ANDRES JIMENEZ	0000069104-1	\$ 1.229.550,00
88002385	WILLIAM ALEJO LEAL LEAL	0000074644-1	\$ 58.520,00
77132384	OCTAVIO ORTIZ PACHECO	0000013243-1	\$ 828.116,00
3748973	EMISAELE OSORIO OLMOS	0000031307-1	\$ 257.740,00
88261017	HENRY ALEXANDER PALENCIA	0000005731-1	\$ 344.727,00
13349783	JORGE BELEN LEAL GRANADOS	0000009934-1	\$ 2.573.965,00
88289757	JUAN FERNANDO CASTELLANOS MANTILLA	0000017424-1	\$ 252.800,00
18162722	JOSE ROSENDO SOLARTE CALVACHE	0000067606-1	\$ 828.116,00
5420195	VICTOR MANUEL CASTRO TORRES	0000017416-1	\$ 666.473,00
70755956	LUIS ALFONSO LOAIZA HURTADO	0000016813-1	\$ 737.717,00
3779395	JOSE ORTEGA ROTUNDANO	0000007772-1	\$ 137.890,00
80395441	DAVID CHICUAZUQUE SILVA	0000101564-1	\$ 1.302.070,00
98326430	EDGAR WILLIAM PORTILLA RIVERA	0000074668-1	\$ 877.803,00
1907410	ARNULFO PETEVI CHACHINOY	0000018208-1	\$ 312.492,00
1120216935	KATERIN YASMIN PERAFAN ROBLES	0000093050-1	\$ 1.455.606,00
18110314	JESUS GERMAN ALVAREZ ZAMBRANO	0000018285-1	\$ 755.200,00
83261263	LUIS MARIANO OREJUELA ASPRILLA	0000064687-1	\$ 494.779,00
18123753	ROSALINO RAYO ROJAS	0000009973-1	\$ 3.775.945,00
5487770	ORLANDO BECERRA FIGUEROA	0000113927-1	\$ 2.484.480,00
3981374	JOSE DEL CARMEN RINCON BLANCO	0000024620-1	\$ 344.730,00
6845652	ANTONIO RODRIGUEZ	0000023496-1	\$ 42.957,00
7185972	JUAN CAMILO SALAMANCA CUCHIVAGUE	0000025829-1	\$ 368.860,00
41912982	LILIANA LLANO LONDOÑO	0000008708-1	\$ 643.490,00
13436661	LUIS EDUARDO PINTO SUAREZ	0000021291-1	\$ 15.705.704,00

1125178528	LIBARDO IMBACHI ARTUNDUAGA	0000030879-1	\$ 666.449,00
1070947196	AZUCENA GUTIERREZ BOLAÑOS	0000011717-1	\$ 46.000,00
342225	FROILAN SUTA PARRA	0000013554-1	\$ 322.170,00
4916032	POLO CALDON MANQUILLO	0000013602-1	\$ 214.780,00
32910412	DOLY DE JESUS CAÑAN CARO	0000009771-1	\$ 500.000,00
1117494641	CAROLINA VASQUEZ OSPINA	0000015485-1	\$ 689.454,00
21610085	MARIA ESPERANZA MONTOYA LOPEZ	0000010960-1	\$ 42.956,00
71115943	JUBER ANTONIO SEPULVEDA VALENCIA	0000004604-1	\$ 500.000,00
79214005	PLINIO ARIAS CEPEDA	0000024416-1	\$ 1.933.050,00
82392422	NELSON RAGA CIFUENTES	0000028851-1	\$ 183.900,00
800100515	MUNICIPIO DEL CAIRO	0000004905-1	\$ 3.446.270,00
74861123	GABRIEL JERONIMO MALDONADO	0000001575-1	\$ 616.000,00
3779567	DAVID ADOLFO HERNANDEZ GOMEZ	0000020800-1	\$ 1.378.908,00
15317147	EGIDIO MUÑOZ BERRIO	0000027244-1	\$ 597.532,00
3508583	JESUS MARIA AREIZA JIMENEZ	0000027494-1	\$ 91.928,00
3440684	MARIO ELIAS TRUJILLO BERRIO	0000026779-1	\$ 229.820,00
12121831	JOSE ANANIAS RAMIREZ QUINTERO	0000025129-1	\$ 229.985,00
7462801	NESTOR GASTON SERRANO MAYA	0000029464-1	\$ 257.740,00
32810578	MILADY CECILIA PIEDRAHITA SILEBI	0000029465-1	\$ 859.133,00
98353368	JESUSOLMEDOPEREZBENAVIDES	0000034761-1	\$ 1.041.640,00
12221083	CAMILO ALVIRA CALDON	0000028117-1	\$ 298.980,00
1012366010	JUSETH JAVIER OBANDO RAMOS	0000001600-1	\$ 1.933.050,00
79693724	JAIME ANDRES ORTIZ PLATA	0000012603-1	\$ 1.933.050,00
79954963	JOHN JAIRO GUASCA MARTINEZ	0000017295-1	\$ 1.933.050,00
88155628	JOSE AGUSTIN PARADA JAUREGUI	0000035728-1	\$ 114.909,00
88171222	ERIEN ORLANDO ROJAS VERGEL	0000036409-1	\$ 377.709,00
60257689	GILMA VERA MOGOLLON	0000036419-1	\$ 68.945,00
830085333	SOCIEDAD MICROBIÓLOGOS ASOCIADOS LTDA	0000035797-1	\$ 2.068.362,00
900573	ADALBERTO JOSE MAZA HERNANDEZ	0000024723-1	\$ 1.145.822,00
88308113	VICTOR WILLIAM VERGEL VERGEL	0000005730-2	\$ 344.727,00
88173026	ALEJANDRINO MELO TORRES	0000005749-1	\$ 459.636,00
13249913	CORNELIO SIMON CABALLERO	0000000461-1	\$ 45.964,00
88146334	BALBINO ALBARRACIN CONTRERAS	0000003736-1	\$ 137.891,00
18111940	JAROL TORO CABRERA	0000018248-1	\$ 364.574,00
14600128	ALVARO JAVIER GOMEZ	0000000446-1	\$ 554.416,00
12957921	MANUEL JESUS DELGADO BOTINA	0000003051-1	\$ 828.116,00
13339268	FERNANDO ESPINEL ATUESTA	0000005721-1	\$ 919.273,00
1094662604	WILSON ENRIQUE GELVEZ	0000005742-1	\$ 229.818,00
13269744	ALCIBIADES ARENAS SALAZAR	0000005743-1	\$ 436.655,00
13376397	OTONIEL QUINTERO ORTEGA	0000010851-1	\$ 459.636,00
8456997	JORGE ORLANDO ARROYAVE VANEGAS	0000016096-1	\$ 114.910,00
8709290	MARCO FIDEL CASTILLO RODRIGUEZ	0000016442-1	\$ 1.229.528,00
5499920	ANTONIO MARIA GARCIA ARIAS	0000010847-2	\$ 275.782,00
19001035	RAMON SALCEDO CARRANZA	0000063471-1	\$ 147.543,00
7060232	RAFAEL ANTONIO GRANADOS FIGUEREDO	0000063014-1	\$ 1.475.436,00
18127472	WILSON DAZA GUACA	0000095508-1	\$ 276.040,00
13440685	MARIO BECERRA ALVARADO	0000005736-1	\$ 344.727,00
27834799	MARIA LUISA MARQUEZ MESA	0000039082-1	\$ 68.945,00

27793625	MARIA DEL CARMEN GAMBOA	0000110158-1	\$ 662.493,00
14190162	HERIBERTO NARVAEZ REPIZO	0000067409-1	\$ 8.778.030,00
843000021	VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA	0000070043-1	\$ 781.242,00
13354824	GENARO CONTRERAS GAMBOA	0000005715-1	\$ 91.928,00
4337492	ADIEL ANTONIO ARIAS GOMEZ	0000080937-4	\$ 1.656.232,00
36378052	MARIA WALDINA ALBAN SALAZAR	0000104827-1	\$ 414.045,00
18186718	LUIS ANTONIO CALVACHE TRUJILLO	0000064675-1	\$ 4.166.560,00
5417105	RAUL REMOLINA MALDONADO	0000113878-1	\$ 1.159.362,00
21522391	MARIA NUBIA RENDON LOPEZ	8988	\$ 61.600,00
3599591	RAMON HERNANDO GONZALEZ MESA	0000022518-1	\$ 114.909,00
4426293	RAMON TULIO GIRALDO MONTES	0000022441-1	\$ 68.943,00
2738832	MARTIN DELGADO	0000009392-1	\$ 2.950.800,00
98347514	OSVALDO ANGEL MORA YELA	RES 18159 DEL 22 DE DIC DE 2017	\$ 429,00
19007729	NELSON LOPEZ GAITAN	RES 16331 DEL 17 DE NOV 2016	\$ 19.650,00
88205633	GEOVANNY EDUARDO CRISTANCHO IBARRA	RES 16612 DEL 22 DE NOV DE 2018	\$ 19.650,00
4698579	ERNESTO JUSPIAN	RES 6660 DEL 07 DE JUN DE 2016	\$ 39.300,00
6078940	JOSE REYNEL	RES 0205 DEL 27 DE JULIO 2015	\$ 39.300,00
70135920	JAIME ALBEIRO LONDOÑO BUSTAMANTE	RES 8158 DEL 01 DE JUL DE 2016	\$ 39.327,00
4021796	FELIX EDUARDO AYALA PEREZ	RES 0067 06/05/2014	\$ 52.895,00
88144959	JAIRO MARTINEZ PAREDES	RES 13661 DEL 06 DE OCT 2016	\$ 58.950,00
22154672	SARA CRUZ PEREZ MARTINEZ	RES 8914 DEL 19 DE JUL DE 2016	\$ 61.600,00
1476311	JORGE GOMEZ	RES 6659 DEL 07 DE JUN DE 2016	\$ 78.600,00
88280635	JESUS EVELIO SANCHEZ QUINTERO	RES 18189 DEL 06 DE DIC DE 2016	\$ 78.600,00
15630015	LUIS MANUEL ZABALETA ALMANZA	RES 10415 DEL 17 DE AGOST DE 2016	\$ 82.137,00
25259500	MARIA HERMIDAS CAMPAÑA	RES 0212 DEL 27 DE JULIO 2015	\$ 98.250,00
27786800	MODESTA MONTAÑEZ MONTAÑEZ	RES 16633 DEL 21 DE NOV 2016	\$ 98.250,00
4426710	JULIO CESAR GIRALDO GIRALDO	RES 13299 DEL 29 DE SEPT DE 2016	\$ 102.667,00
7314293	CESAR JIMENEZ	RESOL 12424 DEL 19 DE SEPT DE 2016	\$ 133.225,00
1529403	ELIAS CAMPO CRUZ	RES 0206 DEL 27 DE JULIO 2015	\$ 157.200,00
3442709	ALEJANDRO JULIO COTERA TIRADO	RES 8985 DEL 21 DE JUL DE 2016	\$ 164.266,00
1121836047	GUILLERMO MAURICIO TORRES PADILLA	RES 117 DE 19 MARZO 2015	\$ 167.400,00
1110520353	FABIO HUMBERTO PRIETRO REINA	RES 40025 DEL 24 DE MAY DE 2018 CONTRATO 2861-2018	\$ 178.867,00
15305496	SALVADOR MANUEL FUENTES MARTINEZ	RES 16675 DEL 22 DE NOV DE 2016	\$ 184.800,00

14366352	GUILLERMO COPAQUE	RES 0202 DEL 27 DE JULIO 2015	\$ 196.500,00
1502077	LUIS FELIPE MANQUILLO	RES 0216 DEL 27 DE JULIO 2015	\$ 196.500,00
76010567	JOSE GUECHE	RES 0211 DEL 27 DE JULIO 2015	\$ 196.500,00
8422325	LUIS ANTONIO GRACIANO	RES 9648 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 204.342,00
10895856	SABAS MIGUEL DIAZ TORRES	RES 11309 DEL 02 DE SEPT DE 2016	\$ 205.333,00
71980497	NOEL JIMENEZ POLO	RES 17336 DEL 27 DE NOV DE 2016	\$ 205.333,00
950701	RICARDO ENRIQUE BARRETO JARABA	RES 16669 DEL 16 DE NOV DE 2016	\$ 205.333,00
98651100	MARIO ENRIQUE RUIZ BASILIO	RES 16579 DEL 21 DE NOV DE 2016	\$ 205.333,00
3542985	JAIME DAVID DAVID	RES 13287 DEL 29 DE SEPT DE 2016	\$ 225.867,00
98503538	OSCAR FABIAN GARCIA PRADO	RES 9653 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 225.874,00
10662905	JHON JAIRO LOPEZ ASTAIZA	RES 6540 DEL 03 DE JUN DE 2016	\$ 235.800,00
10753509	ALBEIRO MONTAÑO	RES 0204 DEL 27 DE JULIO 2015	\$ 235.800,00
21911402	GLORIA MARINA VALLE TABORDA	RES 10964 DEL 08 DE SEPT DE 2017	\$ 236.261,00
12966053	CARLOS JOJOA JOSSA	RES. 011 DEL 2000	\$ 236.460,00
1900955	NELSON VILLOTA	RES. 066 DEL 2000	\$ 236.460,00
70303489	VIDAL DE JESUS HOLGUIN HOLGUIN	RES 8143 DEL 01 DE JUL DE 2016	\$ 246.408,00
4475536	RAUL ALIRIO BELALCAZAR CARVAJAL	RES 6630 DEL 07 DE JUN DE 2016	\$ 255.450,00
5469553	LEONARDO FABIO RINCON ALVAREZ	RES 15627 DEL 09 DE NOV 2016	\$ 255.450,00
21039557	CACILIA CARDONA MORERA	RES 103 DEL 19 DE MARZO 2015	\$ 264.460,00
11900716	WILLIAN GUISAO DAVID	RES 1564 DEL 22 DE NOV DE 2016	\$ 266.933,00
98610667	ANDRES JOSE SOTELO MARTINEZ	RES 16738 DEL 27 DE NOV DE 2016	\$ 266.933,00
13475469	JORGE IVAN GARCIA OMANA	RESOLUCION 00330 DEL 01/04/2014 MOVILIZACION PORCINOS SIN GUIA MOVIL	\$ 267.800,00
1570267	MARCELINO SIERRA NARVAEZ	RES 16578 DEL 21 DE NOV DE 2016	\$ 287.467,00
70301880	FREDY OLIMPO GALVIS ALVAREZ	RES 11303 DEL 02 DE SEPT DE 2016	\$ 287.467,00
70465394	JOSE ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ	RES 9650 DEL 29 DE JULIO DE 2016	\$ 287.479,00
21876986	NORA ELENA GIRON GIRALDO	RES 742	\$ 294.850,00

3662385	IVAN DE JESUS GIRALDO BETANCUR	RES 14258 DEL 13 DE OCT DE 2016	\$ 308.000,00
3671128	MARCIAL ANTONIO ALGARIN	RES 16581 DEL 21 DE NOV DE 2016	\$ 308.000,00
91448603	JOSE EDGAR HURTADO	RES 9644 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 308.000,00
18518310	PELAEZ NORENA ORLANDO ANTONIO	RES 216 DEL 03 DE AGOST DE 2016 RES 8375 DEL 08 DE AGOST DE 2016	\$ 322.175,00
98652875	OSCAR ANTONIO COCHERO MARTINEZ	RES 12033 DEL 12 DE SEPT DE 2016	\$ 328.533,00
70117362	MAURICIO DE JESUS ESTRADA ECHEVERRI	RES 9234 DEL 26 DE JUL DE 2016	\$ 328.548,00
6700869	LUIS JOSE FLORES CAMAÑO	RES 16577 DEL 21 DE NOV DE 2016	\$ 349.067,00
3477795	JESUS ORLANDO GOMEZ CASTAÑO	RESOL 8986 DEL 21 DE JUL DE 2016	\$ 349.666,00
811044255	C. I. CULTIVOS LA CEJA LTDA.	RES 0375 DE 02 JUL 2014	\$ 355.000,00
6875861	RAFAEL JIMENEZ LOPEZ	RES 029 29 ENE DE 2014	\$ 358.910,00
800174369	SURTIMAX	RES 129 DEL 04/04/2005	\$ 381.500,00
4789617	JAVIER ADELMO QUIRA	RES 0213 DEL 27 DE JULIO 2015	\$ 393.000,00
56086336	XIOMARA EPIAYU	RESOLUCION 007 DEL 11/02/12 NO VACUNO AFTOSA	\$ 393.000,00
15308447	RAFAEL JOSE SANCHEZ MERCADO	RES 14263 DEL 13 DE OCT DE 2016	\$ 410.667,00
3651110	DESIDERIO ANTONIO ECHEVARRIA ZAPATA	RES 13298 DEL 29 DE SEPT DE 2016	\$ 410.667,00
797540	LUIS GABRIEL ALVAREZ	RES 11299 DEL 02 DE SEPT DE 2016	\$ 410.667,00
98651591	ARGE ANTONIO OVIEDO YEPES	RES 14248 DEL 13 DE OCT DE 2016	\$ 410.667,00
8410094	FRANCISCO CARTAGENA	RES 9649 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 410.685,00
1105673572	OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA	RES 040013 DEL 28 DE FEB DE 2018	\$ 412.050,00
92125100	EMEMIT DE JESUS HERNANDEZ ACUÑA	RES 6970 DEL 08 DE JUN DE 2017	\$ 419.660,00
3672487	JAIRO ANTONIO CONDE TRUJILLO	RES 14259 DEL 13 DE OCT DE 2016	\$ 431.200,00
71252763	LUIS ENRIQUE PERTUZ MEJIA	RES 10609 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	\$ 431.200,00
71978475	JORGE ELIECER GUEVARA GUZMAN	RES 12050 DEL 12 DE SEPT DE 2016	\$ 431.200,00
98674301	WILIAM SUGER CONTRERAS SOTO	RES 12951 DEL 25 DE SEPT DE 2016	\$ 431.200,00

97610870	CARLOS ALFONSO MESA RODRIGUEZ	SE REGISTRA SANCION 1526/09 PECUARIOS	\$ 432.000,00
12267875	ENRIQUE GUZMAN	RES 6648 DEL 07 DE JUN DE 2016 RES 15525 DEL 08 NOV 2016	\$ 432.300,00
1039078009	DAVID ISRALE DIAZ NUÑEZ	RES 12051 DEL 12 DE SEPT DE 2016	\$ 451.733,00
8241423	HERNANDO DE JESUS CANO VASQUEZ	RES 16576 DEL 21 DE NOV DE 2016	\$ 451.733,00
98610435	WILLIAM ARTURO MARQUEZ JARABA	RES 16575 DEL 21 DE NOV DE 2016	\$ 472.267,00
4832804	ADOLFO ELIECER CORDERO VILLERA	RES 10606 DEL 24 DE AGOST DE 2016	\$ 472.267,00
8037313	JESUS EMILIO VILLEGAS VELEZ	RES 14264 DEL 13 DE OCT DE 2016	\$ 492.800,00
52813130	ROMERO JULIE	SE REGISTRA SANCION 1513/09 PECUARIOS	\$ 496.900,00
80035400	WILLIAM ALEXANDER LEON TORRES	SE REGISTRA SANCION 0057/10 PECUARIOS	\$ 496.900,00
71310871	GUILLERMO ANDRES VELASQUEZ DIAZ	RESOL 1565 DEL 19 DE OCT DE 2015 Y RESOL 9964 DEL 08 DE AG 2016	\$ 500.000,00
71116231	ROGELIO JARAMILLO	RES 4863 DEL 26 DE ABRIL DE 2017	\$ 500.000,00
1040232726	SANTIAGO MUNERA LOPEZ	RES 9818 DEL 14 DE AGOST DE 2017	\$ 500.000,00
3556447	MARIO ALBERTO POSADA OLARTE	RES 9821 DEL 14 DE AGOST DE 2017	\$ 400.000,00
8203721	DIDIAN ANTONIO ROMERO HURTADO	RES 10414 DEL 17 DE AGOST DE 2016	\$ 513.333,00
98476033	WALTER HERRERA PEREZ	RES 16666 DEL 22 DE NOV DE 2016	\$ 513.333,00
8436595	FABIAN DE JESUS MANCO BORJA	RES 16580 DEL 21 DE NOV DE 2016	\$ 533.867,00
3670587	RIGOBERTO HOYOS HINCAPIE	RES 9654 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 533.890,00
3672477	LIBARDO ORTIZ CUESTA	RES 13300 DEL 29 DE SEPT DE 2016	\$ 554.400,00
80181293	GAMBOA RUBIO FREDY	RESOLUCION 1160 DEL 23/11/12 Y RPOSIC 0961 19/06/13	\$ 588.000,00
1476957	FABIO HERNAN JIMENEZ MAMIAN	RES 6646 DEL 07 DE JUN DE 2016 RES 15520 DEL 08 DE NOV 2016	\$ 589.500,00
13166267	WOLFGANG LIDUENEZ LOPEZ	RES 21303 DEL 03 DE ENERO DE 2017	\$ 596.319,00

39172117	LUZ EDILMA CHAVERRA SANCHEZ	RES 10605 DEL 24 DE AGOST DE 2016	\$ 616.000,00
891857861	TRINIDAD	RES 990 DEL 07 DE FEB DE 2017	\$ 616.000,00
5379706	HERNANDEZ RICARDO	RES 1120 27/10/2014 MOVILIZA SI GUIAS	\$ 616.000,00
5931893	PEDRO PABLO CORTES	RES 9799 DEL 03 DE AGOST DE 2016	\$ 616.027,00
77176550	FEDERICO DONADO ESPINEL	RES 17644 DEL 01 DE DIC DE 2016	\$ 644.350,00
19444871	MILTON PARDO COLON	RES 1222 DEL 12 DE FEB 2016	\$ 766.062,00
900705789	EMPRESA ORO VERDE	RESOLUCION 0000001174	\$ 689.454,00
900299885	GRANJA INTEGRAL EL EDEN	RES 1562 20 10 2014	\$ 697.500,00
71991650	JHON JAIRO SUAREZ RAMIREZ	RES 16737 DEL 22 DE NOV DE 2016	\$ 718.667,00
8111027	LEONEL JUMI DOMICO	RES 17337 DEL 27 DE NOV DE 2016	\$ 718.667,00
3076918	URIEL GOMEZ	RES 1208 04/08/2014 INSUMOS AGRICOLAS	\$ 729.000,00
3225707	DRIGELIO DIAZ ARDILA	RES 113 DE 19 MARZO 2015	\$ 743.583,00
71746999	JORGE ELIECER TORRES FERNANDEZ	RES 9652 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 780.300,00
4890456	LUIS CARLOS RAMIREZ CRUZ	RESOL 11300 DEL 02 DE SEPT DE 2016	\$ 797.371,00
12544891	OLARTE MIGUEL	RES 9645 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 821.027,00
21489587	MARIA ZAPATA HERNANDEZ	RES 10409 DEL 17 DE AGOST DE 2016	\$ 821.333,33
17549672	DUMAR PERALTA	RES 0085 19 02 2014	\$ 892.667,00
1044502116	NATALIA MARCELA LOPEZ ROJO	RES 6175 DEL 26 DE MAYO DE 2016	\$ 900.000,00
70194063	HUMBERTO MONSALVE VELASQUEZ	RES 10608 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	\$ 924.000,00
6373351	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ CERON	RES. 662 DEL 2000	\$ 927.000,00
1979252	OMAR OJEDA	RES 547-1070-4778	\$ 982.500,00
4249825	FELIX VARGAS	RES 3635 DEL 04 DE ABR DE 2016 RES 12533 DE 20 DE SEPT DE 2016	\$ 1.026.666,00
11055604	ARNULFO MANUEL CRUZ GONZALEZ	RES 10412 DEL 17 DE AGOST DE 2016	\$ 1.026.667,00
7697612	JOSE RENE LOPEZ	RES 1424 DEL 18 DE FEB 2016	\$ 1.053.332,00
28218548	MARY NELDA MENDEZ JEREZ	RES 000039 06 02 2013	\$ 1.133.400,00
70927487	MEDARDO ANTONIO MARIN CARO	RES 9646 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 1.149.917,00

70505918	MIGUEL ENRIQUE FRANCO	RES 16736 DEL 22 DE NOV DE 2016	\$ 1.190.933,00
26984457	ROMERO LOPEZ CELENE CECILIA	RES 9209 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 1.229.500,00
1140814664	LAURA VICTORIA GARCIA BRITO	RES 9217 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 1.303.270,00
27003402	RAQUEL MATILDE DAZA PABON	RES 2696 DEL 13 DE MARZ DE 2017	\$ 1.327.860,00
3611169	JULIO PANESSO ARENAS	RES 12036 DEL 12 DE SEPT DE 2016	\$ 1.334.667,00
84009623	CARLOS POLIDORO VIDAL PELAEZ	RES 9208 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 1.377.040,00
5229002	JOSE GREGORIO ESPAÑA	RES. 262 DE 1999	\$ 1.418.760,00
8416328	LUIS ALFREDO PUERTA AVENDAÑO	RES 9655 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 1.437.396,00
56081597	SONIA PATRICIA BORREGO LOZANO	RES 051 DEL 04 DE JUN DE 2015	\$ 1.439.026,00
80142274	LOPEZ HERNAN ALFREDO	RESOLUCION 1293 DEL 20/12/12 COMERCIALIZO PRODUCTOS SIN GUIA	\$ 1.483.500,00
3170997	NESTOR LEONARDO CASTRELLON MELO	SE REGISTRA SANCION 1473/09 I PECUARIOS	\$ 1.490.700,00
39295186	ELVIRA ESTHER RAMOS RAMOS	RES 16678 DEL 22 DE NOV DE 2016	\$ 1.519.466,00
17872377	LUCINDO URIANA RIOS	RES 9219 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 1.598.350,00
1065577867	KAREN PATRICIA GOMEZ RINCON	RES 9391 DEL 03 DE AGOST DE 2017	\$ 1.696.710,00
5153440	ENRIQUE CONTRERAS	RES 046 DEL 19 DE MAYO 2015	\$ 1.718.240,00
1148186515	CLAUDIO WEBER IPUANA	RES 9204 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 1.770.480,00
7785923	LUIS CARLOS ROSADO MONTERO	RES. 036 18/05/11 NO VACUNO AFTOSA	\$ 1.781.773,00
27024014	ADALCEINDA DELUQUEZ USTATE	RES 067 DEL 25 DE JUN DE 2015 RES 7204 DEL 12 DE JUN 2017	\$ 1.825.630,00
84071970	JAIRO CARO	RES 9211 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 1.918.020,00
70166908	JHON JAIRO GIRALDO GIRALDO	RES 9887 DEL 21 DE JUL DE 2016	\$ 1.930.133,00
79878289	GIOVANY QUITIAN PINEDA	RES 21682 DEL 09 DE MARZ DE 2018	\$ 1.933.050,00
3078100	EXCEDEN BUSTOS RIVERA	RESOLUCION 0000019429	\$ 1.933.050,00
900636863	PET SHOP- DORA MARIA TRIVIÑO	RESOLUCION 0000024334	\$ 1.933.050,00
1119697892	GABRIEL BARROS	RES 9394 DEL 03 DE AGOST DE 2017	\$ 1.942.610,00

70382509	ARISTIZABAL GARCIA CESAR	RES 13518 DEL 03 DE OCT DE 2016	\$ 1.950.667,00
821001787	ASOCIACION DE ABASTECEDORES DE CARNES DE	RESOL 552 DEL 19 DE NOVIEMBRE 2016	\$ 1.993.440,00
13891964	HERMES VALENCIA VARGAS	RES 9656 DEL 29 DE JUL DE 2016	\$ 2.053.423,00
900599976	KRONOTIENDAS S A S	RES 11437 DEL 06 DE SEPT 2016 Y RES 17421 DEL 28 DE NOV 2016	\$ 2.068.365,00
1032419140	LIZSANIA CECILIA BARROS COTES	RES 9395 DEL 03 DE AGOST DE 2017	\$ 2.090.150,00
2768438	JOSE ALFONSO GUERRA GAMEZ	RES 9212 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 2.114.740,00
3587804	OSCAR MARIN	RES 9235 DEL 26 DE JUL DE 2016	\$ 2.157.000,00
12106056	ANCIZAR CASTAÑEDA	RES 6650 DEL 07 DE JUN DE 2016	\$ 2.299.050,00
71111796	OCAMPO ZULUAGA FRANCISCO	RES 11302 DEL 02 DE SEPT DE 2016	\$ 2.299.733,00
84072328	ANIBAL LOPEZ	RES 9206 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 2.385.230,00
70162635	JOSE ELIBERTO PAMPLONA CIRO	RES 12035 DEL 12 DE SEPT DE 2016	\$ 2.464.000,00
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SE REGISTRA SANCION 0058/10 PECUARIOS	\$ 2.484.500,00
15206544	LUIS ORLANDO ARAGON	RES 023 DEL 24 DE FEB 2015	\$ 2.577.400,00
70576945	JOSE DOMINGO DAVID HIGUITA	RES 16735 DEL 22 DE NOV DE 2016	\$ 2.669.333,00
19263482	GUILLERMO MARTINEZ DIAZ	RES 0721 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015	\$ 2.947.750,00
76231602	JAIR LUCUMI	RES 0016 DEL 02 DE SEPT 2014	\$ 3.080.000,00
79832548	JHON JAIRO RAMIREZ GUAYACAN	RES 19798 DEL 26 DE ENER DE 2018	\$ 3.221.750,00
34470009	ELIZABETH BRITO DE RUMBO	RES 074 DEL 25 DE JUN 2015	\$ 3.243.178,00
26982240	VIRGILIA MARIA PUCHE SOLANO	RES 9229 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 3.688.500,00
860526799	MARRIAGA LTDA	RES 7232 DEL 13 DE JUN DE 2017	\$ 4.041.750,00
3553090	MANUEL TIBERIO GIRALDO HINCAPIE	RES 16665 DEL 22 DE NOV DE 2016	\$ 4.106.667,00
70430134	RODRIGO LEON SANTA RUIZ	RES 16253 DEL 16 DE NOV DE 2016	\$ 4.106.667,00
1038803164	EDUARDO CHARRI BAILARIN	RES 16252 DEL 16 DE NOV DE 2016	\$ 4.272.267,00
17845820	DIMAS BERMUDEZ	RES 9210 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 4.303.250,00

88198528	ORLANDO RODRIGUEZ VARGAS	RES 12148 DEL 13 DE SEPT DE 2016	\$ 4.312.000,00
25633999	MARIA DEL CARMEN SANDOVAL	RES 0012 DEL 10 DE JULIO 2014	\$ 5.667.000,00
78674193	JOSE CASTILLA	RES 3348 DEL 02 DE ABRIL 2016 RES 9218 RES 12603 DEL 20 DE SEPT 2016	\$ 5.895.000,00
76238185	CARLOS JAVIER ERAZO	RES 0017 DEL 12 DE JUNIO 2014	\$ 6.160.000,00
901021450	UNION TEMPORAL AGUAS RESIDUALES MOSQUERA	RES 40011 DEL 15 DE FEB DE 2018	\$ 7.889.682,00
900067125	FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S A	RES 3348 DEL 02 DE ABRIL 2016 RES 9218 RES 12603 DEL 20 DE SEPT 2016	\$ 8.842.500,00
25354570	ANA LUCIA SARRIA	RES 0084 DEL 29 DE OCTUBRE 2014	\$ 9.240.000,00
7611178	MARIA HERLINDA CAMACHO	RES 00014 DEL 10 DE JULIO 2014	\$ 9.240.000,00
5166337	CARLOS FERNANDO MEJA PALACIO	RES 1672 DEL 17 DE FEB DE 2017	\$ 10.756.890,00
52314338	JOSE FERNEY PEREZ	RES 00015 DEL 03 DE ABRIL 2014	\$ 12.320.000,00
98990960	WILSON RUANO PAZ	RES 00011 DEL 12 DE JULIO 2014	\$ 12.320.000,00
98990960	WILSON RUANO PAZ	RES 002 DEL 28 DE AGOSTO 2015	\$ 12.320.000,00
830080751	C I ROYAL FARMS LTDA	RES 19407 DEL 19 DE DIC DE 2016	\$ 12.320.000,00
860353831	INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ LIMITADA INPROARROZ LTDA	RES 28325 DEL 19 DE JUL DE 2018	\$ 14.656.939,00
84075642	MARIO ALFONSO COTES	RES 9222 DEL 01 DE AGOST DE 2017	\$ 20.876.910,00
4832804	ADOLFO ELIECER CORDERO VILLERA	RES 10602 DEL 27 DE AGOST DE 2016	\$ 698.133,00
4059109	IGNACIO GOMEZ	0000025819-1	\$ 1.021.103,00
1024480384	MARTGOTH EDILSE VILLAMIL CASTELLANOS	0000105998-1	215.000,00
4059707	LUIS CORREA GUTIERREZ	5171 RES 10607	589.500,00
7422861	NICANOR SARMIENTO CERVANTES	0000110466-1	3.511.212,00
10157385	OSCAR ALONSO ARIAS CASTANO	80936-3	112.177,00
1120096286	SOYLA LUPE TULCAN MORAN	0000061726-1	\$ 153.200,00
18518906	JHON JAIRO BASTOS LOPEZ	0000002965-1	\$ 533.333,00
24930800	MARIA ISABEL MEJA	110072-1	2.193.906,00
27080394	ELISA CARLOSAMA PORTILLA	0000110723-1	828.116,00
27167321	EUGENIA CONCEPCION VELASCO CERON	0000001970-2	\$ 260.410,00
3721863	ABEL ANTONIO MUÑOZ APARICIO	0000028924	\$ 601.393,00
4315045	BARLAHAM JIMENEZ	0000002886-1	\$ 266.666,00
7162301	CARLOS EDUARDO ARANGUREN	0000025825-2	689.454,00
76214219	PROSPERO PEREZ RENGIFO	0000067592-1	226.550,00
79355224	JOSE JESUS MARULANDA CORREA	0000107126-1	332.000,00

891500978	MUNICIPIO DE EL TAMBO	0000114764-1	\$ 7.500.000,00
70755956	LUIS ALFONSO LOAIZA HURTADO	0000113069-1	\$ 4.389.010,00
1022941003	ANDRES DAVID RIZO	0000017291-1	\$ 538.050,00
1024462764	ANA GLADIZ PENAGOS SAAVEDRA	0000103782-1	\$ 1.356.968,00
13220068	GILBERTO DURAN GRANADOS	0000107588-1	\$ 828.116,00
13278272	EDWIN ALBERTO GAMBOA VILLAMIZAR	0000108996-1	\$ 1.302.070,00
1856241	CARLOS ESPINOZA MARTINEZ	0000009003-1	\$ 1.656.232,00
2593970	OLMEDO SALAZAR CORAL	0000003893-2	\$ 828.116,00
27177372	YOLANDA EUGENIA ALPALA CUESTA	0000000863-2	\$ 828.116,00
5240349	JOSE DANIEL MALTE MUEPAZ	0000107234-1	\$ 104.166,00
5337550	ALBERTO GOMEZ CASTILLO	0000003154-1	\$ 234.372,00
5340758	EDWIN WILMAR MUÑOZ ERAZO	0000001559-1	\$ 828.116,00
6877504	SAMUEL ARRIETA GARAY	0000000139-2	\$ 616.000,00
7171914	JORGE ENRIQUE MORENO BASTIDAS	0000077849-1	\$ 1.229.550,00
87514208	LUIS HERMINSUL TAIMAL CHINGUAD	0000104991-1	\$ 828.116,00
98215056	LEYDER BASTIDAS RAMOS	0000070353-1	\$ 665.000,00
TOTAL			\$ 862.752.398,33

1.3.13.01 Cuota de Fomento

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.13.01	Db	Multas	87.075.040,00	0,00	87.075.040,00

El saldo corresponde a cuenta por cobrar a nombre del Banco de la República, causada en la vigencia actual de acuerdo a documento DCO-CA-06754-2022 emitido por esta misma entidad, por el concepto de recaudo cuotas de fomento tabacalero del primer y segundo semestre de la vigencia 2021, que al tercer trimestre de la vigencia actual no presenta registro de ingreso.

7.7. Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN		CORTE septiembre 2022 - 2021		
CODIGO	CONCEPTO	SALDO septiembre-2022	SALDO septiembre-2021	SALDO FINAL
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	395.872.877,00	2.394.978.604,43	-1.999.105.727,43
1.3.17.04	Servicios hoteleros y de promoción turística	214.200,00	2.005.391.446,90	-2.005.177.246,90
1.3.17.15	Asistencia técnica	395.658.677,00	389.587.157,50	6.071.519,50

Representa el valor de los derechos por cobrar a 30 de septiembre de 2022, por concepto de Servicios hoteleros y Prestación de Servicios tarifados y Análisis de Laboratorios Agrícolas y Pecuarios dados por la naturaleza del servicio; cuando solo es posible establecer el valor a pagar una vez se conozca el resultado final del proceso.

1.3.17.04 Servicios Hoteleros y de Promoción Turística

El saldo de la cuenta por valor de \$214.200 corresponde a factura a crédito FEIC374 del mes de agosto por concepto de servicio de hospedaje casona Surbatá.

La variación por valor de \$-2.005.177.246,93 corresponde a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento del primer, segundo y tercer trimestre de 2021 y que, a 30 de septiembre de 2021 no se habían legalizado dado que dicho proceso en el SIIIF no estaba terminado. En el transcurso de la vigencia 2022 se realizan los respectivos registros y reclasificaciones de manera oportuna.

1.3.17.15 Asistencia Técnica

El saldo de la cuenta a septiembre 30 por valor de \$395.658.677,00 está representado en 380 facturas a crédito por concepto de prestación de servicios tarifados de las áreas agrícolas y pecuarias; las cuales están clasificadas de acuerdo a la antigüedad de las mismas de la siguiente manera:

EDADES	CANT DE FACTURAS	VALOR
CARTERA AL DIA	91	96.915.870,00
31-180 DIAS	229	239.777.956,00
181-360 DIAS	14	6.236.270,00
361-720 DIAS	5	395.880,00
MAS DE 721 DIAS	7	1.459.839,00
1081-1440 DIAS	14	2.792.961,00
MAS DE 1440 DIAS	20	48.079.901,00
TOTAL	380	395.658.677,00

Al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2022, se encuentran en proceso de conciliación 205 facturas por valor de \$ 233.650.394, de las cuales 175 por valor de \$ 179.580.005 corresponden a la vigencia actual y 30 por valor de \$54.070.389 corresponden a vigencias anteriores; lo anterior debido a que no se evidencia el registro del ingreso en el área de contabilidad generando un mayor saldo en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

La cartera por edades en conciliación esta discriminada de la siguiente manera:

EDADES	CANT DE FACTURAS	VALOR
CARTERA AL DIA	18	11.666.528,00
31-180 DIAS	155	167.960.615,00
181-360 DIAS	13	6.140.554,00
361-720 DIAS	0	0,00
MAS DE 721 DIAS	0	0,00
1081-1440 DIAS	0	0,00
MAS DE 1440 DIAS	19	47.882.697,00
TOTAL	205	233.650.394,00

7.2.1. Otras cuentas por cobrar

1.3.84 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACIÓN
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	90.236.940,08	178.863.299,08	-88.626.359,00
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	5.379.388,00	5.379.388,00	0,00
1.3.84.16	Db	Enajenación de activos	0,00	5.726.385,00	-5.726.385,00
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	13.144.141,00	26.644.853,00	-13.500.712,00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	71.713.411,08	141.112.673,08	-69.399.262,00

Corresponden a los derechos de cobro de la entidad por concepto, entre otros de: arrendamiento operativo, cuotas partes de pensiones, pago por cuenta de terceros.

A continuación se detalla la información de cada uno de los conceptos:

1.3.84.08 Cuotas partes de pensiones

El saldo de esta cuenta al cierre de septiembre de 2022 corresponde a 16 facturas por cobrar de vigencias anteriores a nombre de la GOBERNACIÓN DE SANTANDER por concepto de cuotas de pensiones a favor del Instituto, las cuales se detallan a continuación:

NIT	USUARIO	SALDO	FACTURAS
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	375.566,00	20180455098
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	375.566,00	20181100022
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20190873851
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20190873863
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20190873875
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209627
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209645
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209656
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209688
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20200165738
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20200165769
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443062
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443067
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443070
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443072
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443074
TOTAL		5.379.388,00	16 FACT

La totalidad de las facturas corresponde a cartera vencida de la siguiente manera:

EDADES	CANT DE FACTURAS	VALOR
MAS DE 721 DIAS	11	3.465.729,00
1081-1440 DIAS	4	1.538.093,00
MAS DE 1440 DIAS	1	375.566,00
TOTAL	16	5.379.388,00

Estos cobros son realizados por el área de cartera de manera mensual, sin embargo, no se evidencia el proceso para traslado a cobro coactivo informado por dicha dependencia en reunión con la subgerencia administrativa de la entidad en revisión de saldos al cierre de la vigencia 2021.

1.3.84.16 – ENAJENACION DE ACTIVOS

La variación de la cuenta se genera por el registro de cuenta por cobrar correspondiente a la venta de cartera a CENTRAL DE INVERSIONES-CISA de acuerdo a contrato CM 017 2020 ACTA No 1. en el cual se estipulo un valor de venta de \$ 5.726.385, el cual durante la misma vigencia fue cancelado.

Al finalizar el tercer trimestre de la vigencia actual el área de cartera del Instituto no ha reportado nueva venta de cartera, por lo tanto; para no existe saldo por cobrar a dicha entidad.

1.3.84.39 Arrendamiento operativo (Incluido IVA):

Esta cuenta se compone de los registros por concepto de los arrendamientos de los inmuebles de propiedad del Instituto, para el año 2022, están vigentes los contratos de arrendamiento con la Compañía del Agro, en la Seccional Bolívar y con AGROSAVIA anterior CORPOICA, se encuentran en arrendamiento, los Centros de Investigación a nivel nacional los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus
	La Selva
Bolívar	Carmen De Bolívar
Cesar	Motilonia
Córdoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	La Libertad
Nariño	El Mira
	Obonuco
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial, en ningún caso este podrá ser inferior al valor del impuesto que fije el municipio donde está ubicado el inmueble más el valor del IVA.

La variación que se observa entre la vigencia 2021 y 2022, corresponde a los saldos que trae dicha cuenta por concepto de la causación del IVA por arrendamiento de los Centros de

Investigación de propiedad del Instituto dados en arrendamiento a CORPOICA, ahora (AGROSAVIA), mediante contrato ICA-CORPOICA, igualmente el registro de la causación del Arrendamiento e IVA por arrendamiento de la Bodega del Carmen de Bolívar con la CIA del Agro y el arrendamiento de la Oficina Local del ICA - Caucasia con CONAGROBAC.

Debido a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento e IVA Por Arrendamiento en la vigencia 2021, los contratos con AGROSAVIA y CIA del AGRO al tercer trimestre no fueron legalizados, dado que dicho proceso en el SIIF no se había terminado, Para la vigencia 2022 los registros de las facturas quedan en la cuenta 131704-Servicios hoteleros y de promoción turística, son legalizados y reclasificados.

1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2022 corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de facturación en seccionales ICA asociadas a los recobros por servicios públicos pagados por la entidad y algunos anticipos de viáticos de vigencias anteriores que no fueron reintegrados al Instituto.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia actual la información más relevante de esta cuenta la conforman 4 anticipos de viáticos de vigencias anteriores pendientes de cobro, los cuales ascienden a la suma de \$2.500.746 y 39 facturas por concepto de reintegros de pago de servicios públicos de por valor de \$ 59.464.022. La variación se genera por el proceso de identificación de ingresos asociados al pago de facturas por dicho concepto.

Se encuentra en proceso de conciliación la información de 5 facturas de vigencias anteriores las cuales ascienden a la suma de \$ 9.415.234 de las cuales a la fecha no se identifica el ingreso en contabilidad y registro a nombre de FEDEPLAUR por valor de \$8.558.159.

7.2.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa los procesos de cobros coactivos trasladados a la Oficina Asesora Jurídica cumpliendo los requisitos según Resolución 000090 del 14 de enero de 2010 y la Ley 1066/2006.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 30 SEPTIEMBRE 2022			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.3.85	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.761.302.505,00	1.848.797.725,00	- 87.495.220,00
1.3.85.02	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.761.302.505,00	1.848.797.725,00	- 87.495.220,00

A 30 de septiembre de 2022 se encuentran activos los siguientes procesos:

CC. / NIT	TERCERO	SALDO
291730	TEOFILO PEÑUELA ACOSTA	102.665,00
295083	ABELARDO ORTIZ MENDEZ	255.450,00



323072	NOE GONZALEZ LINARES	283.350,00
474722	JOSE ERIBERTO LOPEZ MARTINEZ	415.580,00
491440	JORGE PRIMITIVO HEREDIA HEREDIA	3.930.000,00
497116	Jose Feliciano Ladino	1.889.000,00
566795	MARIANO DE JESUS CARDENAS ESTRADA	2.987.660,00
698336	GILBERTO DE JESUS GIL ATEHORTUA	114.910,00
918922	SANTOS DOMINGO GARCIA REQUENA	850.050,00
1421413	LUIS ARTURO ESCUDERO CASTAÑO	566.700,00
1453016	EMIRO CAICEDO	1.642.000,00
1602970	MARCOS GONZALEZ PEREZ	781.388,00
1631248	JESUS EMILIO LASSO RINCON	91.927,00
1639305	VICTOR ALEJANDRO MEDINA PERDOMO	229.820,00
1666547	ALVARO AUGUSTO VARGAS CUELLAR	735.418,00
1752773	RICARDO OME OSORIO	196.500,00
1851772	JUAN AGUSTIN MOLINA MOLINA	216.000,00
1854326	GERARDO CABRERA	150.346,00
1860720	LAUREANO FRANCISCO CASTILLO ARAUJO	234.373,00
1978672	WILMER EREVALO VERGEL	283.350,00
2313652	NOE MOLANO	117.900,00
2593970	OLMEDO SALAZAR CORAL	828.116,00
2841904	LUIS ANTONIO NIETO	1.026.666,00
2902969	MARIO GALOFRE CANO	1.267.202,00
2930872	LUIS EDUARDO PEREZ RAMIREZ	413.972,00
3002921	ORLANDO FERNANDEZ	1.026.666,00
3027661	JUAN DE JESUS PIÑEROS GARZON	1.179.000,00
3077127	ERESMILDO ZARATE CARRILLO	1.768.500,00
3099741	JOSE DARIO ALVARDO HIDALGO	1.983.450,00
3113397	VICENTE USTOS BEJARANO	1.227.850,00
3192345	JAIRO ALARCON	1.179.000,00
3192966	HENRY MAURICIO PAEZ GONZALEZ	1.700.100,00



3272021	JAIME CASTAÑEDA LOPEZ	589.500,00
3272871	FELIX EDUARDO BERNAL	491.140,00
3447795	JESUS ORLANDO GOMEZ CASTAÑO	349.066,00
3466028	OSCAR IVAN GALLEGO GOMEZ	982.280,00
3540604	JOSE ABELARDO MORALES PIEDRAHITA	91.928,00
3541319	FABIO DE JESUS OSPINA MARIN	114.910,00
3582372	JOSE DANIEL RIOS MURILLO	157.200,00
3740126	LUIS MARRIAGA CHARRY	229.818,00
3819328	ELADIO CAMPO GARZON	344.260,00
3838525	EZEQUIEL ANIBAL SUAREZ ARRIETA	340.020,00
3843862	DAVERLYS DE JESUS ARRIETA GANDARA	766.350,00
3989593	MIGUEL ANTONIO MEZA HERAZO	944.500,00
4043216	HUWER ELMER ROJAS PULIDO	616.000,00
4048795	CLAUDINO LEON ROMERO	264.460,00
4192269	FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ	644.350,00
4247098	GABINO GOMEZ CAMACHO	616.000,00
4315045	BARLAHAN JIMENEZ CHICA	266.666,00
4464269	ANCIZAR ALZATE HENAO	781.242,00
4563531	MARCO TULIO SANCHEZ MARTINEZ	1.656.232,00
4622228	LISIMACO OMEN RUIZ	828.116,00
4868960	JORGE BONILLA LOZANO	183.988,00
4870786	ENRIQUE POLANIA	176.850,00
4872094	ALFREDO CARDENAS LUIS	275.100,00
4886087	JAVIER SALINAS SOTO	413.676,00
4889033	JUAN EVANGELISTA GARCIA	1.931.874,00
4893415	ANGEL MARIA CORTES CORTES	229.984,00
4902870	JESUS ANTONIO VARGAS MAJE	68.995,00
4903826	ISAURO SANCHEZ SANCHEZ	91.927,00
4903854	EDUARDO MORA RAMOS	160.872,00
4904104	GENTIL CUELLAR OSORIO	589.500,00

4917481	EDGAR HERNANDEZ	321.130,00
4925754	JAIRO SUAREZ PARRA	45.997,00
4927589	LEONTE CRUZ CHAUX	22.982,00
4932205	GILBERTO DIAZ DIAZ	803.385,00
4933850	JOSE MARINO MUÑOZ MUÑOZ	91.994,00
4934036	JOSE IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ	91.994,00
4934928	GERARDO MARTINEZ	22.998,00
4938886	LUIS ERNESTO ZAMBRANO PLAZA	298.766,00
4938970	GEARDO IBAÑEZ CABRERA	1.149.100,00
4939331	TITO VARGAS ZAMBRANO	45.964,00
4943367	BENITO CARVAJAL SANTOFIMIO	123.198,00
4950019	EFRAIN PERDOMO RAMIREZ	1.198.650,00
4968911	JOSE NORBERTO RODRIGUEZ ECHEVERRY	2.298.100,00
4984831	DIOMEDES OSORIO DIAZ	574.962,00
5122360	EFRAIN DAVID ANDRADE ANDRADE	35.740.960,00
5171680	JOSE BOLIVAR VENCE SUAREZ	2.259.750,00
5206156	HUGO ARNULIO PEJENDINO CHACHINOY	137.900,00
5215598	SIXTO COLON URRESTA SOLARTE	64.434,00
5240349	JOSE DANIEL MALTE MUEPAZ	104.166,00
5240691	SEGUNDO FABIO QUELAL MUEPAZ	130.207,00
5284978	MIGUEL ANTONIO MARROQUIN BRAVO	104.166,00
5300092	MANUEL PEDRO FERREIRA SANTOS	1.029.662,00
5337550	ALBERTO GOMEZ CASTILLO	234.372,00
5379465	BENITO MUÑOZ CHAVEZ	10.754.131,00
5407995	CARLOS PEREZ SUAREZ	9.109.276,00
5417105	RAUL REMOLINA MALDONADO	1.159.362,00
5426757	LUIS EMIRO RAMIREZ AMAYA	6.624.928,00
5429807	VICTOR MANUEL JAIMES ATUESTA	390.621,00
5440520	ORLANDO LAGUADO SUAREZ	267.800,00
5440739	WILSON EDUARDO VARGAS MARQUEZ	3.930.000,00

5453847	ABEL ANTONIO YARURO YARURO	1.656.232,00
5454870	FRANCISCO MEJIA	232.089,00
5474883	LUIS FELIPE OCHOA JAIMES	566.700,00
5487191	JESUS RAMON MONTEJO LOPEZ	206.827,00
5487770	ORLANDO BECERRA FIGUEROA	2.484.480,00
5489561	ENDER ENRIQUE GARCIA ACEVEDO	178.530,00
5493500	PEDRO ARGEMIRO MEDINA ESPINOSA	294.750,00
5499143	SAMUEL UREÑA	856.944,00
5506328	ABEL SEPULVEDA BARBOSA	178.530,00
5508516	ABEL JESUS CAÑIZARES SANTIAGO	214.236,00
5527556	PEDRO RINCON TARAZONA	246.400,00
5591301	HUMBERTO PEDROZO CARDENAS	252.800,00
5591471	SABAS RODRIGUEZ ACOSTA	804.370,00
5721999	JOSE BELTRAN	1.601.000,00
5735763	HERNANDO CASTELLANOS FLOREZ	267.800,00
5853268	ISIDRO GUTIERREZ CANACUE	393.000,00
5960438	HUGO TOVAR	3.537.000,00
5984142	GABRIEL ZABALA LOZANO	491.500,00
6004459	JOSE FERNANDO MENDEZ	2.475.900,00
6131116	SIMON AGUDELO MEJIA	56.670,00
6138262	JOSE FREDY MONDRAGON	642.260,00
6198967	MAURICIO GUZMAN	736.710,00
6244642	LUIS HERNANDO BENITEZ	98.250,00
6357310	JUAN BORJA	1.179.000,00
6423077	DILFREDO VIDAL	132.230,00
6465856	JHON MARIO HENAO	453.360,00
6499692	ANDRES FELIPE AGUDELO	3.930.000,00
6510740	MARCO DELIO MORALES OROZCO	107.390,00
7059109	PEDRO IGNACIO GOMEZ GARCIA	1.475.434,00
7133788	HUGO MARINO URIBE	505.600,00

7171914	JORGE ENRIQUE MORENO BASTIDAS	1.229.550,00
7180652	JULIAN FERNANDO MONROY BAYONA	3.564.100,00
7184792	GENARO CUPA PEDRAZA	589.500,00
7219269	GUSTAVO ESPINOSA ARIAS	11.334.000,00
7331460	LAUDELINO AVILA OLMOS	6.624.624,00
7361363	ARTURO CUBURUCO TORRES	1.768.500,00
7528152	JUAN GABRIEL MORALES ECHEVERRI	877.803,00
7684252	GUILLERMO DIAZ PULIDO	137.891,00
7686542	GERMAN SOTO	1.700.100,00
7697389	GABRIEL HERNANDO POLANIA PASCUAS	589.500,00
7701130	JOSE HUMBERTO ROJAS CHAVARRO	687.750,00
7701754	OSCAR ALONSO TRUJILLO HERNANDEZ	7.377.170,00
7704809	JOSE FERNANDO CUELLAR	1.513.050,00
7710077	YERSON LEANDRO VARGAS VARGAS	1.149.090,00
7713156	ALBERTO QUINTERO USAQUEN	850.050,00
7724798	ANDRES GARCIA VEGA	1.149.090,00
7923149	JESUS MANUEL VELANDIA CARRIZOZA	804.363,00
8190716	SALVADOR DAZA	1.061.100,00
8370851	ELIECER MANUEL PANIZZA SIERRA	528.586,00
8416800	WILSON BENITEZ	1.493.400,00
8668888	ANETH JIMENEZ GOENAGA	1.844.292,00
9399387	WILLIAN PRECIADO	644.350,00
9399953	YONSON NAVA	589.500,00
9465969	ELIAS PASTOR VILLAMIZAR	410.000,00
9694408	JESUS ALBEIRO BOHORQUEZ CARVAJAL	566.700,00
10014306	JAIRO MAURICIO RODRIGUEZ CASTILLO	5.895.000,00
10101701	JESUS UBALDO LONDOÑO GOMEZ	1.817.052,00
10167276	ALVARO MORA LONDOÑO	1.562.776,00
10170939	ANGEL DARIO BURITICA VALENCIA	850.334,00
10178364	OMAR RINCON	892.667,00

10191849	LUIS ALFONSO CANO VALLEJO	246.400,00
10289478	JOSE ELVER ROJAS CASTILLO	28.164.306,00
11225263	HERNAN ROZO BELTRAN	137.550,00
11257342	JUAN CARLOS PEÑA GORDILLO	1.026.666,00
11325549	OSCAR ANDRES ULLAZAN	982.500,00
11389495	EDGAR URIEL ORIGUA PARRA	1.026.666,00
11407413	GUILLERMO RICO PAVON	1.768.500,00
11407528	MILTON ALONSO MORALES	982.500,00
11519193	CARLOS ARTURO SILVA FERNANDEZ	1.646.000,00
11735014	ARCADIO GARCIA ORTIZ	107.390,00
12096420	GABRIEL YARA RIVERA	252.800,00
12097542	HUGO TEJADA	459.969,00
12098153	REGULO AMAYA MOSQUERA	322.170,00
12101059	HUMBERTO PULIDO NINCO	446.325,00
12102942	SIMON PARRA TRUJILLO	735.952,00
12111954	GONZALO PULIDO DIAZ	216.150,00
12113175	SAUL RODRIGUEZ SILVA	114.992,00
12116221	BERNARDO BAILON MOSQUERA	7.802.540,00
12117284	ALVARO TELLO AGUIRRE	1.149.090,00
12120888	LUCAS MONTERO PERDOMO	666.955,00
12121310	AULI BUSTOS SERRANO	68.995,00
12125483	HERMOGENES ANDRADE ORTIZ	1.378.910,00
12127886	LUIS HERNANDO MONTEALEGRE AVILA	344.977,00
12130177	OSCAR ANDRES VARGAS BARREIRO	1.149.090,00
12133185	JOSE MARIA VALBUENA RODRIGUEZ	1.862.876,00
12186796	HECTOR RAMON GAITAN	68.945,00
12187061	JOSE EDGAR PERDOMO GARZON	68.946,00
12187263	NAZARIO ROJAS ROBLES	229.820,00
12189960	HENRY BELTRAN MARTINEZ	344.727,00
12191269	JOSE INOCENCIO SANCHEZ CHARRY	482.619,00

12194104	JULIO WALLEZ GUZMAN	114.909,00
12198494	JOSE ERMINO LADINO PARRA	68.946,00
12205025	JOSE NAIRO AMESQUITA	114.992,00
12206047	OSCAR ARISTOBULO DIAZ LOSADA	45.963,00
12218893	HECTOR ANGEL POLANCO VIVAS	114.910,00
12224219	SEGUNDO ANTONIO ORTIZ CASTRO	114.909,00
12224795	NESTOR CORTES TORRES	390.973,00
12226446	GUILLERMO ENRIQUE CAMPOS MUÑOZ	45.997,00
12227520	JORGE LUIS CLAROS MORA	68.995,00
12227744	RODOLFO ORTIZ SANCHEZ	137.991,00
12228769	LUIS ALBERTO FERREIRA VARGAS	1.493.817,00
12232395	EDGAR ARTUNDUAGA MEDINA	114.992,00
12256982	MELQUICEDEC BLANCO VERGARA	229.985,00
12266113	GERARDO MAMIAN	987.988,00
12268624	EDUARDO CHANTRE	94.450,00
12269425	MISAEAL CALDON MEDINA	68.945,00
12271621	LUIS GENTIL GOMEZ OJEDA	45.964,00
12273549	ANIBAL DAZA GUZMAN	689.460,00
12275639	FIDEL ALCIDES MERA	377.800,00
12282019	FABIO RAMIREZ	137.892,00
12713139	JOSE HIDALGO CORTES ARENAS	295.080,00
12747654	MARINO EVELIO LEGARDA	73.772,00
12957921	MANUEL JESUS DELGADO BOTINA	828.116,00
12974867	HERNANDO ORTEGA VALDEZ	1.656.232,00
13011752	CARLOS SIGIFREDO CABRERA	390.621,00
13120071	JUAN DE LA CRUZ GARAVITO	321.354,00
13174057	CARLOS ALBERTO GONZALEZ SANTAELLA	566.700,00
13196410	VICTOR JULIO ACOSTA TELLES	446.325,00
13196429	CAMPO ELIAS RIVERO GOMEZ	178.530,00
13199307	JESUS RUBIO ESPINEL	267.795,00

13199331	VICTOR PEREZ MORA	178.530,00
13199356	MARCOS PEDRAZA FONSECA	357.060,00
13199435	YOANY CARVAJAL SANDOVAL	178.530,00
13220068	GILBERTO DURAN GRANADOS	828.116,00
13257294	MANUEL JOSE MORA RESTREPO	321.354,00
13266382	LUIS EMILIO VARGAS RODRIGUEZ	321.354,00
13278272	EDWIN ALBERTO GAMBOA VILLAMIZAR	1.302.070,00
13337193	JOSE ANGEL MARTINEZ RINCON	446.325,00
13339106	MARCO ANTONIO GUERRERO MELO	1.214.004,00
13353517	ALVARO MENDOZA RINCON	892.667,00
13355560	LUIS EDUARDO LOPEZ GARCIA	566.700,00
13358705	ISMAEL GOMEZ	283.350,00
13360545	ORLANDO TORRES BECERRA	566.700,00
13360718	VICTOR MANUEL FIGUEROA SANCHEZ	1.656.232,00
13361912	JORGE EUSTACIO ORTEGA	267.800,00
13363007	DANIEL GUERRERO	566.700,00
13373472	ALCIDES ANTONIO CAÑIZARES LOPEZ	535.590,00
13375412	ROMAN DAVID CASTILLA GALBAN	249.942,00
13376432	ALIRIO BEDOYA CARDENAS	566.700,00
13378162	ROBERTO PICON PAEZ	283.350,00
13459016	ADELASCAR DE JESUS RIOS VALENCIA	229.819,00
13473798	DANIEL ANGEL BAYONA QUINTERO	157.200,00
13476439	FREDY GUSTAVO ACEVEDO PUERTO	357.060,00
13499835	WOLMAN URIEL ROCHEL GALVAN	357.060,00
13500593	JUAN FERNANDO CRUZ CONTRERAS	13.249.856,00
13502824	LENIN ERNESTO ROCHELS QUINTERO	5.466.942,00
13536595	LUIS ENRIQUE DELGADO	628.800,00
13850053	FREDY MEDINA	505.604,00
13862851	JORGE MARTIN JAIMES JAIMES	944.500,00
13862907	Jose Alfredo Monsalve Jaimes	294.750,00



13906808	NOE ALEXANDER HERNANDEZ VERA	589.500,00
14206341	OCTAVIO BONILLA ROBAYO	459.970,00
14239117	LUIS FERNANDO CAICEDO LINCE	23.191.329,00
14620056	ALVARO TOVAR	42.956,00
14884505	JHONIER MEJIA	616.000,00
14950449	RUBIEL ANGEL LONDOÑO MAYA	321.130,00
14971058	MANUEL DE JESUS ALVIS	963.390,00
15050782	CAYO LEONIDAS GOMEZ	91.928,00
15433062	JOSE LUIS RIOS	2.500.000,00
15438537	WILMAR CASTRO	500.000,00
15439263	CESAR VALENCIA QUINTERO	5.000.000,00
15451865	DAGOBERTO GONZALEZ GOMEZ	413.672,00
15795063	NARCISO PORTILLO CASTILLO	287.000,00
15885719	FRANCISCO AHUE COELLO	151.420,00
16110197	MARIO BERNAL MESA	1.026.666,00
16190909	ARNOBY CRUZ CALDERON	607.393,00
16250151	FELIX CALDAS	64.434,00
16616308	ALBERTO RIOSQMULOS OSCAR	226.680,00
16659212	JOSE CELIO FAJARDO	117.900,00
16788007	CARLOS ALBERTO LABRADA	1.933.050,00
17070849	CARLOS RAFAEL BARRERA BELTRAN	566.700,00
17074141	JOSE REYES NOVOA VACA	30.800.000,00
17079348	GONZALO GARZON	412.650,00
17081587	ARGEMIRO EMBUS MANRIQUE	367.976,00
17171993	CARLOS RUIZ	1.026.666,00
17221103	Silvino Bohorquez Buitrago	1.889.000,00
17300163	MARCO AURELIO GARZON SABOGAL	755.600,00
17348136	JESUS ANTONIO RIOS VELASQUEZ	589.500,00
17525853	GILBERTO ARIZA ARIZA	624.349,00
17526567	DANILO BENAVIDES	102.600,00



17527982	ONEL JESUS VACA MORENO	535.590,00
17545142	JESUS ALFONSO	616.000,00
17581253	LUIS ALBERTO COLINA	20.500,00
17583587	RAMON SALAS	451.000,00
17583949	DALMIRO AGUDELO	1.232.000,00
17587390	JESUS AURELIO PEREZ	205.000,00
17587857	JORGE ENRIQUE OSORIO MARTINEZ	61.600,00
17591409	FREDDY SEGUNDO SANTANDER GALLARDO	5.791.407,00
17593094	JAIME GAMBOA	61.600,00
17593271	HECTOR FABIO PERDOMO	102.665,00
17629429	GUILLERMO ARIAS CUELLAR	2.918.300,00
17638377	WALTER ESCOBAR	718.666,00
17639811	ALFONSO CANO CUELLAR	1.678.890,00
17639930	INOCENSIO CHAVARRO ROJAS	429.566,00
17688810	OSCAR CANENCIO	730.263,00
17699534	JUAN BAUTISTA QUIÑONEZ	408.088,00
17775659	DUVERNEY MUÑOZ	5.297.514,00
18051102	TITO LINARES VALERIO	908.526,00
18108309	ELISEO RODRIGUEZ ZAMORA	877.803,00
18109673	GERARDO BUSTOS PEREZ	452.000,00
18110115	PABLO EMILIO CUARAN CUARAN	321.400,00
18152962	JOSE ANTONIO ANDRADE CASANOVA	1.755.604,00
18156499	ANIBAL ALONSO VACA MORA	1.755.606,00
18222784	RICARDO ESCOBAR PRIETO	828.116,00
18263457	LUIS BARRAGAN	1.993.098,00
18387248	CARLOS ARTURO CASTRO ALVARADO	267.800,00
18518906	JOHN JAIRO BUSTOS LOPEZ	533.333,00
18530845	JOAQUIN EMILIO RODRIGUEZ PAREJA	908.526,00
18903958	BEATRIZ JAIMES DE MONSALVE	472.250,00
18921498	PABLO ALIRIO CONTRERAS RIVERA	1.172.072,00

18972220	FREDIS QUINTERO SOLANO	749.826,00
19002808	TIMOTEO PACHECOS CABRIA	1.913.808,00
19017182	CRISTOBAL BALAGUERA	3.906.210,00
19017281	JOSE CAMILO FUENTES MUÑOZ	782.242,00
19074007	JOSE ROBERTO GARZON VELASQUEZ	1.026.666,00
19231569	ROSENDO VARGAS SUAREZ	22.981,00
19290343	LUIS EDUARDO ARIZA ESTUPIÑAN	3.433.200,00
19332532	JOSE IGNACIO ROJAS RAMIREZ	252.800,00
19353856	MAURICIO FALLA DUQUE	91.994,00
19375569	RUBEN DARIO GELLEGO MEJIA	1.375.500,00
19613088	IBES JAIMES ANDRADE	566.700,00
19845139	ALFREDO MONTES CAMPO	516.390,00
20265991	ROSANA GUZMAN YAGUE	717.820,00
20429354	YAMILE MARTINEZ	1.933.050,00
20561577	AURORA CAÑON DERODRIGUEZ	321.745,00
20699144	PATRICIA ORTIZ ALVAREZ	1.848.000,00
20823953	MARIA FERNANDA ZABALA NIAMPIRA	1.768.500,00
20850369	ANA ISABEL VELASQUEZ	94.450,00
21039577	Cecilia Cordoba Morera	264.460,00
21171237	AURORA RAMIREZ DEBAQUERO	25.820.095,00
21187975	DIOSELINA LINARES PIÑEROS	235.800,00
21364568	ROSA ECHAVARRIA	453.360,00
21907680	CARMEN OLIVA GUARIN AGUDELO	91.992,00
21949616	EVANGELINA RUIZ RUIZ	390.694,00
21949645	ALICIA PINZON CORREA	298.763,00
21949696	MARIA ELVIRA TRIANA RODRIGUEZ	551.568,00
21998156	NUBIA ROSA DUQUE DEGALLO	4.366.542,00
22109361	ANA DELFA CARDENAS DEPRIETO	712.436,00
22462833	SANDRA MILENA MALKUN PALLARES	688.535,00
22892682	MARELBYS DEL CARMEN CASTRO VERGARA	302.240,00

23835430	ISABEL DARAPO	235.800,00
24074255	LUCILA DIAZ	492.000,00
24249844	CAROLINA SARMIENTO SARMIENTO	666.956,00
24761580	ROSA MARIA MONTOYA PINEDA	908.526,00
26405118	MARIA DE CARMEN VALENZUELA	942.937,00
26535659	NELLY LAVAO LOZADA	287.462,00
26553375	ESTHER MUÑOZ PARRA	2.528.020,00
26573542	AMELIA COLLAZOS DESILVA	574.962,00
26574122	MARIA OLIVIA DIAZ VELA	275.784,00
27088036	NUVIA ESPERANZA ROJAS CADENA	64.400,00
27167321	EUGENIA CONCEPCION VELASCO CERON	430.900,00
27174014	EMILIA MATILDE VILLARREAL DEMARTINEZ	4.125.580,00
27177323	AURA DORIS GONZALEZ GAMBOA	828.116,00
27177372	YOLANDA EUGENIA ALPALA CUESTA	828.116,00
27177867	MARIA MERY TATAMUEZ NAZATE	52.162,00
27320979	LIDIA ELENA DIAZ MORA	41.067,00
27400516	ESTELA CANTICUZ GUANCA	944.500,00
27403453	JULLIE ADELEY GARCIA ARTEAGA	390.621,00
27461707	ENITH ANABELY DELGADO BENAVIDES	42.957,00
27879422	NANCY ARREDONDO GEREDA	657.000,00
28053348	EMELINA SIERRA	143.000,00
28060801	MARLYN MARIA ARDILA PEÑA	294.750,00
31953618	Angela Patricia velasquez Franco	1.848.000,00
35251124	MARIA CATALINA GALLO GALINDO	1.768.500,00
36114797	LUZ CIELITO ÑAÑEZ CHAVEZ	114.910,00
36154376	SILVIA TOBAR	252.800,00
36168402	MARLENY ALMARIO CELIS	298.980,00
36382017	SANDRA LILIANA BATIDAS CLEVES	22.998,00
36383239	DERLY BAHAMON CAMPOS	183.988,00
36516518	MARIETH RAMIREZ LOPEZ	29.059.000,00

36660019	MELIDA MARIA JAIMES	283.350,00
36932381	MARIA LAURENTINA LOPEZ	183.848,00
37312335	AMPARO AREVALO JACOBO	283.350,00
37314625	NELLY MARIA DURAN PEREZ	4.968.696,00
37618039	ALIXANIDIA CARRERO	143.500,00
38248906	DEL CARMEN AGUIRRE ELIZABETH	58.950,00
38867822	ALEXANDRA HUERTAS GARCIA	786.000,00
39614519	MARTHA CECILIA GUTIERREZ GARZON	2.299.847,00
39729060	OLGA ORTIZ TORRES	75.560,00
39739298	BLANCA INES MARCELO MURCIA	1.848.000,00
40277041	GLORIA STELA CASTILLO URREA	1.133.400,00
40727658	LUZ MARINA LOZADA BOHORQUEZ	983.600,00
41251614	ELIDA HERNANDEZ VARGAS	877.802,00
41494553	GLORIA ESPERANZA SANCHEZ OSPINA	2.068.365,00
41542977	BLANCA FLOR DIAZ BARRERA	547.810,00
41920293	LUZ ADRIANA QUINTIN SALAZAR	229.818,00
42755109	GLORIA CATALINA TORO ECHEVERRI	1.149.090,00
43105188	MAGNOLIA MONROI OSPINA	1.848.000,00
43654114	MIRIAM CENAIDA HOYOS JIMENEZ	1.149.090,00
43876397	SANDRA CAROLINA PLATA	294.750,00
51660068	MARIA CECILIA IBAÑEZ CARDOZO	78.600,00
51800220	ANA ELISA HERRERA ROMERO	1.933.050,00
51906261	SANDRA MARIA CASTRO ALVARADO	535.600,00
52027192	MARTHA CECILIA AVILA PAEZ	1.933.050,00
52198753	GINA JAQUELINE RAMIREZ SOTO	1.933.350,00
52264918	CLAUDIA AMPARITO GOMEZ SANCHEZ	2.678.000,00
52279632	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ BERNAL	2.068.362,00
52546848	Nancy Yamile Velandia Ortiz	1.848.000,00
52696690	NUBIA ESTELA BEJARANO BELTRAN	151.120,00
52703733	LINA MARIA MARTINEZ DE ORO	2.211.531,00

52726375	LLOYS GEOVANA BERNAL URBINA	2.068.365,00
52771033	YEIMIS MORALES GUTIERREZ	689.954,00
52881638	MONICA PATRICIA MADRIGAL	3.447.270,00
53931596	ROSA MARIA PACHECO RAMOS	1.026.666,00
55060764	MARISOL RAMOS CUENCA	91.994,00
55069494	BLANCA IRIS ROJAS	132.230,00
55143057	SULDERY RAMOS LOSADA	229.818,00
59178012	MARIA LEONILA CHIRAN VALENZUELA	828.116,00
59796169	MARIA EMERA MORALES PANTOJA	114.909,00
60424124	AYDE ESPINEL MENDEZ	446.325,00
68245554	MARIA EUGENIA ARISMENDI	225.000,00
70122206	LUIS DELIO LONDOÑO CARDONA	334.050,00
70161047	JESUS ANTONIO RAMOS RESTREPO	2.321.182,00
70161807	FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ BUITRAGO	344.727,00
70465869	ROGER ALONSO MEJIA GIRALDO	1.232.054,00
70692066	NICOLAS GOMEZ	150.346,00
70725865	LUIS ALBERTO OCAMPO OSSA	160.874,00
70755956	LUIS ALFONSO LOAIZA	8.111.610,00
70828128	DELIO AUGUSTO NOREÑA NARANJO	367.709,00
70830541	ALEXANDRES DE JESUS CRUZ BEDOYA	328.544,00
70954185	HECTOR HERNAN OSPINA MARIN	91.928,00
71000770	RUBEN DARIO OSORNO TOBON	1.378.908,00
71115994	UBER ALEXANDER URREA ALZATE	82.137,00
71192644	EDILIO DE JESUS JIMENEZ TORRES	919.272,00
71480943	LUIS FERNANDO CARDONA RAMIREZ	1.149.090,00
71592765	JOSE ISRAEL BERMUDEZ	393.000,00
71733921	PABLO AGUDELO ANGULO	2.068.362,00
72124784	RODOLFO FONTALVO HERRERA	772.513,00
72183247	ALEX DEREK VIEIRA BUZON	491.811,00
72272638	OSCAR BREINER BOLAÑO SARMIENTO	1.848.000,00

72325225	ABELINO CRUZ PULIDO	207.717,00
72326524	CARLOS JULIO CASTAÑEDA VARGAS	737.717,00
73021133	IVAN RODIRGUEZ BARRAGAN	639.340,00
74187464	ANDRES EDUARDO MEDINA SILVA	828.116,00
74301676	HECTOR PIZA	616.000,00
74373928	PEDRO JAVIER BARRERA LIZARAZO	616.000,00
74845840	OMAR BOCANEGRA ORTEGA	1.179.000,00
75000964	JAVIER ALBERTO MARIN GALLEGO	566.700,00
76357020	VICTOR JULIAN PIÑACUE GUAGAS	183.855,00
78696311	JOSE ALFREDO PEREZ PACHECO	117.900,00
78714158	ANDRES SILVA VELEZ	3.305.750,00
79109829	GERMAN MAYORGA CARDENAS	1.933.050,00
79132329	MARTIN MAHECHA	196.500,00
79255875	JOSE IGNACIO FLOREZ DUSSAN	137.891,00
79332379	MARCOS TULIO LONDOÑO GONZALEZ	10.845.279,00
79371078	CARLOS FERNANDO PEREZ CERQUERA	3.332.390,00
79626476	JESUS ALBERTO CESPEDES AVELLO	1.848.000,00
79691561	NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ CORREDOR	4.587.519,00
79747962	Wilson Ernesto Matiz Pinzon	1.933.050,00
79842714	JUAN GABRIEL VEGA QUINTERO	616.000,00
79878972	PEDRO JOSE GONFRIER FRANCO	2.397.300,00
79904677	CARLOS FRANCISCO GUZMAN	3.683.550,00
79956599	JUAN CARLOS OCHOA RIVAS	781.242,00
79997214	DANIEL ALEXANDER SERRATO MILLAN	1.848.000,00
80177904	PABLO ESTEBAN PINZON VANEGAS	3.688.585,00
80189392	HENRY MANYIBER LAMUS CIFUENTES	1.732.458,00
80204528	ROBINSON AREVALO PORTELA	942.262,00
80370314	CARLOS ARTURO CASTRO ALVARADO	267.800,00
80395620	HECTOR MONTENEGRO GUTIERREZ	1.026.666,00
80395871	MIGUEL ANGEL SARMIENTO GARZON	139.402,00

80774785	JOHN EDISON FRANCO CASTAÑO	1.933.050,00
80775381	EDWIN MAURICIO MALDONADO VELASQUEZ	267.800,00
80882595	YESID HIPOLITO SUAREZ BOYACA	1.933.050,00
83165835	ALBERTO CELIS TRUJILLO	91.927,00
83165948	GELMO GOMEZ TRUJILLO	183.856,00
83220949	YAMIN CARDOSO CAVIEDES	712.952,00
83230801	CARLOS NUÑEZ CARVALLO	160.989,00
83238765	GIMEL BOHORQUEZ SANTANILLA	229.820,00
83239327	EDGAR AUGUSTO ZAMBRANO ZAMBRANO	229.820,00
83248028	WILSON RAMIREZ VASQUEZ	746.700,00
84034472	SANDY RAFAEL TORO RODRIGUEZ	1.965.000,00
84044031	ARMANDO ANTONIO MORON BARROS	494.779,00
86005102	ERNEY CASTRILLON GUTIERREZ	6.160.000,00
87027851	CARLOS ALBEIRO PEREZ DELGADO	828.116,00
87029728	RONALD DAVID ORDOÑEZ GOMEZ	1.656.232,00
87514208	LUIS HERMILSUL TAIMAL CHINGUAD	828.116,00
87532173	RICARDO FLORENCIO MELO ARAUJO	68.943,00
88000810	REINALDO CONTRERAS LEAL	225.800,00
88025622	YONNY MONCADA FRANCO	428.472,00
88025700	FERNAID ROMANO	589.500,00
88026351	ERNESTO FRANCO NIETO	944.500,00
88030703	GERSON ABELARDO DELGADO QUINTANA	535.600,00
88033851	EDWIN EMILIO GAMBOA BAUTISTA	283.350,00
88136053	LUIS ANTONIO SALAZAR AMAYA	535.600,00
88139274	CRUZ EVELIO LOPEZ	749.826,00
88139387	ABELARDO ALVAREZ ANGARITA	283.350,00
88139759	LUIS HUMBERTO AREVALO QUEVEDO	944.500,00
88143412	JOSE DEL CARMEN LOPEZ ANGARITA	357.060,00
88148996	LUIS ANTONIO VILLAMIZAR OSORIO	1.656.232,00
88149773	EMEL TORRADO CLARO	178.530,00



88152688	RICARDO EDUVIN ORTIZ ANTOLINEZ	294.750,00
88159054	CIRO ALFONSO RODRIGUEZ BAUTISTA	283.350,00
88174741	DIOS HELI FRANCO CONTRERAS	1.424.873,00
88178768	CESAR AUGUSTO YANNEZ VILLAMIZAR	944.500,00
88213153	JAVIER JACOME CANAL	267.800,00
88220862	ALONSO BUITRAGO VARGAS	11.065.755,00
88277190	PEDRO JULIO JAIME QUINTERO	1.511.200,00
88280246	RICARDO LOPEZ ALVAREZ	566.700,00
88280766	LUIS EVELIO ORTIZ ORTIZ	944.500,00
88282266	DONALDO CLARO ALVAREZ	566.700,00
88284914	LUIS CARLOS LOPEZ DOMINGUEZ	535.600,00
88289859	JOSE FABIO RODRIGUEZ SERRANO	566.700,00
88295054	ROSEMBERG PARDO VILLAMIZAR	1.656.232,00
88295197	NAIR ORTIZ ANGARITA	249.942,00
88295282	ISAIL VELASQUEZ CLARO	178.530,00
88305606	ISMAEL VERA TARAZONA	205.000,00
88306854	DOCON ADRIAN CAMPEROS MORA	589.500,00
91183190	Nelson Enrique Navarro Sanchez	294.750,00
91208369	VICTOR MANUEL LIZARAZO VILLAMIZAR	451.750,00
91221648	SAUL RUIZ NARANJO	1.848.000,00
91224216	WILSON AUGUSTO RIVERA GUIZA	944.500,00
91237230	PABLO CALA	566.700,00
91254214	NELSON RODRIGUEZ GARCIA	235.600,00
91257469	JOSE BELTRAN	410.000,00
91259774	EDGAR MESA	644.350,00
91354417	FREDY FLAMINIO MESA CACERES	535.600,00
91423996	JAIRO DE JESUS SERNA SERNA	505.604,00
91425976	JULIO CESAR DUARTE RUIZ	781.388,00
91427189	RICARDO ANTONIO DURANGO MELENDEZ	3.929.922,00
91433621	LADISLAO CARVAJAL GALVAN	413.676,00



91435715	HERNANDO DUARTE GUEVARA	390.690,00
91441904	DAGO NELSON JARAMILLO MORALES	344.730,00
91444007	YOBANY MARTINEZ CALERO	505.600,00
91446459	EDUARDO LOPEZ LUIS	1.838.560,00
91448257	LUIS ALBERTO BENITES TRIANA	436.658,00
91461171	VICENTE RUBIO RIOS	5.895.000,00
91508800	FABIO MENDOZA	294.750,00
91520201	ORLANDO MORENO VERGEL	4.140.580,00
91535220	DANNY ALEXANDER TARAZONA BOLIVAR	1.732.458,00
91537389	BRAYAN ALFONSO GUERRERO DURAN	566.700,00
92185479	EDUARDO ENRIQUE PEREZ NARVAEZ	616.000,00
92186857	AUGUSTO BENITEZ	616.000,00
92189081	NADITH HERRERA GARIZAO	616.000,00
92530657	ENRIQUE CARLOS GUERRA VELILLA	334.050,00
93121854	GILDARDO BARRERO	61.600.000,00
93366960	LUIS CARLOS GUZMAN DURAN	804.363,00
93422623	EDILSON BARRETO GARCIA	393.000,00
94463985	NODIER VELASQUEZ URIBE	283.350,00
95524288	ADRIOLFO JIMENEZ PARRA BERTEL	735.418,00
96190470	EDUARDO AREVALO	589.500,00
96192154	ORLANDO PRADA ORTIZ	881.500,00
96329880	WILSON ATEHORTUA MAVESROY	1.700.100,00
97410110	ARNULFO HERNANDEZ TEJADA	828.116,00
98137808	CARLOS OBEIMAR GOYES	91.924,00
98195665	ILVAR JESUS DELGADO MORENO	828.116,00
98322829	SEGUNDO ORDOÑEZ ORTIZ	737.717,00
98353161	EDWIN OSWALDO ARELLANO PEREZ	1.041.640,00
98363974	JESUS HARVEY QUIGUANTAR JARAMILLO	390.621,00
98480727	JORGE ELIGIO TAVERA RENDON	1.792.596,00
98483305	HORACIO ANTONIO ACEVEDO IDARRAGA	3.217.452,00

98554942	ELKIN GIRALDO MONSALVE	252.800,00
98557229	GUSTAVO ALFONSO GOMEZ HOYOS	1.932.210,00
800100518	MUNICIPIO DE EL AGUILA	2.484.493,00
800106774	MERCADO ZAPATOCA S A	1.378.910,00
813006586	RESGUARDO DE LA COMUNIDAD INDIGENA NASA PAEZ POTRERITO	229.820,00
822007200	PALMERA LA COMBA LTDA	32.217.500,00
825003642	INVERSIONES RUIZ S.A.S	283.350,00
830058332	BIOINSTRUMENTAL S.A.S.	64.042.128,00
830074222	SYNGENTA SA	763.000,00
830126443	DISTRIBUCIONES LERL LTDA	2.068.365,00
830131208	CORPORACION RED PAIS RURAL	2.068.362,00
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	392.550.000,00
860529033	LABORATORIOS ROLDI VETERINARIA LTDA	1.299.000,00
890900608	ALMACENES EXITO S A	10.386.666,00
891500978	MUNICIPIO DE EL TAMBO	7.500.000,00
891800076	FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	4.682.321,00
900027629	COMPLEJO BIOENERGETICO DE CASTILLA LA NU	29.475.000,00
900057858	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NORTE DE CASANARE-EPSAGRO	14.734.200,00
900068796	INFOTIC S.A.	326.938.573,00
900109122	GESTION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S.	2.443.184,00
900266481	FRIGOVALLE SAS	2.947.500,00
900302589	SEM LATAM S A	150.000,00
900505033	CASTELLANOS Y SEGURA E HIJOS S A S	1.933.050,00
900641264	SUAREZ SANTOYO HIJOS S A S	1.933.050,00
900712526	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL VIVASVAN SAS	6.894.550,00
900991990	GRANJA PORCICOLA CASA VERDE SAS	781.242,00
1005179572	WILSON SALCEDO LEON	298.763,00
1007309281	JOSE LEONCIO SALAZAR ARIAS	164.274,00
1012318135	LUZ ADRIANA MONTENEGRO RODRIGUEZ	2.068.362,00

1015399169	DIANA MILENA GONZALEZ BARRERA	1.848.000,00
1024513704	JOSE LUIS BELTRAN RAMIREZ	1.700.100,00
1032427313	EDGAR FERNANDO DIAZ MOLINA	1.848.000,00
1035432902	WILFER STIVEN PAREDES RIOS	1.362.789,00
1038407160	URIEL RAMIREZ	500.000,00
1044500119	ANDRES JULIAN GUERRA RAMIREZ	267.800,00
1061690313	JENNY CATERINE MOLINA BURBANO	368.858,00
1068928846	JOHAN REINALDO RODRIGUEZ ORTIZ	1.073.916,00
1069739202	ANDRES CAMILO CORTES GARZON	1.026.666,00
1071608827	OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CORREA	52.082,00
1073532548	YENNY PAOLA BERNAL POVEDA	1.848.000,00
1075210189	JORGE MAURICIO QUINTERO TRUJILLO	574.962,00
1075250941	LUIS DANIEL DIAZ RODRIGUEZ	589.500,00
1077867453	EDWIN AGUSTIN CASTRO ROJAS	114.910,00
1081698617	JIMMY ARLEY ZULUAGA VASQUEZ	68.995,00
1083892462	NORMA CONSTANZA ORTIZ PEÑA	275.982,00
1085274953	JENNY LORENA CHICAIZA CARATAR	828.116,00
1085324995	FERNANDO SEBASTIAN MARTINEZ FAJARDO	390.621,00
1087416896	WILSON ANDRES MARTINEZ BENAVIDES	390.621,00
1089479465	LUIS CARLOS CERON TORO	828.116,00
1091593460	EDISANDER ORTIZ ACOSTA	535.600,00
1091654740	HELI GUERRERO QUINTERO	6.790.551,00
1093907774	ADELSON GOMEZ	589.500,00
1094161248	ROBINSON MANZANO TARAZONA	7.860.000,00
1094245629	CESAR AUGUSTO CABEZQ GALVIS	892.667,00
1094574014	JAIRO CLARO QUINTERO	283.350,00
1096210778	GIOVANNY ARLEY HOYOS BEDOYA	298.763,00
1098718969	YEFERSON ARAQUE SARMIENTO	267.800,00
1099366364	FERNEY VARGAS HERRERA	566.700,00
1100891386	SINDY PAOLA VILLARREAL MENDEZ	505.600,00

1111453597	PETER ALEXANDER GOMEZ	1.606.800,00
1115072475	SERGIO MEJIA GIRALDO	589.500,00
1116239283	GERARDO ANTONIO YUSTI PINERES	644.350,00
1116544076	CLARA ARAQUE	3.886.410,00
1116723706	NORBEEY HERRERA LONDOÑO	616.000,00
1118546573	SAUL FERNANDO VEGA HERNANDEZ	2.482.980,00
1118648403	CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ PLAZAS	2.482.980,00
1126448232	MARIO ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	828.116,00
1136883630	JHON FELIPE GARAY LEON	2.068.365,00
TOTAL		1.761.302.505,00

A continuación se describen los procesos más representativos al corte de septiembre de 2022 así;

NIT O CEDULA	TERCERO	RESOLUCION SANCION	VALOR SANCION
5122360	EFRAIN DAVID ANDRADE ANDRADE	Peculado por apropiación	35.740.960,00
10289478	JOSE ELVER ROJAS CASTILLO	Resolución 111988	28.164.306,00
14239117	LUIS FERNANDO CAICEDO LINCE	Decreto 2180	23.191.329,00
17074141	JOSE REYES NOVOA VACA	resolución de sanción 270	30.800.000,00
21171237	AURORA RAMIREZ DEBAQUERO	Resolución 0005854	25.820.095,00
36516518	MARIETH RAMIREZ LOPEZ	Res 000744 y Res 000933	29.059.000,00
93121854	GILDARDO BARRERO	Resolución 0241	61.600.000,00
822007200	PALMERA LA COMBA LTDA	Resolución No. 722	32.217.500,00
830058332	BIOINSTRUMENTAL S.A.S.	Resolución 081208	64.042.128,00
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	Resolución N° 2254	392.550.000,00
900027629	COMPLEJO BIOENERGETICO DE CASTILLA LA NU	Resolución 465	29.475.000,00
900068796	INFOTIC S.A.	Resolución N° 002909	326.938.573,00
TOTAL			1.079.598.891,00

"La Oficina Asesora Jurídica, en ejercicio de la función de Cobro Coactivo consagrada en el artículo 14 del Decreto 4765 de 2008, adelanta los procesos de cobro coactivo, con títulos ejecutivos provenientes de las diferentes Seccionales del ICA, por concepto de sanciones pecuniarias que impone el Instituto a personas naturales o jurídicas por violación a las normas sanitarias, fitosanitarias de inocuidad y forestal comercial; así como con ocasión de las sanciones generadas dentro de los procesos disciplinarios provenientes de la Procuraduría General de la Nación y del Grupo de Procesos Disciplinarios del ICA y/o excepcionalmente las sentencias dictadas en los procesos judiciales. Lo anterior cumpliendo el procedimiento de cobro coactivo establecido en el Instituto, la Ley 1066 de 2006, Estatuto Tributario Nacional, Ley 1437 de 2011, concordante con el Código General del Proceso ley 1564 de 2012.

En el adelantamiento de los procesos coactivos, la Oficina Asesora Jurídica, dicta las actuaciones procesales, con el fin de garantizar el recaudo de la obligación, generando la orden de pago a través del mandamiento de pago, los derechos de petición a las diferentes entidades para la ubicación de bienes inmuebles y muebles de propiedad del deudor, sobre los cuales se pueda generar la medida cautelar de embargo, que garantice el recaudo de la obligación.

El Instituto expidió la Resolución No. 107408 del 5 de octubre de 2021 por medio de la cual se constituye el Comité de Cartera del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en cumplimiento del Decreto 445 de 2017 “Por el cual se adiciona el Título 6 a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y se reglamenta el parágrafo 4° del artículo 163 de la ley 1753 de 2015, sobre depuración definitiva de la cartera de imposible recaudo de las entidades públicas de orden nacional”, que le permite castigar aquella cartera de difícil recaudo, de conformidad con las causales establecidas en el Decreto 1068 de 2015, adicionado por el Decreto 445 de 2017."

Acorde con lo anterior se relacionan los procesos que fueron aprobados para castigo de cartera de cuentas de difícil cobro, en comité de cartera mediante acta 001 del 11 de febrero de 2022:

NOMBRE	VALOR
LUZ ELIANA PANTIJA BUSTAMANTE	1.700.100,00
GABINO GOMEZ CAMACHO	444.000,00
MIGUEL ANGEL SARMIENTO GARZON	1.026.666,00
ORLANDO ARTURO ARAGON ARREGOCES	10.335.900,00
GUSTAVO ADOLFO GUERRERO	1.144.500,00
TIMOTEO PACHECOS CABRIA	1.913.595,00
FONDO GANADERO DE BOYACA	84.839.210,00
LUIS EDUARDO MONROY ARISMENDY	25.820.095,00
ELSA MARIA ARISMENDY DE DURAN	
EUGENIA CONCEPCIÓN VELAZCO CERON	270.490,00
SANDRA DEL ROSARIO DELGADO OREJUELA	781.242,00
TOTAL	128.275.798,00

Al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2022, los procesos más significativos que han tenido registro de nuevas acciones legales en cobro coactivo son:

NOMBRE	VALOR
JOSE HIDALGO CORTES ARENAS	295.080,00
VICTOR MANUEL FIGUEROA SANCHEZ	1.656.232,00
DANIEL ANGEL BAYONA QUINTERO	157.200,00
RICARDO ESCOBAR PRIETO	828.116,00
LAUREANO FRANCISCO CASTILLO ARAUJO	234.373,00
JULLIE ADELEY GARCIA ARTEAGA	390.621,00
SANDRA DEL ROSARIO DELGADO ORJUELA	781.242,00
ELIDA HERNANDEZ VARGAS	877.802,00
PEDRO ANTONIO ROMERO DOMINGUEZ	828.116,00
ALEX DEREK VIEIRA BUZON	491.811,00
JUAN GABRIEL MORALES ECHEVERRI	877.803,00
JUAN CARLOS OCHOA RIVAS	781.242,00
ANETH JIMENEZ GOENAGA	1.844.292,00
GRANJA PORCICOLA CASA VERDE SAS	781.242,00
JESUS HARVEY QUIGUANTAR JARAMILLO	390.621,00

JENNY LORENA CHICAIZA CARATAR	828.116,00
MARIA MREY TATAMUES NAZATE	52.162,00
BENITO MUÑOZ CHAVEZ	2.526.015,00
WIFER STIVEN PAREDES RIOS	1.362.789,00
HENRY MANYIBER LAMUS CIFUENTES	1.732.458,00
DANNY ALEXANDER TARAZONA BOLIVAR	1.732.458,00
UBALDO LONDOÑO GOMEZ	1.817.052,00
TITO LINARES VALERIO	908.526,00
FRANCISCO AHUE COELLO	151.420,00
MANUEL PEDRO FERREIRA SANTOS	121.136,00
MANUEL PEDRO FERREIRA SANTOS	908.526,00
JOAQUIN EMILIO RODRIGUEZ PAREJA	908.526,00
LUIS MARRIAGA CHARRIS	229.818,00
ILVAR JESUS DELGADO MORENO	828.116,00
BENITO MUÑOZ CHAVEZ	10.754.131,00
CARLOS ALBEIRO PEREZ DELGADO	828.116,00
ABELINO CRUZ PULIDO	737.717,00
MIGUEL ANTONIO MARROQUIN BRAVO	104.166,00
JENNY CATERINE MOLINA BURBANO	368.858,00
MARIA LEONILA CHIRAN VALENZUELA	828.116,00
PEDRO IGNACIO GOMEZ GARCIA	1.475.434,00
RONALD DAVID ORDOÑEZ GOMEZ	1.656.232,00
SEGUNDO FABIO QUELAL MUEPAZ	130.207,00
ELISA CARLOSAMA DEPORTILLA	828.116,00
BARLAHAN JIMENEZ CHICA	266.666,00
EUGENIA CONCEPCION VELASCO CERON	430.900,00
JOHN JAIRO BUSTOS LOPEZ	533.333,00
MUNICIPIO DE EL TAMBO	7.500.000,00
GILBERTO DURAN GRANADOS	828.116,00
LUIS HERMILSUL TAIMAL CHINGUAD	828.116,00
EDWIN WILMAR MUÑOZ ERAZO	828.116,00
EDWIN ALBERTO GAMBOA VILLAMIZAR	1.302.070,00
LUIS ALFONSO LOAIZA HURTADO	4.389.010,00
JOSE DANIEL MALTE MUEPAZ	104.166,00
OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CORREA	52.082,00
ALBERTO GOMEZ CASTILLO	234.372,00
ROSEMBERG PARDO VILLAMIZAR	1.656.232,00
OLMEDO SALAZAR CORAL	828.116,00
YOLANDA EUGENIA ALPALA CUESTA	826.116,00
JORGE ENRIQUE MORENO BASTIDAS	1.229.550,00
LUIS ALBERTO BARRAGAN VARGAS	1.993.098,00
ROSA MARIA MONTOYA PINEDA	908.526,00
ORLANDO ORTEGA VALEZ	1.656.232,00
CARLOS ESPINOZA MARTÍNEZ	1.856.241,00
MARIO ANDRÉS ALVAREZ RODRIGUEZ	828.116,00
ARNULFO HERNANDEZ TEJADA	828.116,00
LISIMACO OMEN RUIZ	828.116,00
ELISEO RODRIGUEZ ZAMORA	877.803,00
JOSE ELVER ROJAS CASTILLO	28.164.306,00
AURA DORIS GONZALEZ GAMBOA	828.116,00
MARIA DEL CARMEN GAMBOA	662.493,00
LAUDELINO AVILA OLMOS	6.624.624,00
ORLANDO BECERRA FIGUEROA	2.484.480,00
JUAN FERNANDO CRUZ CONTRERAS	13.249.856,00
RAUL REMOLINA MALDONADO	1.159.362,00
JOSE ANTONIO ANDRADE CASANOVA	1.755.604,00
LUIS CARLOS CERON TORO	828.116,00
MANUEL DE JESUS DELGADO BOTINA	828.116,00
TOTAL	131.232.286,00

7.2.2. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

DESCRIPCIÓN		CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO CORRIENTE 2020	VARIACIÓN
1.3.86.02	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-793.552.956,03	-447.475.191,03	-346.077.765,00

El saldo de la cuenta corresponde al deterioro acumulado efectuado en las cuentas por cobrar por concepto de servicios tarifados, cuotas partes de pensiones y otros deudores, así como las cuentas por cobrar por concepto de resoluciones en proceso cobro persuasivo y coactivo; una vez cumplan con las características definidas en el manual de políticas contables establecidas para tal fin.

Teniendo en cuenta lo anterior la última tasa utilizada para la liquidación del deterioro, corresponde a la tasa TES emitida por el Banco de la República para créditos en condiciones similares a las del Instituto, es decir, 8,85% a 31 de diciembre de 2021. En la vigencia 2022 no se ha efectuado registro de deterioro de cuentas por cobrar.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
14	Db	Prestamos por cobrar	634.466.991,49	643.936.836,53	-9.469.845,04
1415	Db	Préstamos Concedidos	634.466.991,49	643.936.836,53	-9.469.845,04
141525	Db	Créditos a empleados	634.466.991,49	643.936.836,53	-9.469.845,04

Objetivo del convenio es la de constituir en el ICETEX, un fondo que se denominará Fondo “ICA-ICETEX-NACIONAL” teniendo como finalidad un fondo que estará destinado a la financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios, los cuales serán otorgados a funcionarios del ICA para realizar estudios de posgrado y cursos cortos en el país o en el exterior. El valor de Créditos a Empleados ICETEX, representa los dineros entregados en calidad de administración al ICETEX, para la capacitación de los funcionarios del Instituto, el cual se actualiza con los informes financieros mensuales remitidos al Instituto por parte del Icetex.

El Instituto cuenta con la siguiente relación de personas las cuales manejan el beneficio de financiación para créditos educativos así:

APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	INTERES CTE	INTERES MORA	OTROS INTERES	SALDO TOTAL
SANCHEZ ARIZA GERMAN	29.727,60	-	-	-	-	29.727,60
ALVAREZ SOTO ANDRES ALVARO	1.196,66	-	-	-	-	1.196,66
OBANDO BUSTOS MONICA ANDREA	648,2	-	-	-	-	648,2
MORALES AMAYA JUAN ANTONIO	402,9	-	-	-	-	402,9
BLANCO VARGAS SANDRA ANGELA CO	475.705,19	-	298,09	1.009,56	5.916,09	482.928,93
ACOSTA ZULETA CARLOS ALBERTO	592.219,00	-	-	-	-	592.219,00
MARQUEZ GONZALEZ JESUS MARIA	1.113.359,43	-	4.128,68	22.188,81	73.272,44	1.212.949,36
CLARO OVALLOS MARIA TORCOROMA	1.990.625,00	39.812,00	-	-	-	2.030.437,00
SOLER LOZANO DIEGO MAURICIO	2.426.046,41	53.557,00	-	-	-	2.479.603,41
CARVAJAL ROYETT MARCO TULIO	2.774.387,43	-	4.891,23	538,01	23.561,09	2.803.377,76
BONILLA LOZADA PAULA ANDREA	3.629.540,00	36.295,40	-	-	-	3.665.835,40
NIETO MARIN ALBERTO	4.236.387,18	171.321,26	-	-	-	4.407.708,44
DELGADO ECHEVERRY RICARDO ESTE	5.874.429,60	-	-	-	-	5.874.429,60
SANCHEZ ARIZA GERMAN	2.000.000,00	-	4.016,66	2.242.388,99	1.711.502,22	5.957.907,87
RINCON MONROY MARIA ANTONIA	6.400.852,07	-	-	-	-	6.400.852,07
CUERVO RAMIREZ JORGE ENRIQUE	1.491.277,00	-	2.994,97	1.672.010,78	5.413.709,33	8.579.992,08
MUNOZ BURBANO CONSTANZA ALEJANDRA	9.019.318,00	90.192,40	-	-	-	9.109.510,40
MOYA AGUIRRE JAVIER RICARDO	9.114.358,91	-	4.455,90	-	69.057,41	9.187.872,22
RODRIGUEZ SUAREZ ITALA	10.499.475,00	104.994,75	-	-	-	10.604.469,75
MARTINEZ ROY ARMANDO	10.702.383,00	107.023,83	-	-	-	10.809.406,83
CALDERON QUEZADA FREDDY	11.286.000,00	112.860,00	-	-	-	11.398.860,00
TORO DIAZ VICTOR MANUEL	11.933.220,00	-	-	-	-	11.933.220,00
LOPEZ ZAMUDIO MARTHA JANETH	13.132.077,00	131.317,00	-	-	-	13.263.394,00
CABRERA OVIEDO NATALIA ZULEIKA	15.825.000,00	73.850,00	-	-	-	15.898.850,00
CARDENAS MARTINEZ GUSTAVO	16.146.420,00	-	-	-	-	16.146.420,00
AGUIRRE ORTEGA DORIAN EMILY	22.507.362,00	225.073,62	-	-	-	22.732.435,62
RAMOS PORTILLA ANDREA AMALIA	27.890.689,96	731.100,32	-	-	-	28.621.790,28
RAMIREZ ESPINOSA WILKIEN ANTONIO	40.334.427,00	184.468,20	-	-	-	40.518.895,20
GUTIERREZ RONDON CARLOS ALBERTO	47.188.662,00	424.055,62	-	-	-	47.612.717,62
ROSETO ALFONSO ALBERTO	49.066.185,45	720.925,44	-	-	-	49.787.110,89
MORALES GARCES OMAIRA	48.522.747,00	485.226,51	2.948.875,04	1.229.285,43	-	53.186.133,98
EBRATT RAVELO EVERTH EMILIO	54.019.150,00	540.191,50	-	-	-	54.559.341,50
LIGIA DE LA CRUZ DE MONTOYA	8.504.888,95	-	17.080,62	9.535.660,44	43.946.006,27	62.003.636,28
VARGAS ROJAS JUAN MANUEL	133.807.477,95	1.861.537,23	-	-	-	135.669.015,18
TOTAL						647.563.296,03

Mora y proceso de cobro coactivo por parte de ICETEX

APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	INTERES CTE	INTERES MORA	OTROS INTERES	SALDO TOTAL
PINEDA SOTO LUIS ALBERTO	5,261,061.22	-	10,565.94	5,898,689.05	7,658,989.40	18,829,305,61
SUAREZ ALBA ALCIBIADES	13,085,301.02	-	26,279.60	14,671,517.82	1,439,383.11	29,222,481,55
MONCADA SUAREZ JAIRO ROBERTO	20,446,507.03	-	41,063.33	22,924,584.91	68,180,997.39	111,593,152,66
MONCADA SUAREZ JAIRO ROBERTO	41,817,564.53	-	83,983.46	46,885,776.80	138,494,076.29	227,281,401,08
TOTAL						386,926,340,90

El instituto cuenta con la relación de las personas que a la fecha presenta mora por no pago y estos se encuentran en proceso de cobro Coactivo por parte del Icetex, quien con la ayuda del Grupo de Talento Humano del instituto, bajo las políticas contables del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en el punto 7 OTROS ACTIVOS nos indica que la política de otros activos, es aplicable a las cuentas de Bienes y servicios pagados por anticipado, Avances y anticipos entregados, Recursos entregados en administración para este último se encuentra el ICETEX y este estará bajo su administración el cual nos informa trimestralmente con un informe financieros como está el proceso de ejecución. Para el trimestre de julio a septiembre de la vigencia 2022 no se contó con el oportuno envío por parte del ICETEX de los estados financieros lo cual no permitió tener esta información actualizada debido a esto se maneja la misma información que se tenía con corte a junio 2022

NOTA 9. INVENTARIOS

En esta cuenta se encuentran registrados las reclasificaciones que dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro Otros activos y registrados en la cuenta Cargos diferidos al rubro de Inventarios en la cuenta Materiales y suministros por corresponder a elementos adquiridos para ser consumidos o utilizados por el Instituto en la prestación de servicios de áreas misionales y de apoyo.

El Instituto Colombiano Agropecuario llevará el control de los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente y los inventarios son valorizados por el Método de costo promedio. Las cuentas más representativas de materiales y suministros para la prestación de servicios corresponden a medicamentos, materiales reactivos y de laboratorio, elementos y útiles de oficina, formas preimpresas, uniformes distintivos del ICA y elementos de ferretería entre otros. La variación a septiembre de 2022 corresponde al valor de \$ -1.348.706.655,32 representa los inventarios correspondientes a materiales y suministros adquiridos mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo, el cual es controlado por el grupo de gestión de control de activos y almacenes.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	
1.5.14	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.945.156.507,32	8.293.863.162,64	-1.348.706.655,32
1.5.14.01	DB	Envases y empaques	144.159.497,10	164.752.503,00	-20.593.005,90
1.5.14.03	DB	Medicamentos	5.618.114,50	167.522.442,00	-161.904.327,50
1.5.14.04	DB	Materiales médico - quirúrgicos	141.610,00	267.223,00	-125.613,00
1.5.14.05	DB	Materiales reactivos y de laboratorio	1.576.805.050,87	1.941.332.058,74	-364.527.007,87
1.5.14.09	DB	Repuestos	18.823.359,00	25.667.369,00	-6.844.010,00
1.5.14.17	DB	Elementos y accesorios de aseo	34.361.237,61	48.252.041,81	-13.890.804,20
1.5.14.22	DB	Ropa hospitalaria y quirúrgica	719.285.882,50	936.459.723,00	-217.173.840,50
1.5.14.23	DB	Combustibles y lubricantes	0,00	4.810.420,00	-4.810.420,00
1.5.14.25	DB	Equipo de alojamiento y campaña	2.319.343,00	1.641.043,00	678.300,00
1.5.14.90	DB	Otros materiales y suministros	4.443.642.412,74	5.003.158.339,09	-559.515.926,35

MOVIMIENTO DE CONSUMO A SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	ENVASES Y EMPAQUES	MEDICAMENTOS	MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	REPUESTOS	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	EQUIPO DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (30 Septiembre 2021)	164.752.503,0	167.522.442,0	267.223,0	1.941.332.058,7	25.667.369,0	48.252.041,8	936.459.723,0	4.810.420,0	1.641.043,0	5.003.158.339,09	8.293.863.162,64
+ ENTRADAS (DB):	289.550.346,9	436.748.104,5	60.690,0	15.322.206.569,4	22.055.002,0	31.269.967,8	1.343.702.096,5	0,0	1.695.750,0	4.661.560.308,7	22.108.848.835,74
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	289.550.346,9	436.748.104,5	60.690,0	15.322.206.569,4	22.055.002,0	31.269.967,8	1.343.702.096,5	0,0	1.695.750,0	4.661.560.308,7	22.108.848.835,74
+ Ingresos por compras y traspaso entre seccionales	289.550.346,9	436.748.104,5	60.690,0	15.322.206.569,4	22.055.002,0	31.269.967,8	1.343.702.096,5	0,0	1.695.750,0	4.661.560.308,7	22.108.848.835,74
- SALIDAS (CR):	310.143.352,8	598.652.432,0	186.303,0	15.686.733.577,2	28.899.012,0	45.160.772,0	1.560.875.937,0	4.810.420,0	1.017.450,0	5.221.076.235,0	23.457.555.491,06
CONSUMO INSTITUCIONAL	310.143.352,8	598.652.432,0	186.303,0	15.686.733.577,2	28.899.012,0	45.160.772,0	1.560.875.937,0	4.810.420,0	1.017.450,0	5.221.076.235,0	23.457.555.491,06
- Valor final del inventario consumido y traspaso entre seccionales	310.143.352,8	598.652.432,0	186.303,0	15.686.733.577,2	28.899.012,0	45.160.772,0	1.560.875.937,0	4.810.420,0	1.017.450,0	5.221.076.235,0	23.457.555.491,06
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	144.159.497,1	5.618.114,5	141.610,0	1.576.805.050,9	18.823.359,0	34.361.237,6	719.285.882,5	0,0	2.319.343,0	4.443.642.412,7	6.945.156.507,32
= SALDO FINAL (30-septiembre 2022) (Subtotal + Cambios)	144.159.497,1	5.618.114,5	141.610,0	1.576.805.050,9	18.823.359,0	34.361.237,6	719.285.882,5	0,0	2.319.343,0	4.443.642.412,7	6.945.156.507,32
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	144.159.497,1	5.618.114,5	141.610,0	1.576.805.050,9	18.823.359,0	34.361.237,6	719.285.882,5	0,0	2.319.343,0	4.443.642.412,7	6.945.156.507,32
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuenta 151401 ENVASES Y EMPAQUES

La variación a septiembre 30 de 2022 por valor de \$-20.593.005,90 corresponde a los suministros de elementos a las diferentes áreas administrativas y técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-344-2021	\$ 37.937.919,80
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET001-2021	\$ 359.998,80
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL	830011509	CONVENIO 20210572	\$ 2.789.700,00
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	900448985	ANT-MC-001-2021	\$ 1.896.406,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-158-2021	\$ 142.784.530,00
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-02-2021	\$ 255.136,00
YEQUIM S.A.S	830012275	GGC-160-2021	\$ 37.009,00
INVERSIONES JIMSA LTDA	900230898	GGC-164-2021	\$ 233.240,00
BIORESIDUOS S.A.S	900808189	COR-MC-010-2021	\$ 3.212.494,25
TOTAL INGRESOS			\$ 189.506.433,85

Cuenta 151403 Medicamentos

La variación a septiembre 30 de 2022 por valor de \$ -161.904.327,50 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-344-2021	\$ 37.937.919,80
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET001-2021	\$ 359.998,80
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL	830011509	CONVENIO 20210572	\$ 2.789.700,00
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	900448985	ANT-MC-001-2021	\$ 1.896.406,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-158-2021	\$ 142.784.530,00
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-02-2021	\$ 255.136,00
YEQUIM S.A.S	830012275	GGC-160-2021	\$ 37.009,00
INVERSIONES JIMSA LTDA	900230898	GGC-164-2021	\$ 233.240,00
BIORESIDUOS S.A.S	900808189	COR-MC-010-2021	\$ 3.212.494,25
TOTAL INGRESOS			\$ 189.506.433,85

Cuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio

La variación a septiembre 30 de 2022 por valor de \$ -364.527.007,87 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
CLEAR DETECTIONS	54316715	GC-CD-150-2021	\$ 130.093.180
		GGC-008-2022	\$ 143.274.144
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	800009107	GGC-047-2021	\$ 253.997.000
		GGC-007-2022	\$ 186.951.380
AQUALAB SAS	800018856	GGC-090-2021	\$ 656.616.930
		GGC-035-2022	\$ 1.721.432.700
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	800091074	GGC-047-2021	\$ 373.639.620
		GGC-007-2022	\$ 113.847.000
FITOGRAPOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	800079632	GGC-343-2021	\$ 1.963.500
BIOPRUEBAS LTDA	800116543	GGC-066-2021	\$ 83.112.600
NOR QUIMICOS LTDA	800183163	GGC-153-2021	4.194.750,00
		GGC-143-2021	\$ 194.685.309
A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830034233	DONACION	\$ 11.306.000
SAFER AGROBIOLOGICOS S. A. S	811031456	GGC-344-2021	\$ 384.547.956
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-02-2021	\$ 674.730
YEQUIM S.A.S	830012275	GGC-160-2021	\$ 59.190.124
		GGC-026-2021	\$ 14.153.330
BIOMERIEUX COLOMBIA S A S	830023844	GGC-034-2022	\$ 49.993.827
		GGC-009-2022	\$ 459.891.070
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	830025281	GGC-321-2021	\$ 9.637.230
		GGC-089-2021	\$ 245.412.500
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830043063	GGC-140-2021	\$ 4.671.135
		GGC-124-2021	\$ 46.470.000
LABORATORIO MEDICO VETERINARIO LMV S.A.S.	860046874	GGC-219-2021	\$ 104.930.400
		GGC-011-2022	\$ 149.110.000
QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	860065280	GGC-080-2021	6.451.161,00
		GGC-022-2022	\$ 798.473.010
ELEMENTOS QUIMICOS LTDA	860403097	GGC-161-2021	25.430.049,62
		GGC-320-2021	\$ 625.799.223
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-157-2021	\$ 1.150.971.380
		GGC-158-2021	\$ 1.397.662.583
		GGC-251-2021	\$ 253.800
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	900053297	GGC-351-2021	\$ 44.942.274
INVERSIONES JIMSA LTDA	900230898	GGC-164-2021	\$ 64.459.344
		GGC-027-2021	\$ 156.000.000
ANIMAL DIAGNOSTIC S.A.S	900328866	GGC-010-2022	\$ 656.700.000
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	900349363	GGC-344-2021	\$ 29.320
		GGC-348-2021	\$ 2.589.390
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	900448385	ANT-MC-001-2021	\$ 5.462.047
BIOPRUEBAS LTDA	800116543	GGC-066-2021	\$ 83.112.600
MYCLAB S.A.S.	900490246	GGC-163-2021	\$ 12.851.537
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S.	900523310	GGC-162-2021	\$ 37.746.800
TECNOAQUA S.A.S	900789091	GGC-384-2021	\$ 5.097.374
BIOCELL SCIENCE S.A.S.	900992650	GGC-322-2021	\$ 864.661.889
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	800091076	DONACION	\$ 98.723.191
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET-001-2021	\$ 585.802
INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P	813005241	001PUT-2022	\$ 672.000
ADVANCED INSTRUMENTS SAS	830101830	GGC-120-2021	\$ 18.499.999
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	830508200	DONACION	\$ 5.997.600
SANITAS SAS	860000648	GGC-023-2022	\$ 419.910.350
PRODUCTOS ROCHE S.A.	860003216	GGC-018-2022	\$ 15.418.800
ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES	860325638	GGC-045-2022	\$ 17.652.758
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFrucOL	830011509	CONVENIO 20210572	\$ 1.474.410
FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE FENAVI CENTRAL	890706387	GGC-044-2022	\$ 421.462.300
SOLUCIONES EN DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y LOGISTICA	900188606	GGC-050-2022	\$ 5.585.000
R BIOPHARM COLOMBIA SAS	900489271	GGC-033-2022	\$ 268.780.716
GENTECH S.A.S.	900754314	GGC-012-2022	\$ 69.972.000
TOTAL INGRESOS			\$ 12.690.291.122,35

Cuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo

La variación a septiembre 30 de 2022 por valor de \$-13.890.804,20 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Guajira, Meta, Nariño, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
SAFER AGROBIOLOGICOS S.A.S	811031456	GGC-344-2021	\$ 6.820.847,30
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-02-2021	\$ 998.648,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-158 -2021	\$ 8.764.350,00
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	900053297	GGC-351-2021	\$ 1.082.980,00
SOLUCIONES EN DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y LOGISTICA	900188606	DONACION FAO	\$ 1.432.760,00
INVERSIONES JIMSA LTDA	900230898	GGC-164-2021	\$ 16.660,00
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	900349363	GCC-348-2021	\$ 1.011.500,00
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	900448985	GGC-344-2021	\$ 28.000,00
BIORESIDUOS S.A.S	900808189	ANT-MC-001-2021	\$ 3.422.079,80
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	COR-MC-010-2021	\$ 174.299,30
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET001-2021	\$ 405.999,41
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL	830011509	CONVENIO 20210572	\$ 1.748.394,00
TOTAL INGRESOS			\$ 25.906.517,81

Cuenta 151422 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica

La variación a septiembre 30 de 2022 por valor de \$-217.173.840,50 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Cauca, Cesar, Choco Guajira, Guaviare, Magdalena, Meta, Putumayo, Santander, Sucre, Valle del Cauca y Vichada a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
SAFER AGROBIOLOGICOS S.A.S	811031456	GGC-344-2021	\$ 53.380.816
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC- 320 - 2021	2.159.850
		GGC- 158 - 2021	9.042.810
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	900053297	GGC 351- 2021	\$ 460.144.584
		GGC-251-2021	\$ 3.765.040
		GGC-751-2021	\$ 11.270.230
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	900349363	GCC-348-2021	\$ 8.489.000
		GGC-344-2021	\$ 341.000
ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES	860325638	GGC-045-2022	\$ 816.340
FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE FENAVI CENTRAL	890706387	GGC-044-2022	\$ 216.663.300
TOTAL INGRESOS			\$ 766.072.969,95

Cuenta 151490 otros materiales y suministros

La variación a septiembre 30 de 2022 por valor de \$-559.515.926,35 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Magdalena, Meta, Putumayo, Santander, Sucre, Valle del Cauca y Vichada a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

A continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
FITOGRAÑOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	800079832	GCC-343-2021	\$ 233.706.600,00
BIOPRUEBAS LTDA	800116549	GCC-066-2021	\$ 3.292.500,00
SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA	800157873	GCC-275-2021	\$ 63.855.419,04
FEELING COMPANY S.A.S.	811025635	GCC - 112 - 2021	\$ 4.251.394,00
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GCC-344-2021	\$ 930.278.135,50
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-02-2021	\$ 53.312,00
YEQUIM S.A.S	830012275	GCC-160-2021	\$ 660.212,00
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830043063	GCC-140-2021	\$ 4.248.846,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	860012336	GCC-266-2021	\$ 917.800,00
CASTECK S.A.S	901061836	GCC-383-2021	\$ 45.921.500,00
LABORATORIO MEDICO VETERINARIO LMV S.A.S.	860046874	GCC-206-2021	\$ 12.780.000,00
		GCC-066-2022	\$ 14.987.000,00
		GCC-320-2021	\$ 18.983.356,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GCC-158 -2021	\$ 17.307.360,00
		GCC - 157 - 2021	\$ 4.231.640,00
		GCC 351 - 2021	\$ 44.416.120,95
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	900053297	GCC-251-2021	\$ 633.218,50
		GCC-751-2021	\$ 899.997,00
INVERSIONES JIMSA LTDA	900230898	GCC-164-2021	\$ 2.128.910,00
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	900349363	GCC-348-2021	\$ 34.048.970,00
		GCC-344-2021	\$ 1.898.260,00
C&P LICITACIONES Y CONSULTORIA SAS	900379030	GCC-316-2021	\$ 40.998.858,00
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S	900505025	GCC-382-2021	\$ 9.390.647,00
		GCC065-2022	\$ 8.987.153,70
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S.	900523310	GCC -162 -2021	\$ 33.320,00
SUMIGER SAS	901297502	GCC-168-2021	\$ 8.446.000,00
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.	811042842	GCC-059-2022	\$ 44.306.179,00
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	CONTRATO MET001-	\$ 436.700,20
BIOSOLUCIONES S . A . S	830118342	GCC-017-2022	\$ 19.516.000,00
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA I.A DE ASOHOFRUCOL	830011509	CONVENIO 20210572	\$ 26.938.241,44
FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE FENAVI CENTRAL	890706387	GCC-044-2022	\$ 12.185.600,00
SOLUCIONES EN DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y LOGISTICA	900188606	GCC-050-2022	\$ 4.297.000,00
WEATHER CONTROLS S.A.S.	900433479	CAJA MENOR	\$ 1.598.170,00
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.	900702609	SANT-MC-002-2022	\$ 4.800.000,00
TOTAL INGRESOS			\$ 1.621.434.420,33

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles de la entidad, empleados para el uso y la prestación de servicios y para propósitos misionales y de apoyo administrativo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Además, el Instituto tiene el control y asume los riesgos de estos bienes.

Según las políticas contables aprobadas por el Instituto los bienes muebles que se adquieren como activos tangibles se considerarán materiales cuando su costo, individualmente considerado, sea igual o superior a 1 SMMLV y si su costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

El Instituto Colombiano Agropecuario, por medio del Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén, llevará el control de sus activos individualmente por placa y seccionales, en un aplicativo auxiliar de detalle (Novasoft), diferente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II), según el Decreto 1068 de 2015 y sus modificatorios emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las propiedades, planta y equipo a 30 septiembre 2022, se componen de bienes muebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

Las variaciones reflejadas en los estados financieros para el rubro de Propiedad Planta y Equipo con corte a 30 de septiembre de 2022, está afectada directamente por los movimientos efectuados en la vigencia 2021 y que por efectos de presentación de la información comparativa que corresponde a periodos iguales, es decir septiembre de 2021 y septiembre de 2022 se discriminan para cada una de las cuentas que se reflejan en la información financiera.

Los terrenos y las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor.

En la actualidad el instituto colombiano agropecuario cuenta con 83 predios a nivel nacional, los cuales se encuentran en su mayoría sin afectaciones o limitaciones de derecho real de dominio, se presentan 15 centros de investigación en calidad de arrendamiento con Agrosavia.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			A SEPTIEMBRE DE 2022	A SEPTIEMBRE DE 2021	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	863.568.918.963,65	863.367.546.848,20	201.372.115,45
1.6.05	Db	Terrenos	652.997.363.875,00	652.997.363.875,00	0,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	54.631.360,00	125.631.376,00	-71.000.016,00
1.6.12	Db	Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	1.606.485.143,93	4.154.653.879,76	-2.548.168.735,83
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.450.196.302,91	1.940.473.461,56	509.722.841,35
1.6.40	Db	Edificaciones	187.093.954.561,41	187.344.549.157,90	-250.594.596,49
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	50.406.913,00	4.872.609,00	45.534.304,00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	246.435.853,88	341.689.199,08	-95.253.345,20
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	7.830.606.550,14	5.899.247.298,97	1.931.359.251,17
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	37.894.327.663,97	30.214.733.334,04	7.679.594.329,93
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	1.371.401.940,56	1.014.016.054,75	357.385.885,81
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación y Computación	12.409.121.462,21	9.315.205.692,42	3.093.915.769,79
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	9.842.990.065,43	8.568.680.873,00	1.274.309.192,43
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	113.956.585,20	62.074.755,20	51.881.830,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-50.392.959.313,99	-38.615.644.718,48	-11.777.314.595,51
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00

A continuación, relacionamos los predios de la entidad o franjas de terrenos de algunos predios del instituto, que presentan afectación por invasión, así como sus áreas estimadas y las acciones administrativas o legales que se han emprendido o que se pretenden emprender para su saneamiento.

PREDIO	DESCRIPCIÓN INVASIÓN	MAGNITUD E INCIDENCIA	ACCIÓN PREVISTA	COMPROBANTE CONTABLE	VALOR	CUENTA CONTABLE
C.I. El Nus. Corregimiento San José del Nus, Municipio de San Roque – Antioquia.	Invasión parcial, parceleros invasores desde hace más de 60 años.	40 hectáreas de terreno en la zona de reserva forestal. Predio con 1.693 hectáreas. Incidencia del 0,02%.	Asentamiento en legalización con el Municipio de San Roque.	140215	25.747.926,00	831510001
C.I. El Carmen. El Carmen de Bolívar – Bolívar.	Invasión parcial. En un pequeño lote en la esquina del caño Alferez con la vía a Zambrano. Dos edificaciones y fábrica de ladrillos.	0,50 hectáreas. Predio con 76,35 Has, incidencia del 0,01%.	En estudio jurídico para acción de restitución.	140219	\$ 4.599.023,54	831510001
C.I. Turipaná. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial. 52,4 Has por 72 parceleros.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,04%	Desde su parcelación el ICA intentó legalizar con el INCORA e INCODER sin éxito. A la fecha ha convocado a la ANT para lo pertinente.	140217	\$ 2.855.645.322,09	831510001
Predio Marañoses. El Espinal – Tolima.	Invasión parcial, edificación conocida como laboratorio Mhur ocupada por tercero indeterminado.	Una Ha y una edificación. Predio de 42,27 Has y 9 edificaciones. Incidencia del 0,02%	Demanda en preparación.	140213	\$ 1.341.200,00	831510001
Lote El Libano. Codazzi – Cesar.	Invasión total, hoy urbanización.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	En proceso de legalización del asentamiento con Minvivienda.	139671	\$ 210.494.000,00	160501001
Lote La Mata. Corregimiento La Mata, Municipio La Gloria – Cesar.	Invasión total, hoy urbanizado.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	En proceso de legalización del asentamiento con Minvivienda.	141356	\$ 304.000.000,00	160502001
C.I. El Zulia, lote 1. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, terrenos y edificación en uso para cultivo de arroz por indeterminados.	Predio de 20,38 Has y una edificación. Incidencia del 100%.	Situación jurídica en estudio para determinar acción.	140941	\$ 802.021.222,81	160502001 POR VALOR DE \$570.752.000 Y 164001,164008, 164018 y 164090 POR VALOR DE \$231.269.222,81
C.I. El Zulia, lote 2. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, edificaciones ocupadas por terceros indeterminados.	Predio de 2,97 Has y 4 edificaciones. Incidencia del 100%	Situación jurídica en estudio para determinar acción.	140882	\$ 83.216.000,00	160502001
Laboratorios CISA. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial, casa lotes semiurbanos por determinar.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,01%	Situación jurídica en estudio para determinar acción.	203957	\$ 9.730.160,35	831510001
Estacion Cuarentenaria la loma de barranquilla	El ICA actualmente, no es el propietario ni el poseedor ni el tenedor de los tres (3) globos de terreno identificados con matrículas inmobiliarias # 040-0185390, 040-276015 y 040-0053697 y cédulas catastrales # 010201570028000, 010201570027000 y 010201570026000,	19,7 Has	MEMORANDO OFICINA ASESORA JURIDICA 20203134351	118827	\$ 2.955.000.000,00	160501001

Para el tercer trimestre de 2022 la cuenta de terrenos 1.6.05 no presenta movimientos, no obstante, la variación presentada en los estados financieros comparativos corresponde a movimiento sucedidos en la vigencia 2021 y que fueron reflejados y revelados en la Notas a los estados financieros presentados al cierre de la vigencia anterior.

MOVIMIENTO DE PPE BIENES INMUEBLES A SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (30 SEPTIEMBRE 2021)	652.997.363.875,0	187.344.549.157,9	4.872.609,0	840.346.785.641,9
+ ENTRADAS (DB):	0,0	730.662.936,7	45.534.304,0	776.197.240,7
Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0
* ADICIONES Y MEJORAS	0,0	0,0	0,0	0,0
* registro de reclasificación	0,0	730.662.936,7	45.534.304,0	776.197.240,7
- SALIDAS (CR):	0,0	981.257.533,2	0,0	981.257.533,2
Otras salidas de bienes inmuebles	0,0	981.257.533,2	0,0	981.257.533,2
* registro de invasiones total y reclasificaciones	0,0	981.257.533,2	0,0	981.257.533,2
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	652.997.363.875,0	187.093.954.561,4	50.406.913,0	840.141.725.349,4
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0,0
= SALDO FINAL (30 SEPTIEMBRE 2022) (Subtotal + Cambios)	652.997.363.875,0	187.093.954.561,4	50.406.913,0	840.141.725.349,4
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	(21.374.161.346,3)	(920.770,6)	(21.375.082.116,9)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	(16.931.091.368,3)	(365.445,9)	(16.931.456.814,2)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	(26.645.458.976,7)	(1.483.651,9)	(26.646.942.628,6)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0	22.202.388.998,7	928.327,1	22.203.317.325,8
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	652.997.363.875,0	165.719.793.215,1	51.327.683,6	818.768.484.773,8
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	(11,4)	(1,8)	(2,5)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

Bienes Muebles

Las principales variaciones de las Propiedad Planta y Equipo están dadas por las Ingreso de bienes, reclasificaciones de cuentas y suministros de bienes, respecto al uso que se le da al bien mueble, así:

1.6.10 Cuenta Semovientes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.10	DB	SEMOVIENTES Y PLANTAS	54.631.360,00	125.631.376,00	-71.000.016,00
1.6.10.01	DB	DE TRABAJO	54.631.360,00	125.631.376,00	-71.000.016,00

Representa el valor de los animales que se utilizan para la investigación y educación en el Instituto, para el primer trimestre de 2022 esta cuenta no presenta movimiento, la variación con respecto al saldo a septiembre de 2021, respecto al mismo periodo de 2022 por valor de \$-71.000.016, obedece al registro de salida por muerte o sacrificio según CMI CUN210862 en la seccional Cundinamarca registrado en la vigencia 2021.

Cuenta Bienes Muebles en Bodega

La cuenta 1635 Bienes muebles en bodega está conformada por las siguientes cuentas (163501 Maquinaria y equipo, 163502 Equipo médico y científico, 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, 163504 Equipos de comunicación y computación, 163505 Equipos de transporte, tracción y elevación y 163511 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería).

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.35	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.606.485.143,93	4.154.653.879,76	-2.548.168.735,83
1.6.35.01	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	303.222.511,04	947.147.494	-643.924.982,96
1.6.35.02	Db	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	706.222.597,94	2.120.412.989	-1.414.190.391,03
1.6.35.03	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	43.657.941,00	62.142.439	-18.484.497,79
1.6.35.04	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN	478.391.592,95	770.132.270	-291.740.677,05
1.6.35.05	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	74.990.501,00	252.938.688	-177.948.187,00
1.6.35.11	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	0,00	1.880.000	-1.880.000,00

Para el tercer trimestre de 2022, la variación en el saldo por valor de \$-2.548.168.735,83 obedece a los ingresos de bienes nuevos, a las reclasificaciones de suministros de equipos nuevos, Ajuste, egresos por entrega de bienes a terceros, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y Reposición de siniestros, respecto a movimientos del periodo 2021; También durante este periodo se realizaron los traspasos entre seccionales correspondientes a las cuentas

de servicio como se mencionan a continuación (165508 Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, 165511 Herramientas y accesorios, 165522 Equipo de ayuda audiovisual, 166501 muebles, enseres y equipo de oficina, 16701 Equipo de comunicación, 167002 Equipo de computación, 167502 Terrestre y 16801 Equipo de hotelería), estos equipos pasaron al servicio para la parte misional y a los funcionarios de oficinas del Instituto.

La variación durante el periodo del 2022 se realizaron 917 suministros de elementos devolutivos por valor de \$ 11.040.254.324,59 a las cuentas de servicio de 166002001 Equipo de Laboratorio, 165509 Equipo de Enseñanza, 166501001 Muebles y Enseres, 165511 Herramientas y Accesorios, 165522 Equipo de Ayuda Audiovisual, 167001001 Equipo de Comunicación, 167002001 Equipo de Computación, 167502001 Terrestre y 16801001 Equipo de hotelería en seccionales de: Oficinas Nacionales, Amazonas, Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andres y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

A continuación, se detallan los ingresos más relevantes que se realizaron; La información es comparativa que corresponde a periodos iguales, es decir septiembre de 2021 y septiembre de 2022 y son los siguientes:

52 bienes de las reposiciones realizadas por la aseguradora La previsora S.A, Mapfre seguros generales de Colombia S.A y seguridad Nápoles LTDA, por valor de \$ 234.920.862,00

Ingresos de bienes recibidos en convenio del MUNICIPIO DE SAN JOSE según CMI CAL220061 por valor de \$ 3.625.000,00.

- transferencias de otras entidades y/o por donación según CMI CAL220052 y OFI220642 por valor de \$3.104.268,04.
- Ingresos del convenio FP 286-2021 y Fondo De Programas Especiales Para La Paz según CMI NAR210185 por valor de \$177.500.000.
- A continuación, se relaciona los proveedores que ingresaron en las cuentas 1635 (Bienes en Bodega) y son los siguientes:

PROVEEDORES	MIT	CONTRATO	VALOR
OFIEXPORT S.A.S.	802023673	GGC-375-2021	\$ 178.315.555
ANDES COLOMBIA LTDA	830032889	AMT-MC-015-2021	\$ 3.391.500
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-313-2021	\$ 436.634.300
		GGC-158-2021	\$ 79.998.340
		GGC-320-2021	\$ 33.011.076
		GGC-199-2021	\$ 2.732.945.302
		GGC-363-2021	\$ 7.116.200
		GGC-131-2021	\$ 142.086.000
		COMPRA 2022	\$ 10.710.000
MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	1093757905	COMPRA GGC-142-2021	19.992.000,00
NOR QUIMICOS LTDA	800183163	GGC-159-2021	\$ 4.320.771
MYCLAB S.A.S.	300430246	GGC-163-2021	\$ 20.797.154
INVERSIONES JIMSA LTDA	300230898	COMPRA GGC-164-2021	\$ 16.065.000
SINCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	901253593	COMPRA GGC-174-2021	71.995.000,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	860012336	GGC-266-2021	\$ 4.856.800
PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS	300990752	COMPRA GGC-270-2021	26.965.400,00
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	300245364	COMPRA GGC-347-2021	\$ 1.655.033.301
HANNA INSTRUMENTS S.A.S.	300352772	COMPRA GGC-359-2021	\$ 5.239.380
KASSEL GROUP S A S	830053900	GGC-361-2021	\$ 2.142.000
CASTECK S.A.S	301061836	COMPRA GGC-383-2021	30.820.000,00
TECNOAGUA S.A.S	300789091	COMPRA GGC-384-2021	50.997.335,98
A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830034233	GGC-312-2021	\$ 377.592.950
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S. P	891502163	GGC-077-2021	1.414.510.535,47
		GGC-085-2021	187.782.000,00
RAELJA INGENIERIA S.A.S	813003916	GGC-235-2021	\$ 48.114.576
INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS	860051227	GGC-234-2021	\$ 495.198.544
INNOVACION TECNOLOGICA S. A. S.	830034462	GGC-166-A-2021	\$ 1.944.505.000
NELSON HUMBERTO AREVALO ROJAS	19342531	Contrato GGC 268-2021	27.790.000,00
KANDERI GROUP S.A.S.	300589201	COMPRA RIS.36-MC-002-2021	4.747.723,97
REFRIELECTRICOS INGENIERIAS SAS	301148532	COMPRA RIS.36-MC-005-2021	7.792.282,44
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	300155107	COMPRA ORDEN No. 76237 DE 2021	\$ 6.320.000
APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.	301190279	CONTRATO GSO-MC-003-2021	8.867.028,96
ALMACENES EXITO S A	890900608	ORDEN DE COMPRA OCT3119 Y ORDEN DE COMPRA 75927	\$ 8.344.800
C LINE V & M LTDA	300224737	COMPRA / 24000 BTU VIGENCIA 2022	\$ 3.778.250
IG MONTAJES Y SERVICIOS S A S	300867116	FVE-238 Y FVE-245 VIGENCIA 2022	10.990.000,00
APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.	301190279	COMPRA / 24000 BTU A 220 V R410 CON PANTALLA DIGITAL VIGENCIA 2022	\$ 6.739.130
ACP Y CIA S.A.S.	802022269	COMPRA VIGENCIA 2022	22.300.000,00
FERRETERIA RHINO S A	830135709	COMPRA / MARCA KAPOTHA 38 CC ESPALDA / 35 CM 1.6 HP REFERENCIA CN-38S VIGENCIA 2022	1.655.120,00
ALMACENES EXITO S A	890900608	COMPRA / MARCA SIMPLY / SPLIT 12000 BTU A 110 VIGENCIA 2022	3.098.900,00
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	300245364	COMPRA / MARCA LENOVO L14 G2 SERIAL PF3JNGD7 VIGENCIA 2022	281.559.580,00
MAQUIAGRICOLAS LA CEIBA S.A.S.	300407375	COMPRA VIGENCIA 2022	5.200.000,00
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.	300702609	COMPRA / MINISPLIT DE 12000 BTU DE 220 VIGENCIA 2022	3.282.000,00
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	300846370	COMPRA / 12000 BTU / AIRE TIPO MINI SPLIT VIGENCIA 2022	3.451.000,00
AIR SOLUCION INGENIERIA S.A.S	300954806	COMPRA / TIPO MINISPLIT DE 18000 BTU VIGENCIA 2022	3.139.900,00
SISTEMAS DE CALEFACCION SAS	301191721	COMPRA VIGENCIA 2022	1.963.500,00
BAUTISTA VEGA CONSTRUCCIONES S.A.S.	301406200	COMPRA / MINISPLIT 24000 BTU BLUELINE R410-A CON CONTROL VIGENCIA 2022	3.900.000,00
ALIRIO NORIEL MERA CANO	98345588	COMPRA MARCA MIDEA, 12.000 BTU VIGENCIA 2022	8.996.400,00
TOTAL, INGRESOS CUENTA 1635 BIENES EN BODEGA			10.431.132.241,51

MOVIMIENTO DE PPE BIENES MUEBLES EN BODEGA A SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (30-Septiembre 2021)	947.147.494,00	770.132.270,00	252.938.688,00	2.120.412.988,97	62.142.438,80	1.880.000,00	4.154.653.879,76
+ ENTRADAS (DB):	1.700.184.767,96	5.936.244.255,83	1.387.225.693,40	9.617.598.774,33	430.681.047,60	61.978.730,00	19.133.913.269,17
Adquisiciones en compras y reclasificaciones	1.515.210.540,88	4.125.127.256,64	1.028.321.206,40	6.692.144.190,36	418.899.490,60	61.978.730,00	13.841.681.414,93
* Donaciones	1.284.268,04	1.820.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.104.268,04
Otras entradas de bienes muebles	183.689.959,04	1.809.296.999,19	358.904.487,00	2.925.454.583,97	11.781.557,00	0,00	5.289.127.586,20
* Reposiciones	46.452.978,00	127.734.732,00	52.776.300,00	3.570.000,00	4.386.852,00	0,00	234.920.862,00
* convenios	0,00	3.625.000,00	177.500.000,00	0,00	0,00	0,00	181.125.000,00
* Traspaso entre seccionales	137.236.981,04	1.677.937.267,19	128.628.187,00	2.921.884.583,97	7.394.705,00	0,00	4.873.081.724,20
- SALIDAS (CR):	2.344.109.750,92	6.227.984.932,88	1.565.173.880,40	11.031.789.165,36	449.165.545,40	63.858.730,00	21.682.082.005,00
Otras salidas de bienes muebles	2.344.109.750,92	6.227.984.932,88	1.565.173.880,40	11.031.789.165,36	449.165.545,40	63.858.730,00	21.682.082.005,00
*Suministros de Bienes y Reclasificaciones	2.206.872.769,88	4.550.047.665,69	1.436.545.693,40	8.109.904.581,39	441.770.840,40	63.858.730,00	16.809.000.280,80
* Traspaso entre seccionales	137.236.981,04	1.677.937.267,19	128.628.187,00	2.921.884.583,97	7.394.705,00	0,00	
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	303.222.511,04	478.391.592,95	74.990.501,00	706.222.597,94	43.657.941,00	0,00	1.606.485.143,93
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-Septiembre 2022) (Subtotal + Cambios)	303.222.511,04	478.391.592,95	74.990.501,00	706.222.597,94	43.657.941,00	0,00	1.606.485.143,93
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-45.467.199,44	-136.231.745,34	(9.549.306,40)	(181.589.932,00)	(7.770.002,90)	0,00	-380.608.186,02
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-77.412.195,64	-278.132.804,38	(13.851.781,40)	(364.650.203,00)	(11.127.828,20)	(863.497,70)	-746.038.310,26
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-111.003.219,82	-489.644.213,43	(55.858.024,20)	(787.246.741,70)	(21.718.346,20)	(511.015,30)	-1.465.981.560,54
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	142.948.216,00	631.545.272,50	60.160.499,10	970.307.012,70	25.076.171,60	1.374.513,00	1.831.411.684,78
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	257.755.311,60	342.159.847,60	65.441.194,60	524.632.666,00	35.887.938,20	0,00	1.225.876.957,91
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(15,0)	(28,5)	(12,7)	(25,7)	(17,8)	0,0	(23,7)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuenta Propiedades, Plantas y equipos no Explotados

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			A SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.450.196.302,91	1.940.473.461,56	509.722.841,35
1.6.37.06	Db	REDES, LÍNEAS Y CABLES	119.801.794,40	36.299.147,60	83.502.646,80
1.6.37.07	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	270.848.478,90	189.059.798,50	81.788.680,40
1.6.37.08	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.075.804.773,36	976.358.690,76	99.446.082,60
1.6.37.09	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.623.916,60	7.395.362,00	6.228.554,60
1.6.37.10	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	475.364.809,65	286.334.602,70	189.030.206,95
1.6.37.11	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	492.010.500,00	439.891.000,00	52.119.500,00
1.6.37.12	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.742.030,00	5.134.860,00	-2.392.830,00

El Aumento por valor de \$509.722.841,35 de la cuenta 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados, representa los bienes que han sido reintegrados al almacén y se encuentran en las diferentes bodegas a nivel nacional, los cuales de acuerdo con su estado pueden ser nuevamente suministrados o por condiciones de deterioro y/o obsolescencia pueden ser clasificados como

inservibles.

La variación en esta cuenta es comparativa que corresponde a periodos iguales, es decir septiembre de 2021 y septiembre de 2022 y los registros obedece a suministros de elementos devolutivos, reintegros, traspaso entre seccionales, baja por robo, daño o hurto, baja por siniestro, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio, entrega de bienes a terceros, y la clasificación de inservibles, las cuentas de mayor incidencia son: Muebles y enseres, equipos de laboratorio, Equipos de Computación, terrestres, Otros equipos de transporte y tracción y elevación en las siguientes seccionales: Oficinas nacionales, Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Córdoba, Casanare, Caquetá, Choco, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, San Andres y Providencia, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés.

Movimiento de PPE propiedades, planta y equipo no explotados a septiembre de 2022

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES (Líneas y cables de interconexión)	TOTAL
SALDO INICIAL (30-SEPTIEMBRE 2021)	189.059.798,5	286.334.602,7	439.891.000,0	976.358.690,8	7.395.362,00	5.134.860,00	36.299.147,60	1.940.473.461,56
- SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	189.059.798,5	286.334.602,70	439.891.000,00	976.358.690,76	7.395.362,00	5.134.860,00	36.299.147,60	1.940.473.461,56
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	81.788.660,4	189.030.206,95	52.119.500,00	99.446.082,60	6.228.554,60	-2.392.830,00	83.502.646,80	509.722.841,35
+ Entradas por traslado de cuentas (DB) Reintegros y Traspaso entre cuentas	183.066.082,0	498.289.777,00	397.818.300,00	1.190.776.194,40	3.103.414,60	1.440.000,00	38.127.758,80	2.378.622.126,80
- Salida por traslado de cuentas (CR) Clasificación a inservibles, Suministros de bienes, Baja por Robo, Daño o Hurto y baja por siniestros.	101.277.401,6	309.259.570,05	345.699.400,00	1.091.330.111,80	2.874.860,00	3.832.830,00	14.625.112,00	1.868.899.285,45
= SALDO FINAL (30 -SEPTIEMBRE 2022) (Subtotal + Cambios)	270.848.478,9	475.364.809,65	492.010.500,00	1.075.804.773,36	13.623.916,60	2.742.030,00	119.801.794,40	2.450.196.302,91
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-161.319.252,42	-424.079.643,30	-210.431.457,78	-670.369.529,63	-9.724.682,57	-2.191.963,50	-117.244.569,86	-1.595.361.099,12
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(32.531.384,6)	(259.271.783,1)	(199.604.285,1)	(414.698.942,4)	(3.827.062,2)	(3.676.395,0)	(31.394.330,0)	-945.004.782,33
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(296.818.313,1)	(793.341.554,6)	(420.099.615,6)	(1.453.081.279,6)	(19.351.797,2)	(5.803.619,0)	(217.793.474,6)	-3.206.289.653,78
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	228.030.445,3	628.533.694,4	349.272.442,84	1.197.410.692,30	13.454.176,86	7.288.650,52	131.343.234,75	2.555.933.336,99
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	109.529.226,5	51.285.166,3	281.579.042,22	405.435.243,67	3.899.234,03	550.066,50	2.557.224,54	854.835.203,79
Σ DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-59,56	-89,21	-42,77	-62,31	-178,32	-79,94	-97,87	-65,11
Σ DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuenta 1640 Edificaciones

Las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor, así como la reclasificación del saldo ajustado de partidas asociadas a las cuentas Bienes entregados a terceros y Capital fiscal.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	187.093.954.561,41	187.344.549.157,90	-250.594.596,49
1.6.40.01	Db	Edificios y casas	91.570.694.176,16	91.362.742.438,35	207.951.737,81
1.6.40.02	Db	Oficinas	1.180.577.873,12	1.564.577.873,12	-384.000.000,00
1.6.40.08	Db	Cafeterías y casinos	8.950.405.170,66	8.945.113.030,66	5.292.140,00
1.6.40.09	Db	Colegios y escuelas	1.150.550.981,14	1.150.550.981,14	0,00
1.6.40.13	Db	Silos	9.197.055,46	9.197.055,46	0,00
1.6.40.14	Db	Invernaderos	7.608.818.944,31	7.608.825.877,65	-6.933,34
1.6.40.15	Db	Casetas y campamentos	2.245.916.213,92	2.393.968.533,92	-148.052.320,00
1.6.40.17	Db	Parqueaderos y garajes	698.370.102,60	698.370.102,60	0,00
1.6.40.18	Db	Bodegas	12.559.317.652,86	12.598.705.537,48	-39.387.884,62
1.6.40.19	Db	Instalaciones deportivas y recreacionales	2.044.342.372,45	2.044.704.505,45	-362.133,00
1.6.40.20	Db	Estanques	8.327.060,00	8.327.060,00	0,00
1.6.40.90	Db	Otras edificaciones	59.067.436.958,73	58.959.466.162,07	107.970.796,66

Para el segundo trimestre de la vigencia 2022 la variación por valor de \$-250.594.596,49 de la cuenta 1640 se presenta por los siguientes registros contables:

Vigencia 2021

1. Registro de los bienes inmuebles que de acuerdo al alto grado de problemas a nivel estructural y que no están siendo usadas por el instituto para actividades misionales y de apoyo según el informe del grupo de gestión de infraestructura física y mantenimiento reportado mediante el memorando sisad no. 20213128161 por valor total \$230.972.492,14 correspondiente al seccional bolívar según CMI BOL210014 y se reclasificaron a inservibles.

Vigencia 2022

1. Registro de predios por ajuste por disminución valor costo en la implementación al nuevo marco normativo NICSP en la vigencia 2018 por un valor de \$672.971.758,01 y se discrimina por las seccionales: Antioquia según CMI ANT220186 por valor de \$532.052.320, Arauca según CMI ARA220062 por valor de \$96.000, Cundinamarca según CMI CUN220083 por valor de \$92.816.504,67, Valle del Cauca según CMI VAL220082 por valor de \$48.006.933,34.

2. Registro de predios por ajuste por aumento valor costo en la implementación al nuevo marco normativo NICSP en la vigencia 2018 por valor total \$730.662.936,66 y se discrimina por las seccionales: Bolívar según CMI BOL220102 por valor de \$617.400.000, Cundinamarca según CMI CUN220082 por valor de \$1.866,66 y Santander según SAN220104 por valor de \$113.261.070.

3. Registro de predio por de placa 0222837 con CMI NAR220189 según el informe técnico no cumple con las condiciones de activo por valor de \$ 77.313.283 en la seccional Nariño.

1.6.45 Cuenta Plantas, Ductos y Túneles

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.45	DB	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	50.406.913,00	4.872.609,00	45.534.304,00
1.6.45.02	DB	PLANTAS DE TRATAMIENTO	50.406.913,00	4.872.609,00	45.534.304,00

Representa el valor de las plantas, ductos y túneles necesarios para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la entidad. El saldo a 30 de septiembre por valor de \$45.534.304, corresponde al ingreso en la vigencia 2022 de la compra / módulo de transformación de cacao en la seccional Santander según CMI SAN220103 por valor de \$45.534.304

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES (Líneas y cables de interconexión)	TOTAL
SALDO INICIAL (30 Septiembre 2021)	5.899.247.298,97	9.315.205.692,42	8.568.680.873,0	30.214.733.334,0	1.014.016.054,75	62.074.755,2	125.631.376,0	341.689.199,1	55.541.278.583,46
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
- Adquisiciones en compras	0,00		0,0						0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.899.247.298,97	9.315.205.692,42	8.568.680.873,0	30.214.733.334,0	1.014.016.054,8	62.074.755,2	125.631.376,0	341.689.199,1	55.541.278.583,46
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	1.931.359.251,17	3.093.915.769,79	1.274.309.192,43	7.679.594.329,93	357.385.885,81	51.881.830,00	-71.000.016,00	-95.253.345,20	14.222.192.897,93
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) Suministros de bienes Devolutivos y reclasificaciones	2.086.147.806,57	3.480.015.442,95	1.635.021.693,4	8.370.132.028,1	366.489.300,4	60.761.630,0	0,0	2.874.413,6	16.001.442.315,09
- Salida por traslado de cuentas (CR) Reintegros, Reclasificaciones, Baja por Robo, Daño o Hurto, baja por salvamento, baja por destrucción y baja por siniestros.	154.788.555,40	386.099.673,16	360.712.501,00	690.537.698,20	9.103.414,6	8.879.800,0	71.000.016,0	98.127.758,8	1.779.249.417,16
= SALDO FINAL (30 Septiembre 2022) (Subtotal + Cambios)	7.830.606.550,14	12.409.121.462,21	9.842.990.065,43	37.894.327.663,97	1.371.401.940,56	113.956.585,20	54.631.360,00	246.435.853,88	69.763.471.481,39
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-2.292.916.166,13	-6.748.346.088,86	-3.198.288.060,86	-14.076.610.496,97	-388.023.524,19	-40.278.179,03	-51.817.042,03	-245.628.353,85	-27.041.907.911,92
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-1.764.955.121,24	-4.796.422.324,22	-2.449.543.026,41	-10.294.660.791,88	-258.146.345,73	-27.594.566,72	-66.051.859,13	-335.770.776,40	-19.993.144.811,73
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-2.930.346.628,69	-9.096.848.043,35	-4.081.157.357,88	-18.310.069.834,58	-529.838.856,38	-53.934.670,38	-108.583.993,45	-252.751.366,38	-35.363.530.751,09
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	2.402.385.583,80	7.144.924.278,71	3.332.412.323,43	14.528.120.129,49	399.961.677,92	41.251.058,07	122.818.810,55	342.893.788,93	28.314.767.650,90
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	5.537.690.384,01	5.660.775.373,4	6.644.702.004,6	23.817.717.167,0	983.378.416,4	73.678.406,2	2.814.318,0	807.500,0	42.721.563.569,47
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-29,28	(54,4)	(32,5)	(37,1)	(28,3)	(35,3)	(94,8)	(99,7)	(38,8)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00

1650: Cuenta Redes Líneas y Cables

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.50	DB	REDES, LINEAS Y CABLES	246.435.853,88	341.689.199,08	-95.253.345,20
1.6.50.07	DB	INTERCONEXION	246.435.853,88	341.689.199,08	-95.253.345,20

Representa el valor de las redes de distribución, recolección y alimentación, así como las líneas y cables de interconexión, transmisión y conducción necesarias para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la entidad. En la cuenta 1650 la variación en el saldo a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$-95.253.345,20 obedece al reintegro a almacén a la cuenta

163706006 Líneas y Cables de Interconexión según movimiento.

SECCIONAL	FECHA DOCUMENTO	CMI	DEBITO	CREDITO
Cordoba	ene-22	COR220022		\$ 4.311.620,40
Casanare	may-22	CAS220014		\$ 57.488.272,00
Cundinamarca	may-22	CUN220197		\$ 14.372.068,00
Bolivar	jun-22	BOL220297		\$ 10.205.100,00
Bolivar	jun-22	BOL220323		\$ 11.750.698,40
Valle Del Cauca	jun-22	VAL220149	\$ 2.874.413,60	
TOTAL			\$ 2.874.413,60	\$ 98.127.758,80
VARIACION				-\$ 95.253.345,20

1.6.55 Cuenta Maquinaria y Equipos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.55	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	7.830.606.550,14	5.899.247.298,97	1.931.359.251,17
1.6.55.01	DB	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1.182.000,00	4.566.045,00	-3.384.045,00
1.6.55.08	DB	EQUIPO AGROPECUARIO DE SILVICULTURA AVICULTURA Y PESCA	124.085.866,45	125.345.866,45	-1.260.000,00
1.6.55.09	DB	EQUIPO DE ENSEÑANZA	38.126.375,16	33.269.575,16	4.856.800,00
1.6.55.11	DB	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	7.444.651.458,73	5.494.727.090,56	1.949.924.368,17
1.6.55.22	DB	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	222.560.849,80	241.338.721,80	-18.777.872,00

Representa el valor de los Equipos de Construcción, Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, Equipo de Enseñanza, Herramientas y Accesorios y Equipos de Ayuda Audiovisual necesarios para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la entidad. En la cuenta 1655 la variación en el saldo a 30 septiembre de 2022 por valor de \$1.931.359.251,17 obedece a los registros de los suministros de 126 elementos nuevos de la cuenta 163501 Maquinaria y Equipo y fueron suministrados en las seccionales: Oficinas Nacionales, Antioquia, Amazonas, Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Quindío, Nariño, Risaralda, Santander, San Andres y Providencia, Tolima, Valle del Cauca y Vichada; y 15 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163707 Maquinaria y Equipo.

1.6.60 Cuenta Equipos de Laboratorio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.60	DB	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	37.894.327.663,97	30.214.733.334,04	7.679.594.329,93
1.6.60.02	DB	EQUIPO DE LABORATORIO	37.894.327.663,97	30.214.733.334,04	7.679.594.329,93

En esta cuenta se encuentran registrados los Equipos de Laboratorio en servicio en las diferentes dependencias del Instituto a nivel nacional. En la cuenta 1660 y la variación en el saldo a 30 septiembre de 2022 por valor de \$ 7.679.594.329,93 a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163502 Equipo Médico y Científico correspondiente a 403 equipos

nuevos y fueron suministrados en las seccionales: Oficinas Nacionales, Atlántico, Arauca, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Caldas, Casanare, Córdoba, Huila, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca; 45 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163708002 Equipo Médico y Científico.

1.6.65 Cuenta Bienes Muebles

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.65	DB	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.371.401.940,56	1.014.016.054,75	357.385.885,81
1.6.65.01	DB	MUEBLES Y ENSERES	1.371.401.940,56	1.014.016.054,75	357.385.885,81

Representa el valor de los bienes muebles y mobiliario necesario para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad tales como (escritorios, sillas, archivadores etc.). En la cuenta 166501 la variación en el saldo a septiembre 30 por valor de \$ 357.385.885,81 obedece a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163503 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina correspondiente a 207 equipos nuevos, y fueron suministrados a las seccionales de: Oficinas Nacionales, Amazonas, Antioquia, Atlántico, Córdoba, Caldas, Cauca, Casanare, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Y de la cuenta 163709001 Muebles y enseres un suministro de elementos devolutivos

1.6.70 Cuenta Equipos de Computación y Comunicación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	DB	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12.409.121.462,21	9.315.205.692,42	3.093.915.769,79
1.6.70.01	DB	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	149.926.611,80	172.175.543,80	-22.248.932,00
1.6.70.02	DB	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	12.259.194.850,41	9.143.030.148,62	3.116.164.701,79

Representa el valor de los bienes de comunicación y cómputo necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1670 la variación en el saldo a 30 septiembre de 2022 por valor de \$3.093.915.769,79 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de las cuentas 16350401 Equipos de Comunicación y 16350402 Equipos Computación correspondientes a 412 equipos nuevos y 53 equipos reintegrados al almacén de la cuenta 16371002 Equipos de Computación y 163710001 Equipos de Comunicación. Estos suministros y reintegros se realizaron por las seccionales de: de Oficinas Nacionales, Antioquia, Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Caldas, Córdoba, Casanare, Cundinamarca, Huila, Guainía, Magdalena, Meta, Nariño, Risaralda, Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca.

1.6.75 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.75	DB	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	9.842.990.065,43	8.568.680.873,00	1.274.309.192,43
1.6.75.02	DB	TERRESTRES	8.550.852.398,43	7.640.402.793,00	910.449.605,43
1.6.75.04	DB	MARITIMO Y FLUVIAL	164.503.180,00	175.078.080,00	-10.574.900,00
1.6.75.90	DB	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.127.634.487,00	753.200.000,00	374.434.487,00

Representa el valor de los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1675 la variación en el saldo a 30 de septiembre 2022 por valor de \$1.274.309.192,43 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de las cuentas 163505002 Terrestres y 163505003 Marítimo y Fluvial correspondientes a 12 equipos nuevos y 15 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163711002 Terrestre y 163711008 otros Equipos de Transporte, Tracción y Elevación. Estos suministros y reintegros se realizaron por las seccionales de Oficinas Nacionales, Antioquia, Amazonas, Atlántico, Boyacá, Bolívar, Cauca, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Sucre, Vaupés y Vichada.

10.4 Estimaciones

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

El proceso de depreciación se encuentra a cargo del Grupo Control de Activos y Almacén quienes la realizan por el método de línea recta, elemento por elemento.

Las variaciones de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	CR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-50.392.959.313,99	-38.615.644.718,48	-11.777.314.595,51
1.6.85.01	CR	EDIFICACIONES	-21.374.161.346,29	-16.931.091.368,26	-4.443.069.978,03
1.6.85.02	CR	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-920.770,64	-365.445,90	-555.324,74
1.6.85.03	CR	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-245.628.353,85	-335.770.776,40	90.142.422,55
1.6.85.04	CR	MAQUINARIA Y EQUIPO	-2.292.916.166,13	-1.764.955.121,24	-527.961.044,89
1.6.85.05	CR	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-14.076.610.496,97	-10.294.660.791,88	-3.781.949.705,09
1.6.85.06	CR	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-388.023.524,19	-258.146.345,73	-129.877.178,46
1.6.85.07	CR	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-6.748.346.088,86	-4.796.422.324,22	-1.951.923.764,64
1.6.85.08	CR	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-3.198.288.060,86	-2.449.543.026,41	-748.745.034,45
1.6.85.09	CR	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-40.278.179,03	-27.594.566,72	-12.683.612,31
1.6.85.10	CR	SEMOVIENTES Y PLANTAS	-51.817.042,03	-66.051.859,13	14.234.817,10
1.6.85.13	CR	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-380.608.186,02	-746.038.310,26	365.430.124,24
1.6.85.15	CR	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-1.595.361.099,12	-945.004.782,33	-650.356.316,79

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos intangibles, según corresponda.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La variación a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$-11.777.314.591,51 corresponde al resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

Métodos de Depreciación

El Instituto Colombiano Agropecuario utilizará el método de depreciación de línea recta uniformemente en todos los periodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

Línea Recta: Se utiliza cuando, el patrón de consumo de los beneficios económicos de un activo, es lineal y supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo.

Valor residual

El valor residual es el monto estimado que el Instituto Colombiano Agropecuario puede obtener actualmente de un activo por su venta después de haber deducido los costos estimados por su venta.

El Instituto Colombiano Agropecuario, tiene como propósito consumir los beneficios económicos o el potencial de servicios, en forma significativa, durante la vida útil del activo, razón por la cual establece como valor residual lo siguiente:

CLASE	VR %
Terrenos	0%
Semovientes y plantas	10%
Edificaciones	30%
Plantas, ductos y túneles	10%
Redes, líneas y cables	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo médico y científico	10%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de comunicación y computación	0%
Equipos de transporte, tracción y elevación	10%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10%

Vida útil

La vida útil se establece por cada clase de activo fijo, de acuerdo con la siguiente tabla:

CUENTA	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS	
		EDAD MINIMA	EDAD MAXIMA
1605	Terrenos	Indefinido	Indefinido
1640	Edificaciones	50	70
1650	Redes, líneas y cables	3	10
1655	Maquinaria y equipo	10	15
1660	Equipo médico y científico	10	15
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
1670	Equipos de comunicación y computación	3	5
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.70	DB	ACTIVOS INTANGIBLES	10.675.760.199,00	3.050.416.091,00	7.625.344.108,00
1.9.70.07	DB	Licencias	2.719.826.753,66	2.724.482.645,66	-4.655.892,00
1.9.70.08	DB	Softwares	5.815.933.445,34	325.933.445,34	5.490.000.000,00
1.9.70.10	DB	Activos intangibles en fase de desarrollo	2.140.000.000,00	0,00	2.140.000.000,00

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable y son utilizados en las diferentes áreas de la Entidad.

Su medición para el instituto en los activos intangibles será al costo, el cual depende la forma en que se obtenga el intangible (adquisición o generación interna). Los bienes que, cumplan con las condiciones de reconocimiento definidas para intangibles, cuyo costo de adquisición se inferior a tres salarios mínimos mensuales vigentes se reconocerán como un gasto y serán controlados como bienes de consumo controlados a nivel de inventarios.

En los intangibles la amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario. El método a utilizar es el de línea recta uniforme en todos los periodos a menos que se produzca un cambio.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Instituto Colombiano Agropecuario, espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio

asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual, el Instituto, espere utilizar el activo. Si no es posible hacer la estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La Oficina de Tecnología de la Información junto al Grupo de Gestión de Activos y Almacén determinará la vida útil de los activos intangibles reconocidos en el Instituto Colombiano Agropecuario y en ningún caso se considerarán vidas útiles indefinidas.

Cuenta 1.9.70 Activos intangibles

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 la variación por valor de \$ 6.25.344.108 de la cuenta 1970 se presenta por los siguientes registros contables:

El rubro de las licencias presenta una disminución por valor de \$4.655.892 y corresponde a unas clasificaciones a bienes inservibles para la vigencia 2021 se registró el movimiento en la seccional de Risaralda según CMI RIS210133 por valor de \$1.751.426, igualmente para el periodo 2022 se registró una reclasificación a inservibles en la seccional de Boyacá según CMI BOY220051 por valor de \$2.904.466.

Con respecto al rubro de Software cuenta 197008, con corte a septiembre 30 de 2022, el Instituto suscribió con la empresa Euphorianet, Cuatro (4) contratos de cesión de derechos patrimoniales de autor, y que los mismos fueron debidamente registrados ante la Dirección Nacional de Derechos de autor, dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 y la Ley 23 de 1982 modificada por la ley 1915 de 2018, con lo cual el Instituto culminó el proceso de dominio o titularidad de estos intangibles.

Según lo anterior a continuación se relacionan los derechos patrimoniales cedidos así y se realizaron en la vigencia 2021:

- 1.- Sistema de información de registro de cultivos forestales y sistemas de agroforestales y expedición de remisiones de movilización - "FORESTALES"
- 2.- Sistema de información para el registro de embalajes de madera - "EMBALAJES"
- 3.- Sistema de información nacional de enfermedades de control oficial - "SINECO"
- 4.- Sistema de información sanitario para la importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios - "SISPAP"

El valor del registro de incorporación a los activos – intangibles del Instituto ascendió a la suma de \$5.490.000.000 y se encuentra representado así:

ITEM	CODIGO CONTABLE	DETALLES	VALOR	VIDA UTIL
1	197008	Forestales	380.000.000	5 Años
2	197008	Embalajes	90.000.000	5 Años
3	197008	Sineco	320.000.000	5 Años
4	197008	Suspap	4.700.000.000	5 Años
TOTAL			5.490.000.000	

Para el rubro de Activos intangibles en fase de desarrollo según cuenta contable 1970010, en la vigencia a septiembre 30 2022, se registró Activos intangibles en fase de desarrollo por valor de \$2.140.000.000, correspondiente al software del gestor documental (Administrar y controlar las actividades correspondientes a radicación, reparto de actividades, flujos de aprobación de respuestas, registro de memorandos, trazabilidad de documentos, administración de expedientes, administración de archivo activo e inactivo) de los contrato No GGC-218-2020 (Prestación De Servicio De Implementación Del Sistema Documental Del Ica) y GGC-078-2021(Diseñar, Implementar Y Soportar El Sistema De Gestión Documental Del Instituto Colombiano Agropecuario) suscritos con Emtel, según ficha del proyecto este saldo corresponde a la etapa de desarrollo.

DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL (30 de Septiembre)	2.724.482.645,66	325.933.445,3	0,0	3.050.416.091,0
+ ENTRADAS (DB):	0,00	5.490.000.000,0	2.680.000.000,0	8.170.000.000,0
Adquisiciones en compras	0,00	0,0	2.680.000.000,0	2.680.000.000,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	5.490.000.000,0	0,0	5.490.000.000,0
* registro de reclasificación	0,00	0,0	0,0	0,0
* Donaciones	0,00	5.490.000.000,0	0,0	5.490.000.000,0
- SALIDAS (CR):	4.655.892,00	0,0	540.000.000,0	544.655.892,0
Otras salidas de intangibles	4.655.892,00	0,0	540.000.000,0	544.655.892,0
* registro de reclasificación	0,00	0,0	540.000.000,0	540.000.000,0
* Movimiento de clasificación a inservibles	4.655.892,00	0,0	0,0	4.655.892,0
* Especificar tipo de transacción ...n	0,00	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL	2.719.826.753,66	5.815.933.445,3	2.140.000.000,0	10.675.760.199,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (30 Septiembre de 2022)	2.719.826.753,7	5.815.933.445,3	2.140.000.000,0	10.675.760.199,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-2.240.650.169,78	(1.638.382.119,9)	0,0	(3.879.032.289,6)
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(1.748.994.083,2)	(162.980.099,8)	0,0	(1.911.974.183,0)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(2.743.040.320,9)	(3.119.593.535,5)	0,0	(5.862.633.856,4)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.251.384.234,3	1.644.191.515,4	0,0	3.895.575.749,7
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS	479.176.583,9	4.177.551.325,5	2.140.000.000,0	6.796.727.909,4
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(82,4)	(28,2)	0,0	(36,3)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

Amortización Acumulada

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.75	CR	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-3.879.032.289,63	-1.911.974.182,99	-1.967.058.106,64
1.9.75.07	CR	Licencias	-2.240.650.169,78	-1.748.994.083,19	-491.656.086,59
1.9.75.08	CR	Softwares	-1.638.382.119,85	-162.980.099,80	-1.475.402.020,05

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios

económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario

Las variaciones a 30 septiembre de 2022 por valor de \$-1.967.058.106,64 de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA 30-septiembre-2022-2021						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	39.251.545.527,17	0,00	39.251.545.527,17	39.705.808.041,02	0,00	39.705.808.041,02	-454.262.513,85
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.154.150.574,40		3.154.150.574,40	4.264.900.210,77		4.264.900.210,77	-1.110.749.636,37
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	329.487.939,20		329.487.939,20	9.560.977.839,00		9.560.977.839,00	-9.231.489.899,80
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones			0,00			0,00	0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	34.568.310.407,80		34.568.310.407,80	24.675.813.459,48		24.675.813.459,48	9.892.496.948,32
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	1.199.596.605,77		1.199.596.605,77	1.204.116.531,77		1.204.116.531,77	-4.519.926,00

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA 30 DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.154.150.574,40	4.264.900.210,77	-1.110.749.636,37
1.9.05.01	Db	Seguros	1.912.185.112,00	1.137.846.112,00	774.339.000,00
1.9.05.04	Db	Arrendamiento operativo	22.312.588,00	0,00	22.312.588,00
1.9.05.05	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	217.560.555,40	1.699.054.098,77	-1.481.493.543,37
1.9.05.08	Db	Mantenimiento	1.966.668,00	0,00	1.966.668,00
1.9.05.13	Db	Estudios y proyectos	525.651,00	0,00	525.651,00
1.9.05.14	Db	Bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	999.600.000,00	1.428.000.000,00	-428.400.000,00

Cuenta 190501 – Seguros

Representada en los rubros de seguros, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se han amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación de esta cuenta se ve reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

La variación que se observa por valor de \$774.339.000, corresponde al valor por amortizar de las pólizas de seguros adquiridas por el Instituto durante cada vigencia. En el año 2021, se registraron las pólizas de seguros, con las empresas: Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa NIT 860524654 contrato GGC-123-2021 saldo por amortizar \$300.148.787; Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. NIT 891700037 saldo por amortizar \$521.265.166 y Unión Temporal La Previsora NIT 901305946 saldo por amortizar \$39.723.985. En la vigencia 2022, se registraron las respectivas amortizaciones con las empresas: Mapfre seguros Generales de Colombia S.A. NIT 891700037 saldo por amortizar \$685.131.513,00, Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860524654 saldo por un valor de \$888.019.908,00, Compañía Mundial de Seguros S.A. saldo por amortizar \$ 213.455.656 y La Previsora S.A. Compañía de Seguros saldo \$125.578.038.

Cuenta 190504 – Arrendamiento Operativo

La variación por valor de \$22.312.588,00, corresponde a los registros en la vigencia 2022, con la SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S A NIT 900105860 por valor de \$7.157.896 y con la señora Adiola Perlaza Holguin c.c. 34592617 por valor de \$15.154.690 En el primer trimestre de la vigencia 2021 no se realizó ningún registro por este concepto.

Cuenta 190505 – Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

Representada en los rubros de Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones impresas y membresías, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se van amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación negativa por valor de \$-1.481.493.543,37, corresponde a los registros contables mensuales de las amortizaciones de las membresías con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, entre las que se encuentran registradas en el tercer trimestre de 2022, las membresías con UNION DE BANCOS SUIZOS, OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE. E , INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION-ISTA y para el tercer trimestre de la vigencia 2021, se registraron la respectivas amortizaciones de la membresía con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE saldo por amortizar \$309.693.529,87 INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION-ISTA saldo por amortizar \$10.436.785,28 y UNION DE BANCOS SUIZOS saldos por amortizar \$17.895.070,80

Cuenta 190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado

La variación negativa por valor de \$428.400.000,00, corresponde al proceso de la convocatoria NACION 3 para los concursos de empleos públicos de carrera, la cual es organizada por la

Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, según resolución No 11781 de 17-11-2020. Al cierre del primer trimestre de 2022, se efectuó amortización del 20% por la etapa culminada VRM, Proceso de Selección No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021 Entidades del Orden Nacional –Nacion3 por valor de \$285.600.000.00. Para la vigencia 2021 no se registró ningún valor, el saldo era \$1.428.000.000

Cuenta 1906 - Avances y Anticipos Entregados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	329.487.939,20	9.560.977.839,00	-9.231.489.899,80
1.9.06.01	Db	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	8.538.000,00	8.538.000,00	0,00
1.9.06.03	Db	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	320.949.939,20	669.038.121,00	-348.088.181,80
1.9.06.04	Db	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	8.883.401.718,00	-8.883.401.718,00

Cuenta 190601 - Anticipos sobre convenios y acuerdos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8.538.000,00	8.538.000,00	0,00
1.9.06.01	Db	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	8.538.000,00	8.538.000,00	0,00

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2022, corresponde al desembolso sin ejecutar pendiente por legalizar de convenios suscrito por el Instituto con el Municipio de Chaparral

En la vigencia 2021 el grupo gestión contable requiere por medio de la seccional Tolima información al Municipio de Chaparral con el fin de actualizar el saldo, para la cual se recibió respuesta de la seccional Tolima por medio de memorando sisad N° 0213100556 de fecha 22 de Junio 2021 de que están en trámites con las personas encargadas de la Alcaldía de Chaparral (Tol) para su respectivas firmas, el día 27 de Septiembre 2021 se recibió nuevamente otro memorando N° 40213101000 en el cual no informan que la Alcaldía no puede suscribir el acta de liquidación debido que se tiene un saldo pendiente por cancelar.

Cuenta 190603 – Avances para viáticos y gastos de viaje

DESCRIPCION			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.06.03	Db	AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	320.949.939,20	669.038.121,00	-348.088.181,80

La cuenta contable avances para viáticos y gastos de viaje, incluye los dineros entregados por concepto de anticipos de viáticos y gastos de viaje tanto a funcionarios de planta como contratistas de la entidad para realizar actividades misionales y de apoyo en lugares diferentes a su área de trabajo.

La resolución No 0005195 de 2017, emitida por el Instituto, reglamenta las comisiones de servicios, pago de viáticos y gastos de viajes de funcionarios del Instituto y el reconocimiento de los gastos de desplazamiento u gastos de viaje para los contratistas de prestación de servicios.

El saldo actual de \$320.949.939,20 está representado en 27 seccionales de la siguiente manera:

ITEM	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
1	PCI	17-02-00-000	ICA GESTION GENERAL	185.991.252,20
2	PCI	17-02-00-005	ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	10.510.858,00
3	PCI	17-02-00-008	ICA- SECCIONAL ATLÁNTICO	7.567.612,00
4	PCI	17-02-00-013	ICA- SECCIONAL BOLÍVAR	11.504.353,00
5	PCI	17-02-00-015	ICA- SECCIONAL BOYACÁ	505.882,00
6	PCI	17-02-00-017	ICA- SECCIONAL CALDAS	672.527,00
7	PCI	17-02-00-018	ICA- SECCIONAL CAQUETÁ	807.058,00
8	PCI	17-02-00-019	ICA- SECCIONAL CAUCA	12.157.948,00
9	PCI	17-02-00-020	ICA- SECCIONAL CESAR	6.383.333,00
10	PCI	17-02-00-023	ICA- SECCIONAL CÓRDOBA	10.408.922,00
11	PCI	17-02-00-041	ICA- SECCIONAL HUILA	14.280.893,00
12	PCI	17-02-00-044	ICA- SECCIONAL GUAJIRA	6.325.106,00
13	PCI	17-02-00-047	ICA- SECCIONAL MAGDALENA	3.328.791,00
14	PCI	17-02-00-050	ICA- SECCIONAL META	5.599.828,00
15	PCI	17-02-00-052	ICA- SECCIONAL NARIÑO	1.721.115,00
16	PCI	17-02-00-054	ICA- SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	839.072,00
17	PCI	17-02-00-066	ICA- SECCIONAL RISARALDA	8.764.825,00
18	PCI	17-02-00-068	ICA- SECCIONAL SANTANDER	5.800.078,00
19	PCI	17-02-00-070	ICA- SECCIONAL SUCRE	4.911.418,00
20	PCI	17-02-00-076	ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	2.100.437,00
21	PCI	17-02-00-081	ICA- SECCIONAL ARAUCA	1.049.014,00
22	PCI	17-02-00-085	ICA- SECCIONAL CASANARE	9.081.833,00
23	PCI	17-02-00-086	ICA- SECCIONAL PUTUMAYO	658.128,00
24	PCI	17-02-00-094	ICA- SECCIONAL GUAINA	1.071.887,00
25	PCI	17-02-00-095	ICA- SECCIONAL GUAVIARE	3.710.886,00
26	PCI	17-02-00-097	ICA- SECCIONAL VAUPÉS	1.660.642,00
27	PCI	17-02-00-099	ICA- SECCIONAL VICHADA	3.536.241,00
TOTAL				320.949.939,20

La variación de la cuenta se genera debido a que en el tercer trimestre de la vigencia 2022 el valor de las órdenes de pago legalizadas por concepto de anticipos de viáticos ha sido superior en relación a las órdenes de pago legalizadas para la misma vigencia del 2021.

Cuenta 190604 – Anticipo para Adquisición de bienes y servicios

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
			CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.06		Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	8.883.401.718,00	-8.883.401.718,00
1.9.06.04		Db	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	0,00	8.883.401.718,00	-8.883.401.718,00

Esta cuenta presenta variación debido a la reclasificación de los diferentes convenios suscritos por el Instituto entre cuentas contables que se efectuó en los 3 trimestres de la vigencia 2022.

Cuenta 1908 – Recursos entregados en administración.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A 30 SEPTIEMBRE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	34.568.310.407,80	24.675.813.459,48	9.892.496.948,32
1.9.08.01	Db	En administración	11.183.743.546,85	4.521.047.637,19	6.662.695.909,66
1.9.08.01.01	Db	En administración dtn - scun	23.384.566.860,95	20.154.765.822,29	3.229.801.038,66

1.9.08.01 En administración

El Instituto en la vigencia 2022, continúa realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

Además, en este rubro se tienen registrado los recursos entregados en administración por los convenios suscrito por la entidad para atender actividades conjuntas con diferentes entidades con el fin de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros. El registro de las ejecuciones de legalización en los convenios parciales se soporta con los informes de ejecución remitidos por los supervisores de convenios.

La Cuenta única nacional CUN, presenta un aumento con respecto al saldo de la vigencia 2021 en \$ 3.229.801.038,66 este valor que incide en el saldo total del activo. La variación de la CUN está directamente relaciona con la apropiación y excelente ejecución de pagos del presupuesto por recurso propios asignado al Instituto en la vigencia 2022.

TERCERO	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO POR AMORTIZAR
CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENIPALMA	Aunar esfuerzos para la segunda fase de eliminación de áreas brote de Marchitez Letal (ML) en palma de aceite en la zona oriental palmera como apoyo al cumplimiento de la Resolución ICA No. 4170	68.519.523,00
ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA ASBAMA CONVENIO GGC 041 DE AÑO 2021	Aunar esfuerzos para adelantar la segunda fase de acciones de intervención y contención para prevenir la diseminación de Foc R4T en zonas productoras de banano de exportación Cavendish, ubicadas en los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena.	1.014.899.705,00
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOLCONVENIO GGC-133 DE AÑO 2021	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de prevención, mitigación del riesgo y manejo de brotes del HLB de los cítricos y su vector en los departamentos de Antioquia, Caldas, Santander y Tolima.	522.620.092,00
FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ GGC 190 AÑO 2021	Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones de gestión fitosanitaria en las zonas productoras de arroz del país	10.141.532,00
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL CONVENIO DERIVADO1 CN 200 AÑO 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos en el marco de sus funciones constitucionales entre la Policía Nacional a través de la Dirección de Protección y Servicios Especiales – Coordinación Policía Fiscal y Aduanera, La Dirección de Antinarcóticos, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Fondo Rotatorio de la Policía, con el propósito de contrarrestar el flagelo	5.000.000.000,00



	del contrabando en las zonas rurales y de frontera, fortalecer la protección sanitaria y fitosanitaria del país, mediante la adquisición y operacionalización de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados(RPAS).	
ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES CONVENIO GGC 054 DE AÑO 2021	Aunar esfuerzos para mantener las acciones de manera coordinada con el sector floricultor en las áreas de protección fitosanitaria, prevención y control de plagas en los cultivos de flores y ramas frescas cortadas y consolidación de una cultura fitosanitaria en función de la demanda de estos productos en mercados internacionales que facilite la gestión de información sanitaria y de producción del sector floricultor.	409.726.246,00
ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA GGC-042 DE 2021	Aunar esfuerzos para adelantar la tercera fase de las acciones para la prevención, vigilancia y manejo de la enfermedad conocida como Marchitez por Fusarium causada por el hongo Fusarium oxysporum f. sp. cubense raza 4 tropical (Foc R4T), en zonas productoras de banano Cavendish ubicadas en los departamentos de Magdalena y Antioquía- región Urabá	600.327.573,00
CIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA CONVENIO 088 2021	Aunar esfuerzos para fortalecer acciones de vigilancia y control que permitan impulsar las exportaciones del aguacate Hass de origen colombiano a los mercados internacionales". Alcances al Objeto: 1. Caracterizar los predios de los núcleos productivos priorizados de aguacate var. Hass, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío. 2. Desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica específica en los núcleos productivos priorizados de aguacate var. Hass, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío. 3. Desarrollar acciones conjuntas de análisis y diagnóstico oportuno de plagas cuarentenarias. 4. Realizar control fitosanitario oportuno de las plagas cuarentenarias detectadas en los núcleos productivos priorizados y que afecten la habilitación de estos para exportación en los planes de trabajo de admisibilidad. 5. Adelantar actividades de comunicación del riesgo.	4.728.158,00
ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES DERIVADO 1 CON 077 2021	Aunar esfuerzos para la articulación de competencias, misión, programas y objetivos, así como la integración de los recursos disponibles por parte de las dos entidades para la realización de acciones encaminadas a la investigación y desarrollo de trabajos especiales dirigidos a la protección fitosanitaria ya la prevención y al control de plagas y de enfermedades en los viveros, cultivos de ornamentales y de follajes a escala nacional. con miras a garantizar su calidad fitosanitaria en función de la demanda de los mercados nacional e internacional, mediante la consolidación de una cultura fitosanitaria que permita el mejoramiento de la condición de los viveros y los cultivos y la disponibilidad de información nacional e internacional, sistematizada y actualizada ". Con un plazo de ejecución de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento, razón por la cual se encuentra vigente y en ejecución.	224.783,00
LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA – AGROSAVIA Convenio derivado 7 de 2020 Convenio derivado 9 de 2021 Convenio derivado 10 de 2021 Convenio derivado 11 de 2022 Convenio derivado 12 de 2022	Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para la identificación genética de variedades de arroz a través de marcadores moleculares que permitan determinar si la variedad en cuestión corresponde o no a una variedad protegida por Derechos de Obtentor, para efectos de brindar dictamen pericial en posibles eventos de	243.336.748,00



	usurpación de derechos de obtentores vegetales. Convenio derivado 6	
Convenio derivado 10 de 2021	Fondo Rotatorio de Transporte. Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios. (FONDO EMPLEADOS IEC SECTOR AGROPECUARIO)	1.311.981.561,17
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Convenio 134 de 2001 Implementar el sistema de información integral del ICA.	93.828.434,90
ICETEX	Financiación de créditos educativos condónales por prestación de servicios	1.084.249.756,06
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	Aunar esfuerzos entre el ICA y FONADE para desarrollar los siguientes proyectos1) Proyecto en el departamento del Meta para la reparación y adecuación del laboratorio de Diagnostico Fitosanitario; 2) Proyecto en el departamento del Valle del Cauca para la adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario de Tuluá; 3) Proyecto en el departamento de Arauca para la reconstrucción y adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario del laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y de a Sede Seccional; 4) Proyecto en el departamento de Cundinamarca para la adecuación y reparaciones, locativas e Infraestructura de servicios LANIP, del LANIA, del laboratorio de semillas de la Estación de Cuarentena Vegetal del laboratorio de Diagnostico.	55.255.054,72
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL -HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA INFOTEP	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de prevención, monitoreo, control y comunicación del riesgo fitosanitario, para el manejo de moscas de la fruta en Mango en zonas	200.000.000,00
FEDERACION PARA EL DESARROLLO PLANICULTOR DE COLOMBIA	Convenio 006-2018, apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias de Aguacate Hass en 72 núcleos productivos priorizados en el Depto. de Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para admisibilidad de mf en los EEUU.	563.904.380,00
TOTAL		11.183.743.546,85

La variación tan significativa que se observa en esta cuenta esto es gracias a la reclasificación contable que se efectuó en los 3 trimestres de la vigencia 2022 de todos los convenios que maneja el instituto teniendo como mayor incidencia FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL CONVENIO DERIVADO1 CN 200 AÑO 2021, ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOLCONVENIO GGC-133 DE AÑO 2021, ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES CONVENIO GGC 054 DE AÑO 2021 y LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA – AGROSAVIA Adicional en este rubro se tienen el registro con el fondo rotatorio de transporte el cual tiene como objeto principal (Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios) a la fecha no se contó con la entrega oportuna por parte de CORVEICA de los estados financieros de los meses de julio a septiembre 2022. El convenio con el Icetex el cual tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condenables por prestación de servicios a funcionario de planta). En este rubro se tienen el registro con el fondo rotatorio de transporte el cual tiene como objeto principal (Préstamo para compra y reparación de vehículos

a los funcionarios). Y el convenio con el Icetex el cual tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condenables por prestación de servicios a funcionario de planta). A la fecha no se contó con la entrega oportuna por parte de ICETEX de los estados financieros de los meses de julio a septiembre 2022.

TERCERO	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO
FEDERACION PARA EL DESARROLLO PLANICULTOR DE COLOMBIA	Convenio 006-2018, apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias de Aguacate Hass en 72 núcleos productivos priorizados en el Depto. de Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para admisibilidad de mí en los EEUU.	563.904.380,00

El saldo del convenio CN-006-2018 suscrito con la federación Nacional de Palma, aun continua sin legalizar al cierre de junio de 2022 a pesar de las múltiples acciones realizadas por el Instituto para recibir del proveedor el reintegro del recurso o los informes de ejecución, pendiente por legalizar un valor de \$563.904,380. En la vigencia 2022 en área de jurídica efectuó ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca la demanda en contra FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE COLOMBIA FEDEPLAN, NIT. 900902072-6 esta fue impuesta el día 16 de marzo 2022 bajo el número de radicación 25000233600020220013800 a lo cual se está en espera de la confirmación de aceptación por parte del juzgado. GEI tribunal administrativo de Cundinamarca secretaria sección tercera bajo el oficio 2022 BLC-092 de fecha 07 de julio del 2022 le informa al tribunal administrativo de Antioquia que se declara la falta de competencia de esta corporación para conocer este asunto y efectúa la devolución con su expediente compuesto por 38 archivos.

Mediante auto del 23 de junio 2022 el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN A, declaro la falta de competencia territorial para conocer de la demanda en primera instancia, por lo que remitió el expediente al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD - MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ. Ahora bien, mediante auto del 29 de septiembre el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD, rechaza la demanda con el número de radicado 05001233300020220077700 puesto que operó el fenómeno jurídico de la caducidad para el ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento de derecho. los hechos objeto de la demanda, fueron puesto en conocimiento de esta Oficina Jurídica, por lo que dicha demanda fue radicada con pleno conocimiento de que podría ser rechazada por el Juzgado.

Convenio 134 de 2001 suscrito con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI el cual el objetivo fue Implementar el sistema de información integral del ICA se encuentra en proceso de conciliación en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El grupo gestión contable radico solicitud de información para el registro contable del convenio a la Oficina de Planeación y Oficina de Tecnología de la Información, como supervisores de este convenio.

Cuenta 1909 - Depósitos Entregados en Garantía

Representa los valores entregados con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de contratos, así como depósitos que se han originado en procesos judiciales.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE SEPTIEMBRE 2022		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.09	Db	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.199.596.605,77	1.204.116.531,77	-4.519.926,00
1.9.09.02	Db	PARA BIENES	1.081.975.740,77	1.081.975.740,77	0,00
1.9.09.03	Db	DEPÓSITOS JUDICIALES	117.620.865,00	122.140.791,00	-4.519.926,00

Al cierre del mes de septiembre 2022, el rubro de la cuenta 1.9.09.02 de Bienes no presenta variación, en esta cuenta se encuentra el registro del Convenio 134 de 2001 suscrito con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI el cual el objetivo fue Implementar el sistema de información integral del ICA se encuentra en proceso de conciliación en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El grupo gestión contable radico solicitud de información para el registro contable del convenio a la Oficina de Planeación y Oficina de Tecnología de la Información, como supervisores de este convenio.

En la cuenta 1.9.09.03 Depósitos Judiciales se registran los valores que por orden de juzgado son retenidos en garantía de un proceso en contra de la entidad, los cuales se incorporan al efectivo una vez sea revocada la orden de embargo, para la vigencia 2021 se efectuó el registro del ingreso del desembargo por valor \$4.519.926.00 el cual estaba en la cuenta bancaria 2419077342 Bancolombia, este registro se efectuó mediante con el comprobante contable 212988.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEPTIEMBRE 2022	SALDO SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN
2	Pasivo	64.196.377.276,25	43.428.669.169,70	20.767.708.106,55
24	Cuentas por pagar	18.087.574.955,75	9.035.388.507,32	9.052.186.448,43
25	Beneficios a los empleados	15.682.497.758,39	13.023.674.488,69	2.658.823.269,70
27	Pasivo estimados	30.009.415.310,00	19.301.293.767,00	10.708.121.543,00
29	otros pasivos	416.889.252,11	2.068.312.406,69	-1.651.423.154,58

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Composición

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A SEPTIEMBRE				VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN		
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021		SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	18.087.574.955,75	0,00	18.087.574.955,75	9.035.388.507,32	0,00	9.035.388.507,32	9.052.186.448,43
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.426.650.765,64	0,00	1.426.650.765,64	1.395.840.904,81	0,00	1.395.840.904,81	30.809.860,83
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	14.377.634.926,36	0,00	14.377.634.926,36	4.781.483.817,48	0,00	4.781.483.817,48	9.596.151.108,88
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1.161.129.768,00	0,00	1.161.129.768,00	1.132.358.967,00	0,00	1.132.358.967,00	28.770.801,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	496.598.335,01	0,00	496.598.335,01	755.814.435,01	0,00	755.814.435,01	-259.216.100,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	30.052.030,00	0,00	30.052.030,00	0,00	0,00	0,00	30.052.030,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	23.008.836,16	0,00	23.008.836,16	343.656.625,95	0,00	343.656.625,95	-320.647.789,79
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	572.500.294,58	0,00	572.500.294,58	626.233.757,07	0,00	626.233.757,07	-53.733.462,49

En la cuenta 24 cuentas por pagar se observa un incremento por valor de \$9.052.186.448,43 entre este grupo se encuentran las obligaciones que el Instituto ha adquirido con tercero representado en los siguientes rubros:

Cuenta 2401: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios pendientes por pagar al tercer trimestre de la vigencia 2022.

Los proveedores más representativo en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales es con las empresas SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS, con el contrato GGC347-2021, con objeto adquisición de computadores de escritorio y portátiles para el instituto colombiano agropecuario ICA, EUPHORIANET S.A.S, según contrato GGC-025-2022, objeto prestación de servicios de soporte, mantenimiento, ajustes, integración y nuevos desarrollos del aplicativo SINECO y CONTROLES EMPRESARIALES S A S, según contrato GGC-101-2022 O.C (93658) adquisición de créditos para complementar los servicios del instituto colombiano agropecuario en la nube publica azure.

Cuenta 2407- Recursos a Favor de Terceros

Este rubro representa el valor de los recursos o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEPTIEMBRE 2022	SALDO SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros	14.377.634.926,36	4.781.483.817,48	9.596.151.108,88
2.4.07.06	Cobro Cartera De Terceros	17.513.962,00	36.846.198,00	-19.332.236,00
2.4.07.20	Recaudos Por Clasificar	14.276.094.766,36	4.594.369.797,48	9.681.724.968,88
2.4.07.22	Estampillas	84.026.198,00	143.783.402,00	-59.757.204,00
2.4.07.90	Otros Recursos A Favor De Terceros	0,00	6.484.420,00	-6.484.420,00

Cobro Cartera Terceros

Este valor corresponde a las retenciones de Contribución de Obra pública, aplicada a los contratos suscritos con la entidad y que fueron reportados a Fonseca a los cuales se les realizo la retención del 5% tal como está estipulado en Circular externa CIR13-000000007-2013 Corresponde a los siguientes terceros, la variación se detalla a continuación entre la vigencia 2022 y 2021.

NIT	TERCERO	2022	2021
800210073	O P Ingeniería Ltda.	4,434,922.00	4,434,922.00
830114475	Ministerio Del Interior	11,535,991.00	30,868,227.00
900574899	Green Designs Sas	1,543,049.00	1,543,049.00
TOTAL		17,513,962.00	36,846,198.00

Recaudos por Clasificar

En el caso de la subcuenta Recaudos por clasificar, cuando no sea factible identificar el tercero asociado a un ingreso o recaudo a favor del Instituto Colombiano Agropecuario, se reconocerá el valor como un recaudo por clasificar y se realizarán las gestiones tendientes a su identificación por concepto y tercero, después del recaudo, sin que sea factible la identificación, se procederá, a reconocer el valor recaudado como ingreso del Instituto Colombiano Agropecuario, cancelando el recaudo por clasificar.

En el momento en que logre identificarse que, el valor recaudado corresponde a un tercero y procede la devolución, se realizará el procedimiento de devolución establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II).

Aunque el valor de los registros de recaudos por identificar en la vigencia 2021 fueron mayores al final del tercer trimestre en relación a los recaudos por identificar de la vigencia actual, la identificación de los mismos ascendía al 93,40 % en dicha vigencia, mientras que en la vigencia actual la identificación de la información cierra en el tercer trimestre con un porcentaje del 75,90% sobre el total registrado; generando así un mayor saldo por identificar.

Retención Estampilla Pro Unal y Otras Universidades Estatales y Estampillas

Este valor corresponde a las Estampillas de las diferentes seccionales de acuerdo a la ordenanza de cada departamento sobre los pagos de contratos suscritos que tiene la Entidad a nivel nacional.

El saldo al cierre de septiembre 2022 por Retención Estampilla Pro Unal y otras universidades estatales es de \$3.393.662,00 y por la cuenta de Estampillas es de \$80.632.536,00 los cuales serán cancelados en las fechas establecidas.

Estampillas	Descripción
Departamento De Bolivar	Prohospital 1%
Departamento Del Cesar	Prouniversidad 0,5%
Departamento De Nariño	Prouniversidad 0,5%
Departamento Norte De Santander	Prodesarrollo Académico Y Cientifico 2%
Departamento De La Guajira	Prouniversidad 2%
	Pro Desarrollo Dptal 2%
	Pro Desarrollo Fronterizo 0.5% (depende el rango de ingresos)
Gobernación De Magdalena	Prouniversidad 2%
	Prohospital 2%
Departamento De Sucre	Prohospital 1%
	Proadulto Mayor 3%
	Pro Electrificación Rural 0.5%
	Tercer Milenio 1.5%
Departamento De Antioquia	Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (0,4%)
Gobernación De Amazonas	Pro Cultura De Leticia 2%
	Pro Universidad Amazonia 1%
Departamento De Caquetá	Universidad De La Amazonia: Tarifa General 3%; Contratistas < A 3 Smlmv 1%. > A 3 Smlmv 1,5%
Departamento De Choco	Estampilla Universidad Tecnológica Del Choco (1%)
Gobernación De Vaupés	Fomento Y Desarrollo Deportivo Imder 1,5%
	Estampilla Procultura Municipio De Mitú (2%)
	Estampilla Fomento Deportivo Idder (1%)
Departamento Del Valle Del Cauca	Pro-Desarrollo Unidad Central Del Valle Del Cauca-Uceva (0,5)
	Pro Universidad Del Pacifico Omar Barona Murillo- Valle Del Cauca (0.5%)

Otros Recursos A Favor De Terceros

En esta cuenta se presenta una variación para la vigencia 2022 por valor de -\$6.484.420,00 disminución entre las vigencias por los registros de reclasificación de ingresos de vigencias anteriores.

Descuentos de Nomina

Representa el saldo de las obligaciones del Instituto originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, los cuales son propiedad de otras entidades u organizaciones.

La variación que presenta este rubro corresponde los descuentos de nómina a septiembre de 2022, los cuales deben ser cancelados en los plazos y condiciones estipulados, mediante la planilla única de pagos.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEPTIEMBRE 2022	SALDO SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN
2424	Descuentos de nómina	1.161.129.768,00	1.132.358.967,00	28.770.801,00
242401	Aportes a fondos pensionales	220.214.700,00	211.485.900,00	8.728.800,00
242402	Aportes a seguridad social en salud	200.494.600,00	195.743.200,00	4.751.400,00
242404	Sindicatos	16.783.655,00	15.689.183,00	1.094.472,00
242405	Cooperativas	129.718.776,00	125.031.291,00	4.687.485,00
242406	Fondos de empleados	318.774.836,00	354.265.142,00	-35.490.306,00
242407	Libranzas	211.391.535,00	181.395.646,00	29.995.889,00
242408	Contratos de medicina prepagada	1.108.216,00	1.333.676,00	-225.460,00
242411	Embargos judiciales	44.020.998,00	44.904.929,00	-883.931,00
242413	Cuenta de Ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	1.900.000,00	2.510.000,00	-610.000,00
242490	Otros descuentos de nómina	16.722.452,00	0,00	16.722.452,00

El porcentaje más representativo se ve reflejado en el rubro 242407 Libranzas, la cual se refleja un incremento de \$29.995.889.00. Compuesto por los siguientes terceros y saldos a septiembre 2022: Banco Popular S.A por valor de \$316.646,00 y Banco Davivienda S.A por \$211.074.889.00.

Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

De acuerdo al artículo 76 de la ley 633 de 2000 el Instituto Colombiano Agropecuario como entidad ejecutora del presupuesto General de la Nación opera bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales, a través de SIIF Nación II.

La variación negativa de \$259.216.100,00 presentada entre el tercer trimestre 2022 y el trimestre del año inmediatamente anterior, corresponde a las deducciones que fueron liquidadas por concepto de los impuestos nacionales y territoriales aplicadas a los pagos generados durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, deducciones de carácter obligatorio a favor del Estado.

Cuenta 2440- Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar

La variación corresponde a la causación por los siguientes conceptos en el trimestre de la vigencia 2022:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	NIT	TERCERO	2022
244003001	Impuesto predial unificado	899999114	DEPARTAMENTO D	269.472,00
244016001	Impuesto sobre vehículos automotores	890480059	DEPARTAMENTO D	34.558,00
244016001	Impuesto sobre vehículos automotores	899999061	BOGOTA DISTRITO	29.748.000,00
TOTAL				30.052.030,00

Impuesto predial unificado: La variación corresponde a la causación en el tercer trimestre de la vigencia 2022, del Impuesto predial de los 15 Centros de Investigación del Instituto, dados en arriendo según contrato ICA-CORPOICA (AGROAVIA). El pago en ese semestre no se ve reflejado debido a la implementación y registro del proceso de facturación electrónica, la cual no se había culminado por parte del SIIF NACIÓN II. Para la vigencia 2022, se realizó el registro contable correspondiente a la causación y pago.

Cuenta 2445- Impuestos al Valor Agregado

Por este rubro se registra el valor por concepto del IVA por Arrendamiento el cual se cancela bimestralmente a la DIAN, La diferencia negativa por valor de \$320.647.789,79 corresponde a la causación sin legalizar del primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2021. En la vigencia 2022 quedo causado y legalizado el IVA por arrendamiento.

Cuenta 2490 - Otras Cuentas por Pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores así:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEPTIEMBRE 2022	SALDO SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN
2490	Otras Cuentas por Pagar	572.500.294,58	626.233.757,07	-53.733.462,49
249027	Viáticos y gastos de viaje	0,00	8.020.770,07	-8.020.770,07
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	2.359.513,00	1.859.513,00	500.000,00
249040	Saldos a favor de beneficiarios	23.107.292,00	51.000.916,00	-27.893.624,00
249050	Aportes al ICBF y SENA	296.978.800,00	281.386.900,00	15.591.900,00
249051	Servicios públicos	37.898.411,00	11.118.668,00	26.779.743,00
249054	Honorarios	57.718.737,00	67.703.601,00	-9.984.864,00
249055	Servicios	100.099.638,00	145.447.592,00	-45.347.954,00
249058	Arrendamiento operativo	54.337.903,58	59.695.797,00	-5.357.893,42

El saldo en el tercer trimestre de la vigencia 2022, por valor de \$572.500.294,58 representa las cuentas; de viáticos y gastos de viaje, que para la el trimestre de la vigencia 2022 no reporta saldo, cheques no cobrados o por reclamar este valor por registro de información de pagos no exitosos de los funcionarios Luis Eduardo Villota, Daniela Castro y Miryan Yalile Nocua y el valor de \$374.938.00 a nombre de la exfuncionaria Julieta Miller Monroy de vigencias anteriores, saldos a favor de beneficiarios por concepto de reembolsos por la no utilización de servicios, y las cuentas por pagar al instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena (nómina de septiembre), Honorarios el saldo obedece a contrato de prestación de servicios de las diferentes seccionales, Servicios el saldo más representativo con la empresa EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P.

El saldo de la cuenta de arrendamiento operativo obedece principalmente el contrato de arrendamiento con la señora Kenny Carolina Bastidas Aguilar en la seccional Bolívar. cuenta de cobro, cd-bol-04-2022 arriendo de septiembre 2022.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A SEPTIEMBRE						VARIACIÓN	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	15.682.497.758,39	0,00	15.682.497.758,39	13.023.674.488,69	0,00	13.023.674.488,69	2.658.823.269,70
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	14.578.131.129,58	0,00	14.578.131.129,58	10.292.950.747,67	0,00	10.292.950.747,67	4.285.180.381,91
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	110.855.707,53	0,00	110.855.707,53	1.292.307.604,25	0,00	1.292.307.604,25	-1.181.451.896,72
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	993.510.921,28	0,00	993.510.921,28	1.438.416.136,77	0,00	1.438.416.136,77	-444.905.215,49
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00			0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00			0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	15.682.497.758,39	0,00	15.682.497.758,39	13.023.674.488,69	0,00	13.023.674.488,69	2.658.823.269,70
(+) Beneficios		A corto plazo	14.578.131.129,58	0,00	14.578.131.129,58	10.292.950.747,67	0,00	10.292.950.747,67	4.285.180.381,91
(-) Plan de Activos		A largo plazo	110.855.707,53	0,00	110.855.707,53	1.292.307.604,25	0,00	1.292.307.604,25	-1.181.451.896,72
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	993.510.921,28	0,00	993.510.921,28	1.438.416.136,77	0,00	1.438.416.136,77	-444.905.215,49

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de beneficios a los empleados es aplicable a los beneficios a empleados a corto y largo plazo y a los beneficios post-empleo como las pensiones.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la siguiente relación.

Cuenta 2.5.11- Beneficio a los Empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo representado en los siguientes rubros:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEPTIEMBRE 2022	SALDO SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN
2511	Beneficio a los empleados a corto plazo	14.578.131.129,58	10.292.950.747,67	4.285.180.381,91
251102	Cesantías	474.903.626,00	0,00	474.903.626,00
251104	Vacaciones	4.794.275.815,19	4.995.639.724,70	-201.363.909,51
251105	Prima de vacaciones	2.033.060.979,77	2.204.470.467,61	-171.409.487,84
251107	Prima de navidad	3.734.668.999,00	0,00	3.734.668.999,00
251109	Bonificaciones	1.935.016.854,64	1.734.053.309,36	200.963.545,28
251111	Aportes a riesgos laborales	132.026.152,00	125.883.746,00	6.142.406,00
251122	Aportes a Fondos Pensionales-Empleador	598.689.000,00	585.336.100,00	13.352.900,00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	443.600.500,00	422.450.800,00	21.149.700,00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	237.585.000,00	225.116.600,00	12.468.400,00
251127	Incentivos al ahorro	194.304.202,98	0,00	194.304.202,98

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios los siguientes conceptos:

- Los sueldos,
- Las prestaciones sociales,
- Los aportes a la seguridad social,
- La bonificación anual de servicio,
- La bonificación recreacional,
- Las vacaciones,
- La bonificación de coordinación,

- El incentivo de localización, Servicios especiales,
- La prima técnica (Automática, Salarial, evaluación del desempeño),
- La prima de dirección,
- La prima de antigüedad.

La mayor variación de la cuenta Beneficio a los Empleados a corto plazo se ve representado en la subcuenta de Prima de navidad a septiembre 2022, por valor de \$3.734.668.99. Según el marco normativo para las entidades de gobierno, se hace el reconocimiento de los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, en el mes de junio se registró el valor de enero a junio de la vigencia 2022 y a partir del mes de julio se viene registrando mensualmente, información suministrada por talento humano.

Cuenta 2.5.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEPTIEMBRE 2022	SALDO SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN
2512	Beneficio a los empleados a largo plazo	110.855.707,53	1.292.307.604,25	-1.181.451.896,72
251201	Bonificaciones	110.855.707,53	1.292.307.604,25	-1.181.451.896,72

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los quinquenios se reconocerán anualmente, a partir de los dos años y medio de vinculación laboral, que es el momento en que el empleado adquiere el derecho a su reconocimiento y se actualizarán con la información enviada por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano de forma anual y el actuario Soluciones & Gestión SAS, fue quien elaboro la proyección de Quinquenios a los empleados del ICA.

La revelación de Beneficio a los Empleados a se ve reportada en la cuantía a la que tienen derecho los funcionarios de planta calculado directamente por nomina proyectado según la remuneración salarial al finalizar el periodo, los cuales se reconocerán como un gasto y como un pasivo, cuando el Instituto Colombiano Agropecuario consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados; la variación entre las vigencias se debe a la reclasificación que se tuvo para el registro de los quinquenios de la vigencia 2022 y a largo plazo.

Cuenta 2.5.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de Cálculo actuarial de pensiones actuales

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO SEPTIEMBRE 2022	SALDO SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN
2514	Beneficios Post-empleo - Pensiones	993.510.921,28	1.438.416.136,77	-444.905.215,49
251405	Cuotas partes de pensiones	79.248,00	674.946,25	-595.698,25
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	652.236.588,00	1.187.143.046,00	-534.906.458,00
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	341.195.085,28	250.598.144,52	90.596.940,76

El instituto registró en esta cuenta el pasivo pensional, con base en el Cálculo Actuarial actualizado de forma anual, la actualización es realizada por el actuario Soluciones & Gestión SAS, Informe enviado por el Grupo de Gestión del Talento Humano.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Instituto Colombiano Agropecuario.

Entre los beneficios post-empleo se incluirán las pensiones a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los exfuncionarios de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

El Instituto Colombiano Agropecuario, en su calidad de responsable del pasivo, reconocerá el Cálculo actuarial de la nómina de pensionados y asumirá el pago de los beneficios post-empleo. Así mismo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo y a su vez incorporará el cálculo

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
		NAT	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021
2.7	Cr	PROVISIONES	30.009.415.310,00	19.301.293.767,00	10.708.121.543,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	30.009.415.310,00	19.301.293.767,00	10.708.121.543,00

Grupo 27 – Provisiones

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Provisión para Contingencias

El saldo al corte del mes de septiembre corresponde a la actualización del inventario de demandas de los corte a septiembre de 2022 el cual corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos, información reportada por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de

la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada esta mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017. Al cierre del periodo no fue reportado el informe para su actualización en los estados financieros.

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - SEPTIEMBRE DE 2022						FINAL
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			
				SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			28.287.168.860,0	2.816.782.349,0	0,0	1.092.535.899,0	0,0	0,0	30.011.415.310,0
2.7.01.01	Civiles			73.800.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	73.800.000,0
	Nacionales	PN	2	73.800.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	73.800.000,0
2.7.01.03	Administrativas			28.201.813.109,0	2.816.782.349,0	0,0	1.092.535.899,0	0,0	0,0	29.926.059.559,0
	Nacionales	PN	60	15.950.179.703,0	2.816.782.349,0	0,0	871.327.394,0	0,0	0,0	17.895.634.658,0
	Nacionales	PJ	7	12.251.633.406,0	0,0	0,0	221.208.505,0	0,0	0,0	12.030.424.901,0
2.7.01.04	Obligaciones fiscales			11.555.751,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.555.751,0
	Nacionales	PN	2	11.555.751,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.555.751,0
	Nacionales	PJ		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Este rubro presenta una variación de \$10.708.121.543 con respecto al periodo de 2021 que corresponde a los registros contables realizados al cierre de la vigencia 2021 y septiembre de 2022, mediante los cuales se actualizan los saldos contables de los procesos de demandas en contra de la entidad, soportados con la información remitida por la oficina jurídica de la entidad.

El saldo al cierre de septiembre de 2022 presenta un valor total de la contingencia de \$30.011.415.310 con 168 procesos de demanda en contra del Instituto activos. De los procesos activos 71 registran provisión y 97 tienen provisión cero. Los procesos con provisión cero se reconocen en las cuentas de orden por el valor de la pretensión inicial.

Los procesos que tienen mayor incidencia dentro del rubro se describen a continuación

Acción O Medio de Control, Procedimiento o Subtipo de Proceso	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable
REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	1892631	GERMAN Y OTROS PALMICULTORES DE TUMACO CASTILLO MARTINEZ	10,482,905,163.00
REPARACION DIRECTA	8350015171	DEMARCO LTDA DERIVADOS DEL MAR COLOMBIANO LTDA	567,000,000.00
REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	83086302	GERMAN TORRES NAÑEZ	424,900,000.00
REPARACION DIRECTA	17587275	FREDDY JOVANY COLMENARES BOSCAN	294,676,484.00
REPARACION DIRECTA	21235313	FANNY GALVIS	300,000,000.00
REPARACION DIRECTA	91512759	JUAN DAVID GUEVARA ROJAS	300,000,000.00
REPARACION DIRECTA	9001544933	INVERSIONES GASAPA Y CIA S EN C	9,957,343,704.00
REPARACION DIRECTA	1577051	GUILLERMO DE JESUS TOBON TONBON	796,790,274.00
REPARACION DIRECTA	19093395	LEON DARIO SANTAELLA GUTIERREZ	389,325,670.00
REPARACION DIRECTA	1117552128	ANDRES DANIEL LEAL CAMACHO	600,000,000.00

Teniendo en cuenta lo precedente, el proceso con mayor aumento en su provisión contable es el 52001333100820100000300 promovido por GERMAN Y OTROS PALMICULTORES DE TUMACO CASTILLO MARTINEZ, donde se obtuvo fallo desfavorable para el ICA, como decisión de segunda instancia, por un valor de \$10.482.905.163, no obstante, el proceso no ha

terminado por cuanto se presentó el recurso de revisión ante el Consejo de Estado y se está en espera de su decisión.

Otro de los procesos con mayor provisión es el 41001233300020160051900 promovido por INVERSIONES GASAPA Y CIA S EN C por valor de \$9,957,343,704, donde se obtuvo fallo favorable para el ICA, no obstante, el proceso no ha terminado por cuanto se está en espera de la decisión de segunda instancia.

Por otra parte, para el tercer trimestre de 2022, se registraron 9 nuevos procesos en contra de la Entidad por valor en la provisión de \$2.072.945.234 y se canceló la provisión a 14 procesos que corresponden a litigios en contra del ICA instaurados desde el año 2012 hasta el 2021.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE 2022						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	416.889.252,11	0,00	416.889.252,11	2.068.312.406,69	0,00	2.068.312.406,69	-1.651.423.154,58
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	16.294,69		16.294,69	16.294,69		16.294,69	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	416.872.957,42		416.872.957,42	2.068.296.112,00		2.068.296.112,00	-1.651.423.154,58

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad en administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la prestación de servicios.

A continuación, se detalla el saldo de este grupo con corte a septiembre de 2022 así:

Cuenta 2.9.02- Recursos recibidos en administración

El saldo que presenta este rubro viene de la vigencia 2017 el cual obedece al siguiente convenio: El saldo de \$16,294.69 Corresponde al “Convenio Internacional de cooperación No.003 de febrero de 2016, celebrado entre en Instituto Colombiano Agropecuario –ICA y la autoridad holandesa de seguridad de alimentos y productos del reino de los países bajos –NVWA”. Cuyo objeto del convenio” Prestación del servicio de diseño, desarrollo e implementación del proceso de certificación electrónica para los productos vegetales entre Colombia y los países bajos (Holanda)”.

Cuenta 2.9.10: Ingresos Recibidos por Anticipado.

La variación negativa, corresponde al registro en el segundo trimestre de la vigencia 2021, de la amortización del pago por anticipado del canon anual de arrendamiento equivalente al 100% del impuesto predial de los Centros de investigación que se encuentran en arriendo según contrato ICA-CORPOICA (AGROSAVIA). En la vigencia 2022, la amortización se ha registrado mensualmente.

Detalle de cada concepto a septiembre 2022: En la cuenta 291005001, Arrendamiento operativo por valor de \$414.455.357,42 y el saldo de la cuenta 29.10.07.002 Ventas de servicios por valor de \$2.417.600,00.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS SEPTIEMBRE DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.353.276.597,00	2.316.274.032,00	-962.997.435,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.353.276.597,00	2.316.274.032,00	-962.997.435,00
8.1.20.04	Db	Administrativas	1.353.276.597,00	2.316.274.032,00	-962.997.435,00

En la vigencia 2022, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se actualiza semestralmente en cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los procesos activos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control por el valor de la pretensión

Además, en esta cuenta se lleva el registro de los procesos sancionatorios de instituto por incumplimiento de la normatividad sanitaria del país y que a la fecha no están debidamente ejecutoriada para su reconocimiento en las cuentas de balance.

La variación que presente este rubro con respecto a la vigencia 2021, corresponde a la actualización del inventario de demandas remitido por la oficina jurídica a diciembre de 2021 y junio de 2022

2.5.2 PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS SEPTIEMBRE DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	111.579.859.436,00	110.765.269.393,00	814.590.043,00
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	111.579.859.436,00	110.765.269.393,00	814.590.043,00
9.1.20.04	Db	Administrativas	111.579.859.436,00	110.765.269.393,00	814.590.043,00

En la vigencia 2022, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los proceso que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control.

La variación que presente este rubro con respecto a la vigencia 2021 está conformada por la actualización del inventario de demandas remitido por la oficina jurídica a diciembre de 2021 y junio de 2022 generado por el Ekogi, en el cual 96 procesos que presenta provisión cero y por lo tanto se registran en esta cuenta por el valor de las pretensiones iniciales.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	
8.1.20	DB	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.353.276.597,00	2.316.274.032,00	-962.997.435,00
8.3.15	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	5.200.975.445,46	5.152.088.376,44	48.887.069,02
8.3.55	DB	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	28.738.122,30	30.152.798,96	-1.414.676,66
8.3.61	DB	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.015.236,00	2.544.552,00	-529.316,00
8.3.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.270.772.733,44	5.126.721.326,01	144.051.407,43
8.9	CR	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-11.855.778.134,20	-12.627.781.085,41	772.002.951,21

CUENTA 8315: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	
8.3.15	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	5.200.975.445,46	5.152.088.376,44	48.887.069,02
8.3.15.10	DB	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.182.077.199,06	4.964.767.935,44	217.309.263,62
8.3.15.90	DB	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	18.898.246,40	187.320.441,00	-168.422.194,60

Saldo a septiembre 30 de 2022

La variación de la cuenta por valor de \$48.887.069,02 corresponde a los bienes que después de ser retirados, se clasifican como inservibles y se trasladan a esta cuenta de control hasta tanto se

produce su venta o remate. La variación en la cuenta obedece: Al registro de los movimientos de reclasificaciones de inservibles, bajas por destrucción, descomposición o vencimiento, reintegros y venta de inservibles en la cuenta 831510 Propiedades, Planta y Equipo por valor de \$-277.139.201,50 y el registro del reconocimiento valor estimado deterioro de la edificación identificada con placa 0228589 del predio Riohacha por valor de \$176.432.529,63, Registro de reclasificación por no cumplir condiciones de activo en la seccional Nariño por valor de \$77.313.283 y para la vigencia 2021 se realizaron los siguientes registros: Mediante memorando sisad No. 20213128161 Bienes inmuebles de alto grado de problemas a nivel estructural por valor de \$230.972.492,14 en la seccional Bolívar, Registro mediante memorando Sisad No. 20213133230 inmuebles que presentaron invasión parcial en la seccional Córdoba por valor de \$9.730.160,35 y para la cuenta 831590 Otros Bienes y Derechos Retirados se hicieron registros por Clasificación a inservibles, venta de inservibles y la baja por destrucción, descomposición o vencimiento por valor de \$-168.422.194,60.

CUENTA 8355: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
8.3.55	DB	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	28.738.122,30	30.152.798,96	-1.414.676,66
8.3.55.10	DB	ACTIVOS	28.738.122,30	30.152.798,96	-1.414.676,66

Corresponde a los bienes adquiridos en virtud de convenios suscritos con Asociaciones y alcaldías Municipales. La variación a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$-1.414.676,66 corresponde a los movimientos de venta de inservibles vigencias 2021 según CMI MET210342 por valor de \$68.980 y OFI212036 por valor de \$440.700 y para la vigencia 2022 los movimientos de baja de inservibles por destrucción según CMI BOY220056 por valor de \$860.000 y venta de inservibles según CMI CUN220211 por valor de \$113.976,66.

CUENTA 8361: RESPONSABILIDADES EN PROCESO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
8.3.61	DB	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.015.236,00	2.544.552,00	-529.316,00
8.3.61.01	DB	INTERNAS	2.015.236,00	2.544.552,00	-529.316,00

Se registra el valor de los bienes y demás actos relacionados con el detrimento patrimonial de la Entidad, que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidad la variación a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$-529.316 por los movimientos correspondientes al reintegro según CMI BOY220076 POR VALOR DE \$348.336, CMI OFI221068 por valor de \$171.980 y CMI CUN22034 por valor de \$9.000.

CUENTA 8390: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
8.3.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.270.772.733,44	5.126.721.326,01	144.051.407,43
8.3.90.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.270.772.733,44	5.126.721.326,01	144.051.407,43

El saldo de esta cuenta registra las variaciones por efecto, fundamentalmente, de los ajustes realizados en convergencia con el nuevo marco normativo derivados de la reclasificación de partidas desde el grupo de Propiedades, planta y equipo, sobre las cuales se va a ejercer control administrativo por corresponder a elementos que, conforme a la política contable definida, son inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) o por encontrarse totalmente depreciados. La variación a 30 de septiembre de 2022 por valor de \$144.051.407,43 de la cuenta corresponde a ingresos y los movimientos de baja por destrucción, descomposición o vencimiento, baja por siniestro y baja por robo, daño o hurto de bienes muebles que no superaron el un salario mínimo.

PROVEEDORES	NIT	CONTRATO	VALOR
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-158-2021	\$ 768.740
		GGC-199-2021	\$ 2.475.136
VIDCOL S A S	860532874	GGC-362-2021	\$ 8.925.000
TECNOAQUA S.A.S	900789091	GGC-384-2021	\$ 3.905.290
RAELJA INGENIERIA S.A.S	813003916	GGC-235-2021	\$ 14.423.263
OFIEXPORT S.A.S.	802023673	GGC-375-2021	\$ 390.902.600
ANDES COLOMBIA LTDA	830032889	ANT-MC-015-2021	\$ 5.816.720
CONSTRUCCIONES C&G SAS	900453956	GGC-138-2021	\$ 3.065.923
KANDERI GROUP S.A.S.	900589201	RIS.36-MC-002-2021	\$ 5.071.943
FERRETERIA RHINO S A	830135709	CAJA MENOR	\$ 760.580
TOTAL INGRESOS			\$ 436.115.195

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
9.1.20	CR	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	111.579.859.436,00	110.765.269.393,00	814.590.043,00
9.3.06	CR	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.433.688.097,97	1.591.818.756,40	-158.130.658,43
9.3.90	CR	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	6.710.636.823,00	6.710.636.823,00	0,00
9.9	DB	ACREEDORAS POR EL CONTRA (DB)	-119.724.184.356,97	-119.067.724.972,40	-656.459.384,57

CUENTA 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN
9.3.06	CR	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.433.688.097,97	1.591.818.756,40	-158.130.658,43
9.3.06.17	CR	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.378.518.658,40	1.376.592.553,40	1.926.105,00
9.3.06.18	CR	OTROS ACTIVOS	2.872.919,00	215.226.203,00	-212.353.284,00
9.3.06.90	CR	Otros bienes recibidos en custodia	52.296.520,57	0	52.296.520,57

El saldo en esta por valor de \$-158.130.658,43, esta cuenta registra los bienes recibidos en custodia de propiedad de terceros los rubros más representativos son: Federación Nacional de Avicultores de Colombia y Asociación Hortofrutícola de Colombia y utilizara como sigla la de ASOHOFRUCOL. El saldo de esta vigencia corresponde al movimiento de venta de inservibles a continuación se detalla por seccional y valores:

SECCIONAL	CMI	CUENTA	INGRESOS	SALIDAS	
OFICINAS NACIONALES	OFI212043	9.3.06.18	\$ 0	\$ 212.353.284	
	OFI212024		\$ 0	\$ 14.690	
	OFI212036		\$ 0	\$ 2.720.667	
	OFI212044		\$ 0	\$ 7.982.126	
ANTIOQUIA	ANT220305	9.3.06.17	\$ 15.639.120	\$ 0	
CAQUETA	CAQ220022		\$ 0	\$ 11.192	
VALLE DEL CAUCA	VAL210249		\$ 0	\$ 56.000	
PUTUMAYO	PUT210219		\$ 0	\$ 779.992	
	PUT220042		\$ 0	\$ 639.960	
	PUT220044		\$ 0	\$ 893.340	
CUNDINAMARCA	CUN210785		\$ 0	\$ 499.848	
	CUN220211		\$ 0	\$ 115.200	
TOTAL			\$ 15.639.120,00	\$ 226.066.299,00	
VARIACION				-\$ 210.427.179,00	

SECCIONAL	CUENTA	INGRESOS	SALIDAS
ANTIOQUIA	9.3.06.90	2.084.018,67	2.080.339,09
ATLANTICO		5.047.916,78	1.903.606,23
BOLIVAR		1.659.160,15	275.582,26
BOYACA		1.350.291,60	255.764,22
CALDAS		3.614.453,59	323.503,29
CAQUETA		560.207,91	419.947,68
CAUCA		4.089.068,69	536.160,47
CESAR		504.404,86	504.404,86
CUNDINAMARCA		13.491.447,47	1.026.057,82
CHOCO		2.499.365,91	2.350.086,24
HUILA		836.925,57	0,00
MAGDALENA		1.270.513,89	615.912,67
META		5.981.767,22	897.408,31
NARIÑO		4.911.169,36	496.028,82
QUINDO		901.522,30	495.609,48
RISARALDA		2.059.132,09	469.095,20
SANTANDER		3.879.931,64	726.832,80
SUCRE		1.416.916,13	212.271,67
TOLIMA		2.837.776,74	383.588,38
VALLE DEL CAUCA		4.670.288,26	0,00
PUTUMAYO		333.128,28	7.294,81
SAN ANDRE Y PROVIDENCIA		246.382,13	0,00
AMAZONAS		1.182.888,76	0,00
GUAINIA		566.255,11	566.255,11
GUAVIARE		515.378,14	150.827,63
VAUPES		482.786,42	0,00
TOTAL		\$ 66.993.097,67	\$ 14.696.577,04
VARIACION			\$ 52.296.520,63

NOTA 27. PATRIMONIO

COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A SEPTIEMBRE		
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	862.578.632.405,74	881.194.500.285,89	-18.615.867.880,15
3.1.05	Cr	Capital fiscal	65.075.141.166,91	65.075.141.166,91	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	809.615.207.186,82	819.684.462.559,80	-10.069.255.372,98
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-12.286.733.498,28	-3.434.557.568,01	-8.852.175.930,27
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	175.017.550,29	-130.545.872,81	305.563.423,10

El patrimonio del Instituto Incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación de la Entidad. También incluye recursos públicos orientados a fomentar el desarrollo del sector agropecuario y las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización de terceros a favor del Instituto.

Cuenta 3.1.05: Capital Fiscal nación

Este rubro no presenta variación con respecto a la vigencia 2021. El saldo a septiembre de 2022 está representado por los registros realizados en la vigencia 2018 con ocasión de la implementación de las Normas internacionales de Contabilidad pública NICSP, por efecto de la reclasificación desde el grupo de Patrimonio institucional de:

- El saldo de la cuenta Capital fiscal, el cual corresponde a los recursos recibido en calidad de aporte para la creación y desarrollo del Instituto, así como el valor de los bienes muebles e inmuebles entregados en comodato a municipios, y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales no asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, los cuales corresponden a la reclasificación de las partidas asociadas a la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de \$43.770 millones;
- El saldo de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores, el cual corresponde al traslado de las utilidades o excedentes acumulados de las vigencias 2012, 2013 y 2016, así como de las pérdidas o déficits acumulados de las vigencias 2014 y 2015 por valor de \$11.189 millones;
- El saldo de la cuenta Resultados del ejercicio, el cual corresponde a la utilidad o excedente de las operaciones realizadas durante el período contable por valor de \$9.542 millones;
- El saldo de la cuenta Patrimonio institucional incorporado, el cual corresponde a la variación presentada por efecto de la reclasificación de partidas atendiendo las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en los Instructivos 002 de 2015 y 003 de 2017 respectivamente por valor de \$99 millones;
- El saldo de la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (Db) derivados del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinciones directamente asociadas a depreciaciones y amortizaciones de elementos de Propiedades, planta y equipo por valor de (\$6.227 millones) y a amortizaciones asociadas a elementos de Activos intangibles por valor de (\$122 millones) respectivamente; y

- El saldo traslado de otras cuentas patrimoniales por efecto de la aplicación del nuevo Marco Normativo por valor de \$6.824 millones.

Cuenta 3.1.09 – Resultados De Ejercicios Anteriores

Para la apertura de la vigencia 2022, se realiza el traslado de los saldos de la cuenta 3110 Resultado del ejercicio de 2021, por valor de \$-11.545.345.105,23, dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el numeral 3. Reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable año 2020, del Instructivo No 001 del 18 de diciembre de 2021 de cierre de la vigencia 2021 y apertura de la vigencia 2022, Siendo este registró la variación de la vigencia.

Además, en la vigencia 2021 se registraron en esta cuenta débitos por valor de \$17,415,673.11, así: \$4,519,926.00 que corresponde un reintegro de embargo del municipio de tierra alta el cual en la vigencia anterior se llevó como ingreso; \$12,895,747.11 del tercero CIA DEL AGRO NIT 900267911, que corresponde a la cartera, pero en vigencias anteriores se llevó como ingreso.

Registros crédito por valor de \$ 1,453,790,918.00; así: registro por valor \$ 880,000,000, que corresponde a la incorporación del valor del software del gestor documental (Administrar y controlar las actividades correspondientes a radicación, reparto de actividades, flujos de aprobación de respuestas, registro de memorandos, trazabilidad de documentos, administración de expedientes, administración de archivo activo e inactivo) del contrato No GGC-218-2020 suscrito con Emtel, según ficha del proyecto este saldo corresponde a la etapa de desarrollo. Y un registro por valor de \$573.790,918.00 correspondiente a incorporación de activos en la propiedad planta y equipo de los contratos GGC-283-2020 Y GGC-288-2020, suscritos con EMTEL, los cuales en la vigencia 2020 se registró como gasto, soportado en los informes de supervisión. (Comprobante de contabilidad No 219494).

Cuenta 3.1.10 - Utilidad o excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio de con corte al periodo de septiembre de 2022 presenta un déficit por valor de \$-12.286.733.498,28 con una variación del 257.74% con respecto al mismo periodo de 2021. Pasando de \$-3.434.557.568,01 en la vigencia 2021 a \$-12.286.733.498,28 en la vigencia 2022. Como se refleja en el siguiente cuadro así:

SALDOS SEPTIEMBRE				
Concepto	2022	2021	Variación	
			Valor	%
Ingresos	213,787,890,685.77	211,380,898,764.60	2,406,991,921.17	1.14%
Gastos	226,074,624,184.05	214,815,456,332.61	11,259,167,851.44	5.24%
Resultado Ejercicio	-12,286,733,498.28	-3,434,557,568.01	-8,852,175,930.27	257.74%

A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos y gastos al corte del mes de septiembre de 2022, para soportar el resultado del ejercicio así

- **INGRESOS**

Los ingresos al corte del mes de septiembre de 2022 presentan los siguientes saldos:

SALDOS SEPTIEMBRE					
Código	Concepto	2022	2021	Variación	%
4	Ingresos	213,787,890,685.77	211,380,898,764.60	2,406,991,921.17	1.14%
4.1	Ingresos Fiscales	597,420,156.00	139,151,667.00	458,268,489.00	329.33%
4.3	Venta De Servicios	42,706,596,373.59	45,807,146,177.45	-3,100,549,803.86	-6.77%
4.4	Transferencias Y Subvenciones	820,277,111.88	244,394,925.64	575,882,186.24	235.64%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	166,811,493,952.59	162,346,546,578.75	4,464,947,373.84	2.75%
4.8	Otros Ingresos	2,852,103,091.71	2,843,659,415.76	8,443,675.95	0.30%

Los ingresos totales del Instituto al mes de septiembre de 2022, presentan un incremento de \$2.406.991.921,17, con respecto a la vigencia 2021, esta variación está directamente relacionada con el rubro de las Operaciones Interinstitucional con incrementó de 2.75% y los ingresos fiscales con un incremento del 329.33%, con respecto a los ingresos por venta de servicios presenta una disminución del 6.77% con respecto a la vigencia 2021.

En la nota 28 se presentan las revelaciones de los ingresos con mayor detalle.

- **GASTOS**

Los gastos al corte del mes de septiembre de 2022 presentan los siguientes saldos:

SALDOS SEPTIEMBRE					
Código	Concepto	2022	2021	Variación	%
5	Gasto	226,074,624,184.05	214,815,456,332.61	11,259,167,851.44	5.24%
51	De Administración y operación	211,987,890,674.51	198,233,213,297.88	13,754,677,376.63	6.94%
53	Deterioro, Provisiones, Depreciación y	13,420,612,781.20	10,315,023,903.98	3,105,588,877.22	30.11%
57	Operaciones Interinstitucionales	39,603,190.00	446,443,900.27	-406,840,710.27	-91.13%
58	Otros Gastos	626,517,538.34	5,820,775,230.48	-5,194,257,692.14	-89.24%

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el ICA debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

Al cierre de septiembre 2022, los gastos totales presentan un incremento de \$11.259.167.851,44 con respecto al mismo periodo de 2021.

Los gastos por concepto de administración y operación presentan un incremento de \$13.754.677.376,63, siendo este rubro el valor lo más significativo en la cuenta. Dentro de los gastos de administración se establece que los rubros con mayor incidencia en el incremento son:

- Gastos por Sueldos y salarios; presenta un incremento por valor de \$4.230.540.929 por efecto del proceso de encargos, nombramientos provisionales y el incremento salarial decretado para la vigencia 2022.
- Gastos por Prestaciones Sociales, presenta un incremento de \$5.230.724.876,00 con respecto al mismo periodo de 2021, el cual presenta su mayor incidencia por el reconocimiento de la prima de navidad por valor de \$ 3.741.119.484,00, atendiendo lo establecido en el marco conceptual para entidades de gobierno dado que este gasto es considerado a corto plazo. Se realiza el reconocimiento del acumulado de los funcionarios que tienen derecho a esta prima del periodo de enero a junio. Además, la variación en este rubro está afectada por efecto del proceso de encargos, nombramientos provisionales y el incremento salarial decretado para la vigencia 2022.
- Gastos generales Representa los gastos en que incurrió el instituto en su normal funcionamiento de las actividades misionales y de apoyo. Este rubro representa un incremento de \$2.748.073.156,07 con respecto a la vigencia 2021, los conceptos que inciden con mayor valor en este rubro son; materiales y suministros con 43.72%; seguros generales con 25.30%; asistencia técnica agropecuaria con 66.21% y licencias 146.25%.
- El gasto por el reconocimiento y registro del deterioro, depreciación y amortización de los activos tangibles e intangibles y cartera presentan un incremento de 3.105.588.877,22 con respecto a 2021.

En la nota 29 se presentan las revelaciones de estos gastos con mayor detalle.

Por lo anteriormente mencionado se concluye que el resultado del ejercicio al corte de septiembre de 2022 presenta un déficit por valor de \$-12.286.733.498,28, considerando que los ingresos del Instituto presentan un incremento de \$ \$2.406.991.921,17 con respecto a la vigencia 2021 y los gastos también presentan igualmente incremento en \$11.259.167.851,44 frente a la vigencia 2021, sin embargo, el incremento del ingreso no fue suficiente para atender los gastos de la entidad.

Cuenta 3151- Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo - pérdidas (db);

Al corte de septiembre de 2022 se presenta saldo por valor de \$175.017.550,29, por el registro al cierre de la vigencia 2021 de la proyección realizada por el actuario soluciones & gestiones SAS, en cuanto a Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según la dinámica de la cuenta.

Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones actuales o por cuotas partes de pensiones y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación. Si el nuevo valor estimado es mayor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS y acreditará la subcuenta 251410-Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES. Por su parte, si el nuevo valor estimado es menor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 251410- Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES y acreditará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Para la vigencia 2021 el valor que afecto este rubro ascendió a la suma de \$305.563.423,10

NOTA 28. INGRESOS

Composición

A continuación, se detalla la variación de las cuentas que componen los ingresos con corte al cierre contable de septiembre de 2022 frente al mismo periodo de la vigencia anterior:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN	
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
4	Cr	INGRESOS	213.787.890.685,77	211.380.898.764,60	2.406.991.921,17	1,14%
4,1	Cr	Ingresos fiscales	597.420.156,00	139.151.667,00	458.268.489,00	329,33%
4,2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00%
4,3	Cr	Venta de servicios	42.706.596.373,59	45.807.146.177,45	-3.100.549.803,86	-6,77%
4,4	Cr	Transferencias y subvenciones	820.277.111,88	244.394.925,64	575.882.186,24	235,6%
4,7	Cr	Operaciones interinstitucionales	166.811.493.952,59	162.346.546.578,75	4.464.947.373,84	2,75%
4,8	Cr	Otros ingresos	2.852.103.091,71	2.843.659.415,76	8.443.675,95	0,30%

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de ingresos es aplicable a las cuentas de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, Rentas parafiscales, Devoluciones y descuentos, Otros servicios, Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios, Otras transferencias y Otros ingresos.

Los ingresos de recursos propios del Instituto Colombiano Agropecuario se encuentran enmarcados en los recaudos que se perciben a nivel nacional, principalmente por los derechos administrativos relacionados con la prestación de los servicios tarifados conforme a la Resolución aplicable a cada vigencia y en menor medida por recaudos provenientes del proceso sancionatorio y de otros ingresos por venta de bienes y servicios como arrendamientos y fotocopias y por rendimientos financieros de recursos entregados en administración.

La mayor variación en las cuentas que componen los ingresos se encuentra en las operaciones institucionales mediante el concepto de Fondo Recibidos, el cual está relacionado directamente con el presupuesto asignado para la vigencia 2022 y su correspondiente ejecución al cierre del trimestre.

4.1.10 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.1.10	CR	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	510.345.116,00	61.800.431,00	448.544.685,00

Los ingresos por multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

La variación en la cuenta de 411002- Multas se genera debido a que en el tercer trimestre de la vigencia 2022 el reconocimiento de resoluciones sancionatorias en proceso persuasivo y coactivo es mayor a la vigencia 2021, lo anterior debido a los procesos conciliatorios efectuados dentro del Instituto por tales conceptos con el área financiera y jurídica respectivamente.

4.1.15 Rentas Parafiscales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
4,1,15	Cr	Rentas parafiscales	87.075.040,00	77.351.236,00	9.723.804,00

El saldo de la cuenta corresponde al ingreso causado por concepto de cuota de fomento tabacalero del primer y segundo semestre de la vigencia 2021 reportado y registrado en 2022.

Lo anterior de acuerdo a oficio DCO-CA-06754-2022 emitido por el Banco de la República.

4.3.45 Alojamiento

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.3.45	CR	Alojamiento	18.484.949,00	1.686.596.896,45	-1.668.111.947,45

La variación de la cuenta se genera debido a que al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2021, el proceso de implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento en SIIF NACIÓN no estaba culminado en su totalidad, por lo tanto; la información no podía ser legalizada de manera oportuna. En la vigencia 2022 el proceso se está efectuando de acuerdo a los plazos establecidos por la Contaduría General.

4.3.90 Asistencia técnica

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4,3,90	Cr	Asistencia Técnica	42.959.551.526,59	44.267.240.067,00	-1.307.688.540,41

La cuenta de Asistencia técnica, a 30 de septiembre de 2022, refleja un saldo por valor total de \$42.959.551.526,00 el cual corresponde a los movimientos por concepto de ingresos de los servicios tarifados, que han sido identificados al tercer trimestre de la vigencia gracias a los diferentes medios de recaudo que posee el Instituto y sus aplicativos internos, como son:

- El Sistema de información Sanitario para importación y exportación de los productos agrícolas y pecuarios SISPA, establecido mediante resolución No 004603 de fecha 26-12-2014, los cuales se efectúan en línea para obtener los documentos en cada uno de los trámites y es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de importación y exportación de material agrícola o pecuario desde y hacia Colombia, al igual que los servicios por concepto de inspecciones sanitarias y fitosanitarias que se prestan en los puertos aeropuertos y pasos fronterizos.
- Los análisis de laboratorio, exámenes de brucelosis y la expedición de guías sanitarias de movilización interna que se gestionan a través de SIGMA, a nivel nacional en los PSG (Puntos de Servicio al Ganadero), subastas y ferias ganaderas, así como en los Convenios suscritos con los Municipios.

Todos estos servicios y aplicativos se integran en el Sistema Nacional de Recaudo del ICA – SNRI, el cual ofrece a los usuarios externos ventajas como la automatización del proceso de facturación, permitiendo la realización de pagos en línea, mediante PSE y botón de tarjetas de crédito, en concordancia con las políticas digitales y de supresión de trámites, pues los usuarios realizan la impresión de facturas en línea, hay disminución de las filas en Bancos, agilidad en los trámites realizados en el Instituto, control sobre los pagos y las facturas realizadas en el sistema y la versatilidad y dinamismo en el proceso de pago de servicios prestados por el Instituto.

En una menor proporción, esta cuenta incluye el valor de las facturas a crédito causadas durante la vigencia actual, toda vez que el ingreso debe ser reconocido cuando se genera el hecho económico.

La variación de la cuenta se genera debido a que el proceso de identificación de los recaudos por clasificar fue menos exitoso al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2022 frente al proceso de identificación efectuado en la vigencia 2021 para este mismo trimestre; adicionalmente el proceso de registro de ingreso por proceso de causación en facturación a crédito de servicios tarifados es inferior en relación al mismo trimestre de la vigencia 2021.

4.4.28 Otras transferencias

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4,4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	820.277.111,88	244.394.925,64	575.882.186,24
4,4,28	Cr	Otras transferencias	820.277.111,88	244.394.925,64	575.882.186,24

Los ingresos por transferencias corresponden a transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos monetarios o no monetarios que recibe el Instituto Colombiano Agropecuario de otras entidades u organizaciones públicas o privadas en virtud de convenios interadministrativos o de cooperación y donaciones.

Al tercer trimestre de la vigencia 2021 y 2022 se efectuaron los siguientes registros:

CUENTA	SECCIONAL	VALOR	CONCEPTO
442808 VIGENCIA 2021	ICA VALLE DEL CAUCA	\$ 17.300.000,00	REGISTRO DE DONACION DEL VEHICULO POR PARTE DE LA DIAN DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 2755 DEL 06 DE AGOSTO DE 2015
	ICA GESTION GENERAL	\$ 1.370.246,00	REGISTRO DE DONACION DEL PROVEEDOR INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX LTDA CON NIT 900293707 SEGUN FACTURA FEV 1052 Y 1053 REGISTRADA SEGUN CMI OFI211542 DEL MOVIMIENTO DE CONSUMO MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
	ICA GESTION GENERAL	\$ 2.011.500,00	REGISTRO DE DONACION DEL PROVEEDOR DISPROQUILAB LIMITADA CON NIT 860527779 SEGUN FACTURA FDVN -1515 REGISTRADA SEGUN CMI OFI211541 DEL MOVIMIENTO DE CONSUMO MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
	ICA GESTION GENERAL	\$ 223.713.179,64	REGISTRO CMI OFI211766 SEGUN DOCUMENTO C.T 100348 DONACION REALIZADA POR LA EMPRESA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO CON NIT 830093042
TOTAL		\$ 244.394.925,64	
442807 VIGENCIA 2022	ICA- SECCIONAL CALDAS	\$ 3.625.000,00	REGISTRO DE MOVIMIENTO BIENES MUEBLES
442829 VIGENCIA 2022	ICA GESTION GENERAL	\$ 8.306.507,52	REGISTRO DE INGRESO DE BIENES POR DONACION POR COOPERACION TÉCNICA CON EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) RLA5075 SEGÚN CMI OFI220642 MES DE JUNIO DE 2022
	ICA GESTION GENERAL	\$ 33.024.515,00	INGRESO DE BIENES POR DONACION DE LA ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA ASOHOFrucOL NIT880011509 SEGÚN CONVENIO 20210572 SEGUN CMI OFI220542
	ICA GESTION GENERAL	\$ 499.907.100,00	INGRESO DE BIENES POR DONACION DE FENAVI SEGÚN NIT 8907806387 SEGÚN GGC-044-2022 SEGUN CMI OFI220627
	ICA GESTION GENERAL	\$ 10.352.703,00	INGRESO DE BIENES POR DONACION DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES SEGÚN NIT 860325638 SEGÚN GGC-045-2022 SEGUN CMI OFI220670
	ICA GESTION GENERAL	\$ 150.404.100,00	INGRESO DE BIENES POR DONACION DE FENAVI SEGÚN NIT 890706387 SEGÚN GGC-044-2022 SEGUN CMI OFI220808
	ICA GESTION GENERAL	\$ 8.116.395,00	INGRESO DE BIENES POR DONACION DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES SEGÚN NIT 860.325.638 SEGÚN GGC-045-2022 SEGUN CMI OFI220530
	ICA GESTION GENERAL	\$ 5.997.600,00	INGRESO DE BIENES POR DONACION DE SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS NIT 830.508.200 SEGÚN ORDEN DE COMPRA OC 4326 SEGUN CMI OFI220928
	ICA GESTION GENERAL	\$ 98.723.191,36	INGRESO DE BIENES POR DONACION DE SUMINISTROS DEL PROVEEDOR DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO CON NIT 800.091.076 SEGUN CMI OFI220995
442830 VIGENCIA 2022	ICA- SECCIONAL CALDAS	\$ 1.820.000,00	REGISTRO DE DONACION SEGUN CMI CAL220052 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE ABRIL 2022
TOTAL		\$ 820.277.111,88	

4.7 Operaciones Institucionales

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4,7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	166.811.493.952,59	162.346.546.578,75	4.464.947.373,84
4,7,05	Cr	Fondos recibidos	164.577.832.765,59	160.413.742.799,75	4.164.089.965,84
4,7,20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	4.710.877,00	-4.710.877,00
4,7,22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	2.233.661.187,00	1.928.092.902,00	305.568.285,00

4.7.05 Fondos recibidos

Corresponde al monto total de las transferencias recibidas de la Dirección General del Tesoro, para atender los pagos que se incluyen en el presupuesto del Instituto por concepto de recurso nación.

La variación de este rubro está directamente relacionada con los pagos efectuados por transferencias interinstitucionales de la Nación las cuales se presentan como resultado de la ejecución de la cadena presupuestal de gastos en la vigencia 2022.

4.7.22 Operaciones sin flujo de efectivo

El saldo de la cuenta a 30 de septiembre de 2022 corresponde al registro de compensación de deducciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y el Ministerio de educación Nacional (MEN).

La variación que se presenta en la cuenta 4 7 22 está relacionada con el mayor valor retenido por concepto de impuestos nacionales y territoriales por recursos nación, en los contratos suscritos y ejecutados en la vigencia actual.

4.8 Otros Ingresos

Corresponden a ingresos por conceptos tales como: intereses de fondo de uso restringido, rendimientos sobre recursos entregados en administración, intereses de mora, fotocopias, arrendamiento operativo, recuperaciones, indemnizaciones y otros ingresos diversos.

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas que conforman este concepto:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2022	2021	
4,8	Cr	Otros ingresos	2.852.103.091,71	2.843.659.415,76	8.443.675,95
4,8,02	Cr	Financieros	21.666.575,86	14.448.227,44	7.218.348,42
4,8,02,01	Cr	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	4,12	0,00	4,12
4,8,02,04	Cr	Intereses De Fondos De Uso Restringido	0,00	-	0,00
4,8,02,20	Cr	Ganancia por baja en cuenta de cuentas por cobrar	0,00	-	0,00
4,8,02,32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	6.299.336,74	12.779.823,44	-6.480.486,70
4,8,02,33	Cr	Intereses De Mora	15.367.235,00	1.668.404,00	13.698.831,00
4,8,08	Cr	Ingresos diversos	2.830.436.515,85	2.829.211.188,32	1.225.327,53
4,8,08,05	Cr	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	4.937.350,00	-4.937.350,00
4,8,08,15	Cr	Fotocopias	260.280,00	1.222.992,00	-962.712,00
4,8,08,17	Cr	Arrendamiento Operativo	1.713.319.306,50	3.478.505,00	1.709.840.801,50
4,8,08,26	Cr	Recuperaciones	945.456.898,87	2.667.808.126,00	-1.722.351.227,13
4,8,08,28	Cr	Indemnizaciones	149.378.164,00	118.268.080,00	31.110.084,00
4,8,08,90	Cr	Otros Ingresos Diversos	22.021.866,48	33.496.135,32	-11.474.268,84

4.8.08.17 Arrendamiento Operativo

El saldo registrado en la cuenta contable 480817 – Arrendamientos Operativos, corresponde al valor del Impuesto Predial ordenados por los Municipios, donde se encuentran ubicados los Centros de Investigación de propiedad del Instituto, dados en arriendo a AGROSAVIA, según contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA (ahora AGROSAVIA), el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial. Los Centros de investigación son los siguientes:



Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus
	La Selva
Bolívar	Carmen De Bolívar
Cesar	Motilonia
Córdoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	La Libertad
Nariño	El Mira
	Obonuco
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Además de los contratos de arrendamiento con CORPOICA, para el año 2022, está vigente el contrato de arrendamiento en la Seccional Bolívar con la Compañía del Agro NIT. 900267911.

La variación por valor de \$1.709.840.801,50 Corresponde a los registros efectuados al tercer trimestre de la vigencia 2022, por concepto del canon anual de arrendamiento de los Centros de Investigación de propiedad del Instituto, que se encuentran en arriendo a AGROSAVIA, con respecto a la vigencia 2021, se registró únicamente \$3.478,505 de la CIA DEL AGRO NIT 900267911, dado que se estaba implementando la facturación electrónica.

4.08.26 Recuperaciones

La mayor variación en el grupo de otros ingresos corresponde a la cuenta 4.8.08.26 – Recuperaciones, con un valor de \$-1.722.351.227,13. En dicha variación tuvo mayor participación la venta de un inmueble en la vigencia 2021 a la central de Inversiones S.A, con ID 17159 MATRICULA INM 312-0004173 FACT.101-11022 por valor de \$ 1.257.000.000 y el proceso de actualización de la provisión contable de las demandas en contra del Instituto.

En la vigencia el saldo de la cuenta corresponde en mayor proporción al ingreso de bienes mediante los CMI CAU-220021 por valor de \$ 10.250.000; CMI GUJ 210108 por valor de \$6.564.040; CMI SAN2200221 por valor de \$7.332.780 y CMI VAL220019 por valor de \$ 9.184.420 y CMI BOL220126 por valor de \$ 1. 790.000, y las reclasificaciones realizadas a cuentas de depreciación de vigencias anteriores por valor de \$ 7.040.225.85 y para el periodo comparativo vigencia 2021 se realizaron los siguientes ingresos mediante los CMI OFI210168, OFI210522 Y OFI210360 DEL PROVEEDOR EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P por valor de \$ 573.790.918.

4.08.28 Indemnizaciones

Para el tercer trimestre de 2022, la variación en el saldo por valor de \$31.110.084 corresponde al cierre del tercer trimestre y al registro de los movimientos de indemnización por siniestros de equipos del periodo 2021 al mismo corte en la vigencia 2022 se registraron ingresos por indemnizaciones correspondientes a siniestros, por las diferentes seccionales como se detalla a continuación:

CUENTA	SECCIONAL	VALOR	CONCEPTO	
482808 VIGENCIA 2021	ICA GESTION GENERAL	\$ 5.652.500,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE FEBRERO 2021 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES	
	ICA GESTION GENERAL	\$ 3.250.522,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE ABRIL 2021 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES	
	ICA GESTION GENERAL	\$ 26.010.000,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE MAYO 2021 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES	
	ICA GESTION GENERAL	\$ 3.639.913,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE AGOSTO 2021 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES	
	ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	\$ 31.107.588,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE JUNIO 2021 SECCIONAL ANTIOQUIA	
	ICA- SECCIONAL SANTANDER	\$ 9.820.131,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE ABRIL 2021 SECCIONAL SANTANDER	
	ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	\$ 15.279.686,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE FEBRERO 2021 SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	
	ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	\$ 14.704.532,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE AGOSTO 2021 SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	
	ICA- SECCIONAL CASANARE	\$ 8.803.208,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE ABRIL 2021 SECCIONAL CASANARE	
TOTAL		\$ 118.268.080,00		
482808 VIGENCIA 2022	ICA GESTION GENERAL	\$ 32.283.462,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE ABRIL 2022 OFICINAS NACIONALES	
	ICA GESTION GENERAL	\$ 2.591.937,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE MAYO 2022 OFICINAS NACIONALES	
	ICA GESTION GENERAL	\$ 15.654.081,00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUNN CMI OFI220856 Y OFI220857 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE AGOSTO DE 2022 OFICINAS NACIONALES	
	ICA GESTION GENERAL	\$ 7.831.688,00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI OFI220985 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES	
	ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	\$ 52.776.300,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE FEBRERO 2022 SECCIONAL ANTIOQUIA	
	ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	\$ 6.512.870,00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI ANT220323 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE AGOSTO DE 2022 SECCIONAL ANTIOQUIA	
	ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	\$ 16.779.236,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE FEBRERO 2022 SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	
	ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	\$ 10.214.770,00	REGISTRO MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE JULIO 2022 SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	
	ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	\$ 4.733.820,00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI VAL220187 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE AGOSTO DE 2022 SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	
	TOTAL		\$ 149.378.164,00	

4.08.90 Otros Ingresos

El saldo de la cuenta corresponde al registro efectuado de la actualización de saldos con el convenio CORVEICA el cual asciende a la suma de \$12.060.106,29

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A SEPTIEMBRE 2022		VARIACIÓN
			CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5	Db		Gasto	226.074.624.184,05	214.815.456.332,61	11.259.167.851,44
51	Db		De Administración y operación	211.987.890.674,51	198.233.213.297,88	13.754.677.376,63
53	Db		Deterioro Provisiones Depreciación y Amortización	13.420.612.781,20	10.315.023.903,98	3.105.588.877,22
57	Db		Operaciones Interinstitucionales	39.603.190,00	446.443.900,27	- 406.840.710,27
58	Db		Otros Gastos	626.517.538,34	5.820.775.230,48	- 5.194.257.692,14

Los gastos se encuentran agrupados atendiendo los lineamientos del Plan General de la Contabilidad Pública según lo establecido en el nuevo marco normativo de contabilidad y ajustado a la NICSP de acuerdo con los siguientes conceptos generales:

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el ICA debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

Al cierre de septiembre 2022, el gasto presenta un incremento respecto a la vigencia 2021 en \$11.259.167.851,44, los cuales se detallan en cada uno de los rubros del gasto, representada principalmente en los gastos de administración y operación.

GRUPO 51- De administración y operación

El nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno no contempla dentro de los códigos contables los gastos misionales y de apoyo. Estos gastos se presentan en el rubro de la cuenta contable 51 que define los gastos administrativos y misionales en los que incurre la entidad para la prestación de su actividad.

29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2021
5,1	Db	De Administración y Operación	211.987.890.674,51	198.233.213.297,88	13.754.677.376,63	0,00	0,00
5,1,01	Db	Sueldos y salarios	38.983.392.679,00	34.752.851.750,00	4.230.540.929,00		
5,1,02	Db	Contribuciones imputadas	1.619.465.174,00	1.475.627.123,00	143.838.051,00		
5,1,03	Db	Contribuciones efectivas	11.417.606.609,00	10.159.357.288,00	1.258.249.321,00		
5,1,04	Db	Aportes sobre la nómina	2.543.979.000,00	2.225.165.700,00	318.813.300,00		
5,1,07	Db	Prestaciones sociales	17.292.330.565,00	12.061.605.689,00	5.230.724.876,00		
5,1,08	Db	Gastos de personal diversos	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00		
5,1,11	Db	Generales	135.295.737.299,62	132.547.664.143,55	2.748.073.156,07		
5,1,20	Db	Impuestos contribuciones y tasas	4.823.379.347,89	5.010.941.604,33	-187.562.256,44		

Cuentas 5.1.01 Sueldos y salarios

Representa los gastos por remuneraciones efectuadas de salarios y contribuciones a favor de los empleados en las áreas administrativas y misionales. El Grupo de Gestión del Talento Humano planea y proyecta los costos de la nómina para las vigencias actual y futura, liquida y asegura que a todos los funcionarios se les pague oportunamente los sueldos, salarios, bonificaciones y realicen las deducciones, proyecta y liquida el pago de horas extras, primas técnicas, etc.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5101	Db	Sueldo y salarios	38.983.392.679,00	34.752.851.750,00	4.230.540.929,00
510101	Db	Sueldos	35.663.432.613,00	31.613.290.173,00	4.050.142.440,00
510103	Db	Horas extras y festivos	628.214.206,00	555.637.497,00	72.576.709,00
510110	Db	Prima técnica	1.486.090.805,00	1.466.690.113,00	19.400.692,00
510123	Db	Auxilio de transporte	737.745.514,00	674.733.423,00	63.012.091,00
510160	Db	Subsidio de alimentación	467.909.541,00	442.500.544,00	25.408.997,00

Información tomada de los informes del grupo de gestión del talento humano.

A septiembre de 2022 el saldo de la cuenta asciende a la suma de \$38.983.392.679,00. Presentando un aumento de \$4.230.540.929,00 en comparación a la vigencia 2021 la variación se presenta principalmente en la cuenta contable de sueldo.

La variación de este rubro obedece en los registros de la nómina retroactiva cancelada el 23 de abril 2022, al incremento salarial y principalmente al enfoque que se le ha dado desde el equipo de Encargos a la provisión de los empleos de nivel profesional, con énfasis en los 308 empleos creados mediante el Decreto 091 de enero del 2022. Información reportada por el grupo de gestión de talento humano en los listados de nómina.

Horas extras y festivos

En el rubro de horas Extra se registra la información reportada por el grupo de gestión del talento humano, en la vigencia 2022, se realizó el pago de la nómina retroactiva en el 23 de abril.

El instituto da cumplimiento a la "Política para el reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales y/o festivos, recargos nocturnos y compensatorios en la prestación de servicios en puestos de control, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos – PAPF” expedida el 22 de abril del 2020, (publicada en el plan diamante). Por otra parte, las reubicaciones efectuadas en los distintos puestos de control, las cuales han generado una disminución en el reporte de horas extras por parte de los mismos.

El Instituto Colombiano Agropecuario realiza el pago de Horas Extras, Recargo Nocturno, Dominicales y Festivos, conforme con lo señalado en el artículo 36 del Decreto-Ley 1042 de 1978, donde sólo se autorizar el reconocimiento y pago de horas extras a los empleados públicos, siempre y cuando pertenezcan al nivel técnico hasta el grado nueve (09) o al nivel asistencial hasta el grado diecinueve (19), reconociendo un máximo de cincuenta (50) horas extras mensuales; si sobrepasa ese límite, lo restante se reconocerá en días compensatorios. Para los servidores públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico, de acuerdo con el parágrafo 2° del artículo 14 del Decreto 1042 de 1978, se les podrá reconocer hasta cien (100) horas extras mensuales.

En todo caso, la autorización para laborar en horas extras sólo puede otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal.

Cuentas 5.1.02: Contribuciones imputadas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5102	Db	Contribuciones Imputadas	1.619.465.174,00	1.475.627.123,00	143.838.051,00
510218	Db	Incentivo al Ahorro	1.619.465.174,00	1.475.627.123,00	143.838.051,00

Registra el valor de los pagos efectuados al Fondo Nacional del Ahorro y a CORVEICA por concepto de incentivos al ahorro, reglamentado por el acuerdo del consejo directivo del Ica No 011 de 1969; el cual consiste en contribuir con un porcentaje del 5% adicional al ahorro para el fomento de la vivienda de los funcionarios y en cuanto al FNA se tiene lo dispuesto en la Resolución No. 001152del 15 de abril del 2008.

Cuenta 5.1.03 Contribuciones Efectivas.

Esta cuenta registra los valores de las contribuciones sociales pagas por la entidad a favor de sus funcionarios; a través de las diferentes entidades responsables de la administración de los recursos; al corte de septiembre de 2022 el saldo de la cuenta asciende a la suma de \$11,417,606,609.00. Según los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5103	Db	Contribuciones Efectivas	11.417.606.609,00	10.159.357.288,00	1.258.249.321,00
510302	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	2.035.197.300,00	1.780.283.900,00	254.913.400,00
510303	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	3.510.055.100,00	3.121.524.900,00	388.530.200,00
510305	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	1.022.988.509,00	938.021.788,00	84.966.721,00
510306	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	3.390.744.700,00	3.058.689.800,00	332.054.900,00
510307	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.458.621.000,00	1.260.836.900,00	197.784.100,00

Cuentas 5.1.04 Aportes sobre la nómina

Representa el saldo de los gastos incurridos por el Instituto para sufragar el aporte al ICBF y SENA, la liquidación para este rubro se realiza basados en los salarios de los funcionarios.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5104	Db	Aportes sobre la nomina	2.543.979.000,00	2.225.165.700,00	318.813.300,00
510401	Db	Aportes al ICBF	1.526.305.000,00	1.335.112.300,00	191.192.700,00
510402	Db	Aportes al SENA	1.017.674.000,00	890.053.400,00	127.620.600,00

Cuentas 5.1.07 Prestaciones sociales

Representan las erogaciones que originan los pagos obligatorios sobre la nómina de los funcionarios del Instituto, según información remitida por el Grupo de gestión del Talento Humano.

La cuenta presenta los siguientes conceptos y saldo así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5107	Db	Prestaciones sociales	17.292.330.565,00	12.061.605.689,00	5.230.724.876,00
510701	Db	Vacaciones	2.331.166.552,00	2.166.130.217,00	165.036.335,00
510702	Db	Cesantías	4.298.487.744,00	3.761.796.486,00	536.691.258,00
510705	Db	Prima de navidad	3.795.264.381,00	54.144.897,00	3.741.119.484,00
510706	Db	Prima de servicios	4.498.134.345,00	4.077.276.555,00	420.857.790,00
510790	Db	otras primas	2.369.277.543,00	2.002.257.534,00	367.020.009,00

La mayor variación de la cuenta de Prestaciones Sociales se ve representado en la subcuenta de Prima de navidad a septiembre de 2022. Según el marco normativo para las entidades de gobierno, se hace el reconocimiento de los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, información suministrada por talento humano, según requerimiento de la Contaduría General de la Nación, se procedió a realizar el registro correspondiente para la vigencia 2022.

Cuentas 5.1.08 Gastos de personal diversos

La cuenta representa el valor de \$12.000.000, de los pagos por concepto de talleres de capacitación a las áreas de apoyo y misionales de la entidad y dotación a los trabajadores.

Cuentas 5.1.11 Gastos Generales

Representa los gastos generales en que incurrió el instituto en su normal funcionamiento de las actividades misionales y de apoyo, a continuación, se indica el detalle y revelaciones de este rubro así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	Generales	135.295.737.299,62	132.547.664.143,55	2.748.073.156,07
5.1.11.06	Db	Estudios y proyectos	0,00	4.285.713,00	-4.285.713,00
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	6.231.208.559,00	6.406.031.805,00	-174.823.246,00
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	13.483.946.849,52	9.381.950.580,43	4.101.996.269,09
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	2.467.918.304,61	3.769.735.746,29	-1.301.817.441,68
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	3.867.595.664,00	4.009.439.945,51	-141.844.281,51
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	8.792.098.793,41	8.786.983.385,06	5.115.408,35
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	8.012.592.548,52	8.968.912.266,25	-956.319.717,73
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.522.858.896,71	1.249.648.940,74	273.209.955,97
5.1.11.22	Db	Fotocopias	0,00	574.600,00	-574.600,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	2.546.571.876,50	2.943.687.389,00	-397.115.512,50
5.1.11.25	Db	Seguros generales	2.405.838.613,00	1.920.009.515,00	485.829.098,00
5.1.11.27	Db	Promoción y divulgación	718.357.734,00	800.943.086,90	-82.585.352,90
5.1.11.31	Db	Materiales de educación		690.000,00	-690.000,00
5.1.11.32	Db	Diseños y estudios	0,00	542.394.626,00	-542.394.626,00
5.1.11.33	Db	Seguridad industrial	0,00	6.396.346,00	-6.396.346,00
5.1.11.34	Db	Asistencia técnica agropecuaria	8.082.485.552,00	4.862.682.454,00	3.219.803.098,00
5.1.11.40	Db	Contratos de administración	0,00	4.676.700,00	-4.676.700,00
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	684.425.525,00	537.688.380,00	146.737.145,00
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.348.759.483,22	2.487.226.097,73	-138.466.614,51
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	836.190.796,35	25.474.368,59	810.716.427,76
5.1.11.59	Db	Licencias	3.129.168.432,00	1.270.717.849,42	1.858.450.582,58
5.1.11.78	Db	Comisiones	12.602.361,00	446.505.255,00	-433.902.894,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	67.165.810.357,82	66.987.304.956,90	178.505.400,92
5.1.11.80	Db	Servicios	2.158.672.792,96	4.986.647.000,84	-2.827.974.207,88
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	828.634.160,00	2.147.057.135,89	-1.318.422.975,89



5.1.11.13 Vigilancia y seguridad

En este rubro se registran los pagos de las facturas por concepto de servicios de vigilancia contrato GGC-291-2020, Con la Empresa Unión Temporal Colombia, cuyo objeto del contrato es el “*servicio de vigilancia y seguridad privada de personal con armas, sin armas y medios tecnológicos en las instalaciones a nivel nacional del ICA*”. La variación negativa por valor de \$174.823.246 corresponde principalmente al valor pagado de las facturas de los meses de julio y agosto de 2022.

5.1.11.14 Materiales y suministros

Se observa un incremento de \$4.101.996.269,09. En este rubro se presenta su mayor incidencia por los suministros de elementos de consumo, necesarios para cumplir la misión institucional, a través de los diferentes procesos misionales y de apoyo. Cuya variación ascendió a la suma de \$13.483.946.849,52

Estos suministros son controlados directamente por el grupo de gestión de control de activos y almacenes y reportado mensualmente al grupo de gestión contable para su registro afectando la cuenta del gasto (511114) desde la cuenta de inventarios (1514 – materiales y suministros), las seccionales más representativas Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Guajira y Bolívar.

5.1.11.15 Gastos de Mantenimiento:

Durante el tercer trimestre de 2022 el saldo asciende a \$2.467.918.304,61, principalmente con la empresa COGNOX S.A.S, con el siguiente contrato GGC-024-2022 por concepto de Prestación de servicios de nuevos desarrollos, ajustes, integración, soporte y mantenimiento de aplicativos del ICA.

5.1.11.17 Servicios públicos

En este rubro se registran los pagos de las facturas por concepto de servicios públicos a nivel nacional como son acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones y los servicios de internet y canales de datos mediante el acuerdo de conectividad III. Se observa una variación negativa por valor de \$141.844.281,51 corresponde principalmente al nuevo plan de telefonía celular en el cual el Instituto paso de 79 a 41 líneas y a la aplicación de las normas emitidas por el Gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria de la pandemia COVID-19, por cuanto la mayor parte de los funcionarios realizaron trabajo en casa en la vigencia 2021.

5.1.11.18 Arrendamiento operativo:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE SEPTIEMBRE 2022		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	8.792.098.793,41	8.786.983.385,06	5.115.408,35	0,06%

En este rubro contable se observa una variación de \$5.115.408,35, con respecto a la vigencia 2021, la variación corresponde principalmente a que en la vigencia 2022, se realizó la legalización oportuna del registro del canon de arrendamiento de la sede de las dependencias de Oficinas Nacionales, del contrato No. GGC-087-2020 con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. NIT. 860033419.

Igualmente, por este rubro se incluyen los arrendamientos a nivel nacional de los bienes inmuebles que el Instituto requiere para su funcionamiento como son oficinas y bodegas, así como los pagos por concepto de alquiler de vehículos, a los funcionarios que prestan servicio en las áreas misionales del Instituto a nivel nacional. Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010.

5.1.11.19 Viáticos y gastos de viajes

Por este rubro contable se registra el desplazamiento de los funcionarios de los diferentes proyectos a nivel nacional, tales como proyectos de brucelosis y tuberculosis bovina, visitas a puestos de control, puestos fronterizos y vigilancia sanitaria a plagas de control oficial en cultivos frutales, supervisión de soca de algodón, entre otros, los cuales requieren desplazamientos al área correspondiente para la realización de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitarios.

Por este rubro se incluyen los valores del contrato de los tiquetes de transporte aéreo en las rutas Nacionales e Internacionales para los funcionarios y contratistas del Instituto, En el rubro de viáticos y gastos de viaje, se observa una variación negativa por valor de \$956.319.717,73 principalmente por cuanto para la vigencia 2021 se suscribió el contrato No. GGC-003-2020, con la Agencia de Viajes FESTIVAL TOURS S.A.S NIT. 800193221, a 30 de septiembre de 2021, el saldo es por valor de \$792.115.403,00 y Para la vigencia 2022 se suscribió el contrato GGC-014-2022 con la empresa SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.– SATENA a 30 de septiembre de 2022 se registraron los pagos por este concepto por valor de \$517.879.042,00

Para el reconocimiento de los viáticos, en relación con la programación, solicitud, aprobación y legalización de las comisiones de servicio, se aplican medidas de austeridad y la política de cero papel, mediante el trámite electrónico a través del aplicativo “Sistema de captura de información Administrativa y Financiera – SCIAF”, dando aplicación a la resolución 00005195 del 8 de mayo de 2017, por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicios, pago

de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA, contribuyendo también con la reducción de los tiempos de trámite, en aplicación del decreto anual de viáticos.

5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

En este rubro se observa un aumento de \$273.209.955,97, dicha variación corresponde a los registros contables mensuales de las amortizaciones de las membresías con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, como se detalla en el siguiente cuadro:

NIT	DESCRIPCION	VALOR AMORTIZADO 2022	VALOR AMORTIZADO 2021	DIFERENCIA
1211	UNION DE BANCOS SUIZOS	38.785.767,80	25.053.091,00	13.732.676,80
328011	INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION (ISTA)	16.254.688,28	12.176.255,00	4.078.433,28
78471437000011	OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES	283.497.808,87	734.681.856,00	-451.184.047,13
800028326	NOVASOFT S A S	10.166.737,63	0,00	10.166.737,63
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	1.157.144.594,13	453.676.236,00	703.468.358,13
830001113	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	17.009.300,00	24.061.500,00	-7.052.200,00
830073623	KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION	0,00	2,74	-2,74
TOTAL		1.522.858.896,71	1.249.648.940,74	273.209.955,97

El valor más representativo corresponde a CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S valor a amortizar \$ 1.814.704.948,82 inicia la amortización en el mes de julio de 2021 (tres meses amortizado a sep-2021) y finaliza en el mes de septiembre de 2022 (ocho meses amortizado a sept-2022).

5.1.11.23 Gastos por comunicación y transporte

En este rubro se observa una variación negativa por valor de \$397.115.512,50, respecto a la vigencia 2021, dicha variación es atribuible a los registros por concepto de desplazamiento de los contratistas, de conformidad con las cláusulas establecidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.

Con relación a los canales de comunicación externa, se tiene la página WEB, disponible para todos los usuarios internos y externos del Instituto y en la comunicación interna, el Instituto cuenta con correo electrónico, Intranet y SISAD. La entidad suscribió los acuerdos marco de conectividad y centro de datos nube privada, los cuales permiten reducir los costos asociados a estos servicios y mejorar las condiciones técnicas de los mismos. Por otra parte, el servicio de Voz IP y de Video Conferencia en 26 de sus oficinas reduce costos por conceptos de llamadas de larga distancia nacional.

5.1.11.25 Seguros generales

Representada en los rubros de seguros, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se han amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes. La variación que se observa corresponde al reconocimiento en la vigencia 2021 Y 2022, de las amortizaciones con las Empresas que se detallan en el siguiente cuadro así:

NIT	DESCRIPCION	VALOR AMORTIZADO A 30-SEP-2022	VALOR AMORTIZADO A 30-SEP-2021	DIFERENCIA
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	841.179.185,00	25.115.289,00	816.063.896,00
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	152.468.325,00	0,00	152.468.325,00
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	720.693.745,00	736.809.784,00	-16.116.039,00
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	691.497.358,00	753.908.502,00	-62.411.144,00
901305946	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	0,00	317.791.880,00	-317.791.880,00
860025792	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S.	0,00	10.177.200,00	-10.177.200,00
8605246546	ASEGURADORA SOLIDARIA	0,00	76.166.860,00	-76.166.860,00
	TOTAL	2.405.838.613,00	1.919.969.515,00	485.869.098,00

El valor más representativo corresponde a la amortización realizada a LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS contrato GGC-052-2021 por valor de \$ 301.863.463,00 inicia la amortización en el mes de septiembre de 2021 (cuatro meses amortizado - 2021) y finaliza en el mes de septiembre de 2022 (ocho meses amortizado-2022), y en el mes de junio de 2022 se inicia amortización del contrato GGC-054-2022 por valor \$226.100.000,00 (cuatro meses amortizado 2022).

5.1.11.27 Promoción y Divulgación

Representa los gastos en que ha incurrido la entidad con algunos medios para emitir comunicados y la realización de eventos relacionados de sensibilización con la prevención y control de la sanidad agropecuaria del país, como las campañas de vacunación de fiebre aftosa en cumplimiento de la misión institucional, normatividad que regula el agro colombiano.

El saldo al tercer trimestre de 2022, por este concepto ascendió a la suma de \$718.357.734,00 Se suscribió el contrato con: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC No. GGC-027-2022 con el objeto prestación del servicio de preproducción, producción, postproducción y emisión de los programas institucionales para televisión, emisión del programa de radio y demás productos audiovisuales y radiales.

5.1.11.34 Asistencia técnica agropecuaria

Bajo este concepto se realizan los registros de la legalización de los convenios suscritos por el instituto con diferentes entidades con el fin atender la misión de Instituto, soportados con los informes de ejecución emitidos por los supervisores de los convenios.

Para el tercer semestre de la vigencia de 2.022 esta cuenta presenta un saldo de ejecución de convenios y servicios técnicos por valor de \$ 8.082.485.552,00 y la diferencia que se observa es debido a la ejecución de convenios ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL, AGROSAVIA, ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA, LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA – AGROSAVIA, SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO, ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA, ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES, CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA, teniéndose un aumento con

base a la vigencia 2021 la cual es debido por la legalización de los convenios con los que cuenta el instituto, y siendo principalmente los más significativos con los siguientes registros a septiembre 2022.

Nit	Nombre	Convenio	Valor
800194600	La corporacion colombiana de investigacion agropecuaria - Agrosavia	Convenio derivado N° 6 - 2018 ICA-AGROSAVIA Convenio derivado N° 7 de 2020 ICA-AGROSAVIA. Convenio derivado N° 9 de 2020 ICA-AGROSAVIA. Convenio derivado 10 del Convenio marco 151 DE 2020.	147,200,193.00
816004907	SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO	Convenio derivado 2 año 2021	1,267,042,152.00
819000887	ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA	Convenio GGC 041 de año 2021	656,590,505.00
830011509	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFrucOL	Convenio GGC -003 de 2022	1,074,868,162.00
860037665	Asociación colombiana de exportadores de flores Asocollfiores	Convenio GGC-054 DE 2021	367,080,899.00
900660865	CORPORACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA	Convenio 088 de 2021	60,470,769.00
890900746	Asociacion de bananeros del magdalena y la guajira	Convenio 042 de 2021 ICA-AUGURA	1,253,671,687.00
TOTAL			4,826,924,367.00

5.1.11.46 Combustibles y Lubricantes

En este rubro se observa una variación por valor de \$146,737,145.00 con respecto a la vigencia de 2021, principalmente porque en la vigencia 2021, se redujo la movilidad de los vehículos y del combustible, por la cuarentena establecida en los diferentes departamentos del país, a causa de la pandemia del coronavirus COVID-19, se registraron los pagos a la empresa Grupo EDS AUTOGAS SAS NIT 900459737 y a la empresa BIGG PASS S.A.S NIT 800112214, por concepto de “suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas de las seccionales del territorio nacional, así como los de Oficinas Nacionales en Bogotá,

El Instituto realiza la compra de combustible con el acuerdo marco de precios - Colombia Compra Eficiente, donde el valor mensual del combustible lo fija el gobierno mediante decreto, y se regula al menor precio.

5.1.11.49 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

El saldo de \$2.348.759.483,22, obtenido en el tercer trimestre de la vigencia 2022, se debe a los siguientes registros de cajas menores por valor de \$368.300,00 y los siguientes contratos:

Nit	Nombre	Valor
800041433	CLEANER S.A.	138.990.054,00
800146077	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.	30.092.334,00
800249637	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	75.792.280,60
860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S.	1.708.937.658,48
900562598	KIOS S.A.S.	333.986.200,08
901351524	"UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2"	60.592.656,06
TOTAL		2.348.391.183,22

5.1.11.78 Comisiones

En la vigencia 2022 saldo de \$12,602,361.00, obedece al registro con la empresa CORREAGRO S.A., la variación entre los semestres obedece al registro de la vigencia 2021 por valor de \$446,505,255.00, correspondiente a los siguientes pagos con la empresa CENTRAL DE INVERSIONES S.A registro por concepto: comisión por venta de inmueble Fact. 101-11022, por venta de inmueble propiedad del ICA matrícula INM 312-0004173 ID 17159.

5.1.11.79 Honorarios

En esta cuenta se registran los gastos por concepto del pago a contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la misión institucional y a los procesos administrativos.

El rubro presenta un incremento del \$178,505,400.92, para el segundo tercer de 2022. Se registran los gastos por concepto del pago a contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la misión institucional y a los procesos administrativos.

En la presente vigencia por la Ley de Garantías, el Instituto suscribió los contratos de 2022 a enero 28 de 2022.

Para la vigencia 2022 el Instituto continúa dando aplicación de la resolución No 05001 de 2019, por medio de la cual se establecen los perfiles y la tabla de honorarios para las personas contratadas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Para el trámite de las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se utiliza a nivel nacional el aplicativo SIGECO.

El saldo de esta cuenta a 30 septiembre de 2022 asciende al valor de \$ 67,165,810,357.82.

La incidencia en el incremento del rubro de honorarios está directamente relacionada con la ejecución de contratos con afectación de vigencias futuras de 2020 (305 contratos), y vigencia futuras de 2021 (413 contratos, vigencias futuras que se generaron desde la Subgerencia de Protección Animal, Teniendo en cuenta el riesgo sanitario producto de la movilización ilegal de animales susceptibles de fiebre aftosa desde la República Bolivariana de Venezuela, los cuales se hacen por trochas y carreteables, así como la necesidad de mantener las actividades de control de embarque previo a la movilización de animales desde los departamentos fronterizos con Venezuela, la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna, la vigilancia y verificación de inventario de animales con alta fluctuación de población bovina y el funcionamiento 24 horas de los puestos de control (Excepto vichada que funcionan 12 horas), fue necesario tramitar autorización de vigencias futuras en dos etapas, 2020 y 2021 para contar con personal Médico Veterinario, técnicos de campo en apoyo a los profesionales, técnico de control de embarque para hacer la identificación individual de bovinos y operarios de puestos de control para fortalecer los puestos existentes y los que se crearon como nuevos.

5.1.11.80 Servicios

Por este rubro se registró en la vigencia 2022, amortización del 20% por la etapa culminada VRM, Proceso de Selección No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021 Entidades del Orden Nacional –Nacion3 por valor de \$285.600.000,00, con la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, como el valor más representativo y en la vigencia 2021 se efectuó un registro con la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán EMTTEL E.S.P por valor de \$4.545.040.306.

5.1.11.90 Otros gastos generales

Los registros de la cuenta otros gastos generales corresponden principalmente por el pago de compensaciones por sacrificio de ganado bovino y porcino susceptibles a la fiebre aftosa y animales positivo de tuberculosis bovina como medidas sanitarias por emergencias declaradas. El saldo a septiembre de 2022 ascendió a la suma de \$828.634.160,00, los terceros más representativos en oficina nacionales:

Nit	Nombre	Valor
15430708	IVAN BUITRAGO OSPINA	124.220.808,00
19084344	RAMIRO RIVERA SUAREZ	16.000.000,00
20117568	MARIA CLARA HERRERA DESANCHEZ	13.000.000,00
20887402	LUZ ELIANA GONZALEZ CHARRY	70.000.000,00
43870417	MARIA DEL MAR OCHOA POSADA	19.300.000,00
70190939	LUIS EDUARDO TAMAYO OCHOA	26.600.000,00
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	54.300.000,00
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.	191.570.218,00
860032763	AGROPECUARIA DE FAGUA S.A.	32.700.000,00
900020961	GANADERIA MUDELA DEL RIO SAS	47.870.000,00
900413801	GUECHA S.A.S.	21.200.000,00
900617383	INVERSIONES GENOVA S.A.S.	17.370.000,00
900881183	LAS FINCAS SAN JOSE S A S	54.150.000,00
901315145	MIRAKA DE COLOMBIA S.A.S.	72.600.000,00
9048416	HUMBERTO MANUEL BLANCO FRANCO	20.000.000,00
TOTAL		780.881.026,00

Cuentas 5.1.20 Impuestos, Contribuciones y Tasas.

Representa el valor de los Impuestos, contribuciones y tasas a cargo del Instituto según las disposiciones legales establecidas por el gobierno nacional y los entes territoriales, las cuales son de obligatorio cumplimiento su reconocimiento y pago.

CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5120	Db	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.823.379.347,89	5.010.941.604,33	-187.562.256,44
512001	Db	Impuesto predial unificado	3.742.224.506,00	3.482.367.782,00	259.856.724,00
512011	Db	Impuesto sobre vehiculos automotores	33.887.358,00	27.688.000,00	6.199.358,00
512024	Db	Gravamen a los movimientos financieros	920.249.370,89	1.500.885.822,33	-580.636.451,44
512034	Db	Sobretasa ambiental	127.018.113,00	0,00	127.018.113,00

5.1.20.01 Impuesto predial Unificado

Se registran los gastos generados por Impuesto predial unificado de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto a nivel nacional.

5.1.20.24 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Se realiza el registro de los gastos por movimientos financieros de las diferentes cuentas bancarias de recursos propios a nombre del Instituto. El saldo a septiembre 2022 ascendió a la suma de \$920.249.370,89 lo que muestra una variación de disminución por valor \$580.636.451,44 a comparación a septiembre de la vigencia 2021, se debe que el primer semestre de la vigencia 2022 el grupo de gestión contable generó el registro oportuno de los gastos por movimientos financieros de las cuentas bancarias de los siguientes bancos BANCO DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO COLPATRIA Y BANCO DE OCCIDENTE

Sobretasa Ambiental

La **sobretasa ambiental** es considerada como un impuesto ligado al impuesto predial que cobran los municipios bajo unas tarifas fijadas por cada una de ellas; bajo unas limitaciones fijadas en la Ley nacional. La variación corresponde a los registros en la vigencia 2022, de los pagos por dicho concepto a los municipios relacionados en la siguiente tabla así:

NIT	DESCRIPCION	SALDO A SEPTIEMBRE
800096585	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	803.938,00
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	52.547.500,00
800096737	MUNICIPIO DE AYAPEL	499.415,00
800096807	MUNICIPIO DE TIERRALTA	1.102.842,00
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	43.532.500,00
890209889	MUNICIPIO DE EL CERRITO	3.803.640,00
891680050	MUNICIPIO DE ACANDI	1.249.024,00
891680196	MUNICIPIO DE UNGUIA	291.135,00
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	22.918.647,00
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	269.472,00
TOTAL		127.018.113,00

9.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.420.612.781,20	10.315.023.903,98	3.105.588.877,22
	Db	DETERIORO	0,00	0,00	0,00
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	0,00	0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	9.018.434.462,70	8.358.445.262,26	659.989.200,44
5.3.60	Db	De propiedades planta y equipo	9.018.434.462,70	8.358.445.262,26	659.989.200,44
		AMORTIZACIÓN	1.814.527.874,50	570.135.675,72	1.244.392.198,78
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.814.527.874,50	570.135.675,72	1.244.392.198,78
		PROVISIÓN	2.587.650.444,00	1.386.442.966,00	1.201.207.478,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2.587.650.444,00	1.386.442.966,00	1.201.207.478,00

Cuenta 5.3.60 - Depreciación propiedades, planta y equipo

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a 30 de septiembre de 2022 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3.60	Db	Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo	9.018.434.462,70	8.358.445.262,26	659.989.200,44
5.3.60.01	Db	Edificaciones	3.413.065.238,35	3.394.688.227,72	18.377.010,63
5.3.60.02	Db	Plantas Ductos Y Túneles	530.961,68	73.089,18	457.872,50
5.3.60.03	Db	Redes Líneas Y Cables	142.500,62	12.318.293,97	-12.175.793,35
5.3.60.04	Db	Maquinaria Y Equipo	399.681.365,70	312.193.936,96	87.487.428,74
5.3.60.05	Db	Equipo Médico Y Científico	2.679.223.335,18	2.269.781.838,52	409.441.496,66
5.3.60.06	Db	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	93.193.841,96	70.551.339,06	22.642.502,90
5.3.60.07	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	1.319.958.053,23	1.063.853.927,27	256.104.125,96
5.3.60.08	Db	Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	583.804.979,56	496.481.835,07	87.323.144,49
5.3.60.09	Db	Equipos De Comedor Cocina Despensa Y Hotelería	8.445.457,86	5.701.677,81	2.743.780,05
5.3.60.10	Db	Semovientes Y Plantas	8.182.828,09	14.840.830,71	-6.658.002,62
5.3.60.13	Db	Bienes Muebles En Bodega	354.423.068,71	590.410.560,64	-235.987.491,93
5.3.60.15	Db	Propiedades Planta Y Equipo No Explotados	157.782.831,76	127.549.705,35	30.233.126,41

Cuenta 5.3.66 - Amortización De Activos Intangibles

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a 30 de junio de 2022 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN	%
5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.814.527.874,50	570.135.675,72	1.244.392.198,78	218,26
5.3.66.05	Db	LICENCIAS	361.201.412,03	488.659.002,96	-127.457.590,93	-26,08
5.3.66.06	Db	SOFTWARES	1.453.326.462,47	81.476.672,76	1.371.849.789,71	1683,73

Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	39.603.190,00	446.443.900,27	-406.840.710,27
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
5.7.05.08	Db	Funcionamiento			0,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	39.603.190,00	446.443.900,27	-406.840.710,27
5.7.20.80	Db	Recaudos	39.603.190,00	446.443.900,27	-406.840.710,27

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar o reintegrar derecho y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo por parte del instituto. El recaudo de estos dineros está a cargo directamente por La Dirección de crédito Público y del Tesoro nacional (DGCPTN), los saldos de la cuenta están debidamente conciliados por operaciones recíprocas.

Por este rubro se registran principalmente los reintegros de los dineros por valores no ejecutados, reintegro de viáticos e incapacidades.

Grupo 58 - Otros Gastos:

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	626.517.538,34	5.820.775.230,48	-5.194.257.692,14
5.8.04	Db	FINANCIEROS	10.000,00	377.598.089,00	-377.588.089,00
5.8.04.17	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez al costo	10.000,00	0,00	10.000,00
5.8.04.23	Db	Ingresos no tributarios	0,00	377.598.089,00	-377.598.089,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	426.808.480,54	5.026.221.837,48	-4.599.413.356,94
5.8.90.12	Db	Sentencias	11.825.430,00	0,00	11.825.430,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	134.179.686,43	4.631.931.362,05	-4.497.751.675,62
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	184.180.967,00	43.750.452,00	140.430.515,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros			0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	96.622.397,11	350.540.023,43	-253.917.626,32
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	1.387.098,00	-1.387.098,00
5.8.93.01	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	1.387.098,00	-1.387.098,00
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	199.699.057,80	415.568.206,00	-215.869.148,20
5.8.95.07	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	0,00	0,00	0,00
5.8.95.16	Db	Otros servicios	199.699.057,80	415.568.206,00	-215.869.148,20

En este rubro, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas anteriores.

Entre el trimestre de las vigencias 2022-2021, presenta una disminución por valor de \$5.194.257.692,14.

58.04.17 Financieros

En la vigencia anterior, el grupo de gestión contable solicitó al Grupo de Gestión Financiera hacer las respectivas gestiones para el traslado de las Acciones del Instituto a la CUENTA ÚNICA NACIONAL -CUN, el Grupo de Gestión Financiera dio a conocer la respuesta emitida por La Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien indica: La Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permite comunicar que el procedimiento de entrega de acciones que INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA tiene en fondos ganaderos, no es procedente de la misma forma que en la que se entregaron los títulos de tesorería TES para alimentar la cuenta Única Nacional.

Es de resaltar que para que dichas acciones alimenten la cuenta única Nacional deberían ser objeto de Negociación en Bolsa y el producto de dicha negociación proceder con el traslado líquido de recursos para alimentar la SCUN del ICA.

En el mes de junio se recibe por parte del grupo de gestión financiera el certificado de CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, con fecha de expedición 15 de junio de 2022 donde indica que el fondo FONDO GANADERO DE ARAUCA S.A. se encuentra en liquidación y se requiere hacer los respectivos registros contable para la cancelación de las Acciones a nombre del Instituto.

58.90.12 Sentencias

Según Juzgado Segundo Administrativo de Yopal, ordena al Instituto Colombiano agropecuario ICA, cancelar la suma de \$11.825.430, a señora FRIDID LISSETH SALAMANCA BARRERA, por demanda de la contratista de prestación de servicios en contra del instituto, por encontrarse en estado de embarazo.

CONCLUSIONES DEL DESPACHO Se encuentran acreditados los presupuestos para reconocer la existencia de una verdadera relación laboral oculta mediante los contratos de prestación de servicios celebrados por la señora Fridid Lisseth Salamanca Barreara con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, lo que permite a éste Juzgado acceder parcialmente a las pretensiones y reconocer a su favor el pago de todas las prestaciones sociales similares a las que correspondería devengar si existiera el cargo de planta, durante los tiempos en que suscribió los contratos u órdenes de prestación de servicios.

58.90.19 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A SEPTIEMBRE 2022	A SEPTIEMBRE 2021	VALOR VARIACIÓN	%
5.8.90.19	DB	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	134.179.686,43	4.631.931.362,05	-4.497.751.675,62	-97,10

La variación de la cuenta 589019 Perdida Por Baja en Cuentas de Activos no Financieros a septiembre 30 de 2022 por valor de \$-4.497.751.675,62 Corresponde a los siguientes registros vigencia 2021:

- Baja del predio estación de cuarentena de barranquilla, el ICA actualmente, no es el propietario ni el poseedor ni el tenedor de los tres (3) globos de terreno identificados con matrículas inmobiliarias # 040-0185390, 040-276015 y 040-0053697 y cédulas catastrales # 010201570028000, 010201570027000 y 010201570026000 por valor de \$2.955.000.000.
- Reclasificaciones por invasión total según informe Jurídico reportado mediante el memorando sisad No. 20213119672 de los siguientes predios: El Líbano por valor de \$210.494.000, el Zulia por valor de \$209.418.830,86, Lote La Mata por valor de \$304.000.000, El Zulia 2 por valor de \$83.216.000 y el Zulia por valor de \$570.752.000.
- Registro de reclasificación de bienes inmuebles que presenta invasión total según el informe jurídico reportado mediante el memorando sisad no. 20213119672 del predio denominado El Zulia por valor de \$209.418.830,86.
- Registros de movimientos de bienes muebles correspondientes a reclasificación a inservibles, ajustes y reintegros por valor de \$299.050.531,19

Y en el periodo comparativo vigencia 2022 los siguientes registros:

- Registro de reclasificación del inmueble de placa 0222837 con CMI NAR220189 según el informe técnico no cumple con las condiciones de activo por valor de \$54.119.298,09.
- Registros de movimientos de bienes muebles correspondientes a reclasificación a inservibles, ajustes y reintegros por valor de \$80.060.388,31.

58.90.25 Multas y Sanciones

El saldo por valor de \$184.180.967,00 corresponde al proceso de baja por resoluciones, de acuerdo a los informes emitidos por la oficina asesora jurídica teniendo en cuenta los tramites de cobro necesarios que se efectuaron para la recuperación de esta cartera, lo que lleva a la depuración de procesos de cobro coactivo.

5.8.90.90 Otros gastos diversos

Por este rubro se observan los registros por reclasificación entre cuentas, en la vigencia 2022, se presentan los registros más representativos en esta cuenta con el INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ- ICETEX de los estados financieros con corte a septiembre.



Cuenta 5895- Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios

58.95.16 Otros servicios

En este rubro se registra el valor de las devoluciones de aquellos recursos que ingresaron a las cuentas bancarias y fueron causados y recaudados en la vigencia actual o en vigencias anteriores. Registra el valor de las devoluciones realizadas por la entidad a terceros según las transacciones ING 027 efectuadas de manera automática desde el módulo de ingresos. El saldo a septiembre de 2022 presenta una disminución con respecto a la vigencia 2021, por valor de \$215.869.148,20.



Deyanira Barrero León
Gerente General
C.C. 65.694.118



Norberto Marroquín Virguez
Coordinador Grupo Gestión Contable
T.P. 109855 – T
C.C. 79.206.716